

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA.



División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Filosofía

Licenciatura en Historia

LA EDUCACIÓN COMO ELEMENTO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA NACIÓN EN EL
PORFIRIATO (1876-1910).

Trabajo de investigación para obtener el grado de Licenciada en Historia
presenta: **Sonia Navarro Alfaro.**

Asesora: Dra. Sonia Pérez Toledo
Lectores: Mtra. Blanca García Gutiérrez
Mtro. Federico Lazarín Miranda

México, D.F.

Mayo de 2003

AGRADECIMIENTOS:

Deseo hacer mi agradecimiento principalmente a mis padres Juana Alfaro Sánchez y Raúl Navarro Arellano por el apoyo incondicional que me han brindado no sólo ahora sino a lo largo de toda mi vida, ellos me alentaron día con día para terminar este trabajo, por todo ello gracias a quienes amo tanto. A mis hermanos Raúl Navarro Alfaro y Juan José Navarro Alfaro por su comprensión. De igual manera, a mi asesora Sonia Pérez Toledo por su comprensión, paciencia, dedicación y sabiduría para que presentara este trabajo. A mis lectores, Blanca García Gutiérrez y Federico Lazarín Miranda por dedicarme su tiempo y haber confiado en mí.

Del mismo modo, a mis profesores de la Universidad Brian Connaughton, Gabriela Cano Ortega, Sonia Pérez Toledo, Erasmo Sáenz, Ma. Fernando de los Arcos, Federico Lazarín, Martha Ortega y Javier Mac Gregor porque sin su orientación, desempeño y nociones que nos compartieron en cada una de las clases, nosotros no hubiéramos interesado en un tema en particular para presentarlo como investigación.

A mis amigos de la Universidad, Norma Vega, Indalecio Romero, Gladis Carrasco, Gerardo Ruíz, Eynar Rivera, Pedro Mayorga, Angélica, Paty, Clinthya, Pamela, Mariana, les agradezco su amistad incondicional y el respaldo que me brindaron para mi trabajo y sobre todo el haberlos conocido.

Así mismo, a mis compañeros y amigos de trabajo Rocío García, Uriel Alegre, Fernanda, Javier Vega, Jorge Gallardo, Juan Manuel Gallardo, José Antonio Gallardo, Vero, Marco Morales, Estela Rangel, Male que sin sus comentarios e insistencia me hubiera dado por vencida.

Finalmente, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo que me brindó durante seis meses para poder concluir la investigación, a todos ellos GRACIAS.

ÍNDICE GENERAL

I. Introducción	4
2. Análisis historiográfico	6

Capítulo I. EL NACIONALISMO EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XIX.

1. Panorama general del país durante la primera mitad del siglo XIX	15
2. El nacionalismo: una discusión general y el caso mexicano	26
3. Transformación del nacionalismo a finales del siglo XIX y principios del XX	44

Capítulo II. LEGISLACIÓN EDUCATIVA PARA LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN EL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS FEDERALES.

1. Panorama educativo en el siglo XIX	48
2. Decretos para la uniformidad de la enseñanza en el Distrito Federal y Territorios Federales	49
3. Estadísticas de instrucción primaria al final del Porfiriato.	73

Capítulo III. LA HISTORIA COMO MEDIO PARA LOGRAR LA UNIDAD NACIONAL.

1. El papel de la Historia en el nacionalismo mexicano	83
2. Fomento del patriotismo a través de un libro de historia	102
Conclusiones	109
Bibliografía: Fuentes y Siglas	112

INTRODUCCIÓN

Construir una nación no fue tarea fácil para los hombres del siglo XIX de México, es por ello que la presente Tesis estudia algunos elementos que fueron necesarios para ir conformando a la nueva nación una vez lograda la Independencia.

A pesar de que este tema ha sido abordado por muchos estudiosos, para mí tiene gran interés, en tanto que la formación de la identidad nacional durante el porfiriato constituyó un elemento importante mediante el que el grupo en el poder buscó legitimidad.

En este sentido, la elección del periodo se debe a que fue el momento en que se prestó mayor atención a este problema y se dieron cambios sustanciales en la educación y la enseñanza de la historia, siendo reconocidas como piezas fundamentales para lograr la integración y conciencia nacional.

DELIMITACIÓN

Como se mencionó anteriormente, el periodo elegido abarca el Porfiriato, de 1876 a 1910, pero me enfocaré principalmente a las décadas de los años setenta, ochenta y noventa, ya que fue el periodo en que se decretaron leyes y reformas en cuanto al control de la instrucción por parte del Estado y se crearon escuelas normales para la preparación de los maestros; además de que se buscó la unificación de la educación en todo el territorio, la publicación de libros de texto sobre historia patria y se comenzó la construcción de monumentos de los hombres considerados como héroes, así como la fusión de un pasado prehispánico y colonial en la obra **México a través de los siglos**.

OBJETIVOS

El principal objetivo de este trabajo es hacer un análisis sobre cómo se fue conformando la idea de la nación mexicana a través de discursos, la educación, la historia, la consolidación de héroes, fiestas cívicas y decretos en la ciudad de México. Elementos que, en conjunto, permiten mostrar qué instrumentos utilizó el Estado para consolidarse y lograr su identidad.

HIPÓTESIS

En este sentido, este trabajo sostiene que la búsqueda de la legitimidad del Estado llevó al grupo en el poder a hacer de la educación un instrumento ideológico mediante el cual se buscó formar a un tipo de ciudadano; es decir, acorde con la modernidad, el orden y el progreso que se quería para el país.

Para alcanzar este objetivo, este trabajo centra su atención en la política educativa sobre la instrucción primaria de la Ciudad de México durante el último tercio del siglo XIX. Periodo en el que, como se muestra en el capítulo primero, se alcanzó mayor estabilidad política y en el que podemos apreciar con mayor certeza que es pertinente hablar de la existencia de un Estado moderno en proceso de consolidación y, por ende, de la existencia de una nación. Precisamente por ello, en este mismo capítulo me detengo en algunos planteamientos sobre conceptos clave del trabajo, tales como: nación, nacionalismo, ideología, hegemonía, discurso y patriotismo.

CAPITULO II.

El segundo capítulo está enfocado a las leyes y decretos sobre educación que se expidieron a lo largo del siglo XIX para lograr el control de la educación en manos del Estado, así como buscar la uniformidad de la misma. Aquí también se abordan las Comisiones que tuvieron a su cargo esta tarea; los programas de estudio que se plantearon para las escuelas primarias, los libros que se debían utilizar, ya que la educación se consideraba el medio idóneo para lograr la unificación y crear la conciencia nacional. Es importante mencionar que el estudio de las disposiciones esta enfocado principalmente a la instrucción primaria por ser la base de la democracia educativa y muy poco menciono sobre la educación normal y la importancia que tuvo en esta época la preparatoria por la adopción del método positivista.

CAPITULO III.

Por su parte, en un tercer capítulo me detengo a explorar el papel que ha tenido la historia a lo largo del tiempo, así como la importancia que le fueron dando intelectuales, historiadores, políticos y escritores del siglo XIX. Ello con la finalidad de presentar el lugar que se le asignó a ésta en la formación de una identidad nacional entre los niños. Motivo por el cual concluyo este apartado con la revisión del texto de Historia Patria de Justo Sierra.

2. Análisis historiográfico.

De los estudios que se tomaron en cuenta para la realización del presente trabajo se pueden mencionar los siguientes: El libro de Josefina Vázquez titulado *Nacionalismo y educación en México*, junto con la obra *Etnia, Estado y Nación* de Enrique Florescano son fundamentales para esta investigación debido a que ambos autores abordan de una forma muy precisa el tema que me compete.

En primer lugar, hacen un estudio sobre la idea de nación desde la vida independiente hasta el siglo XX; las leyes en materia educativa que se suscitaron para lograr el progreso de la nación por medio de la educación, los debates llevados a cabo entre los liberales por la paradoja que implicaba lo establecido en la Constitución de 1857 con referencia a la libertad de enseñanza; los decretos para dar uniformidad a la enseñanza en cuanto a la educación primaria y la importancia de la historia y los maestros para lograr la identidad nacional.

Para ambos autores, los sucesos ocurridos en el país una vez lograda la independencia llevaron a la necesidad de crear una conciencia nacional, por lo que destacan los medios utilizados para el logro de este fin. Además, mencionan algunos principios del positivismo que intentaron dar una base homogénea a la educación profesional con apego a las necesidades reales de la sociedad, un fondo común de verdades y puntos de partida considerando que la enseñanza preparatoria educaría al grupo selecto del que saldrían las clases dirigentes de manera uniforme, lo cual permitiría alcanzar la libertad, orden y progreso.

Por último, Vázquez muestra una cantidad impresionante de información acerca de libros de historia que tenían como finalidad lograr la identidad nacional por medio de la historia patria.

Al respecto, Brading muestra en su obra *Los orígenes del nacionalismo en México*, cuáles serán las raíces de la nación mexicana (entre lo prehispánico y colonial). Los escritos de Bazant¹ y Brading, en planos distintos, proporcionan información complementaria para el desarrollo de mi trabajo, en ellos se discute la uniformidad de la enseñanza debido a la población heterogénea que existía en el país, el tipo de historia que se pretendía enseñar a los niños, que materias se impartirían y qué proporcionaría esta enseñanza a los niños, el papel que debía desempeñar el maestro y la importancia de la educación como vehículo para lograr el progreso nacional y la identidad nacional. Bazant muestra varios debates en los que se discute lo mencionado por grandes intelectuales como Rébsamen, Baranda, Torres Quintero, etc.

En el libro titulado *Construcción de la legitimidad política en México*,² se discuten conceptos fundamentales para comprender la construcción de la hegemonía política o discursiva en el siglo XIX; de acuerdo con esta idea, se manejan términos como: discurso, ideología y hegemonía, que fueron utilizados en el ambiente político con cierta coherencia ideológica, apoderándose de las instituciones públicas y moldeándolas de acuerdo con sus propias premisas.³ De hecho, también se habla de la importancia que tenía el espacio físico y las instituciones que reflejaban y encarnaban las ideas y valores con cierta visión ideológica.

Es interesante la visión que se presenta en el libro en cuanto a las transformaciones que fue sufriendo la sociedad mexicana a lo largo del siglo XIX, el pasar de lo colectivo a lo individual, la fe de los liberales en las leyes, la legitimidad política basada en la igualdad ciudadana y el voto, el ejército, la reformulación o creación de valores y leyes que respondieran a las necesidades de la época.

Por otra parte, el trabajo de Eric Hobsbawm titulado *Naciones y nacionalismo desde 1780*, aunque no es un estudio sobre México, si nos permite analizar los elementos que deben ser considerados para poder hablar de una nación como tal; los medios que utilizó el

¹ BAZANT, 1999.

² CONNAUGHTON, ILLADES Y PEREZ TOLEDO.

³ CONNAUGHTON, ILLADES Y PÉREZ TOLEDO, 1999, p. 13.

gobierno para recopilar datos y lograr un contacto directo con los ciudadanos con el fin de legitimar esa nación que se busca en el Estado moderno. Desde su punto de vista, se debe tomar en cuenta la opinión de los gobernados porque el sistema político les daba voz por medio de diversas clases de representación y porque el Estado necesitaba su consentimiento práctico o su actividad en otros sentidos como lo mencionan, desde enfoques y perspectivas diferentes, Verónica Zárate y Arlette Farge quienes consideran que la multitud o el pueblo es invitado a determinada celebración porque es quien legitima al grupo en el poder y además es una forma de consolidación.

Carlos Ornelas, en su libro titulado *El sistema educativo mexicano*, analiza el papel de la educación en el siglo XX, el cual será muy distinto al que desempeña en el siglo XIX; no obstante, menciona de una forma muy detallada los elementos teóricos que deben utilizarse para el análisis de la enseñanza; además de los recursos destinados a la educación, pues no se restringe a los insumos financieros, sino que considera también los recursos materiales e intelectuales; define la misión del sistema educativo como aquella que debe formar a ciudadanos cultos, productivos y con la conciencia clara de que ser mexicano es un valor significativo.⁴

Además, menciona como punto importante que los razonamientos filosóficos que guían a un sistema educativo tienen su fundamento en las ideas generales que sobre la educación se elaboran en la sociedad y el Estado, es decir, que los postulados señalan las líneas ideológicas sobre las que se funda la hegemonía.

De una manera sintética, el autor muestra que no todo fue homogeneidad para el sistema y realiza una distinción muy clara entre la política educativa del Estado en la época de Díaz, orientada hacia el progreso, y la política educativa que se llevó a cabo después de la Revolución Mexicana, la cual tendía a constituir ciudadanos con disciplina, obediencia, puntualidad y motivación para realizar las tareas que debería desempeñar en la sociedad, prepararlo para las demandas del mercado internacional, gente especializada, lo cual acarreó mayores demandas a la educación en términos de mejorar su calidad y cobertura.

En el libro escrito por Martha Robles *Educación y sociedad en la historia de México*, es interesante destacar que, a pesar de que analiza la educación en la primera mitad del siglo XIX, le da un enfoque muy parecido al de Ornelas, en el sentido de que considera

⁴ ORNELAS, 1995, p. 26.

que la educación para los años treinta del siglo XIX debería responder a las "necesidades nacionales para proveer a México de personas capacitadas para el trabajo y la participación en asuntos de carácter sociopolítico".⁵

Por otro lado, menciona de una forma no muy detallada pero si clara, que de los problemas económicos, políticos y sociales a los que se enfrentó el país en la primera mitad del siglo XIX; las ciudades donde el clero y grupos centralistas y conservadores se seguían oponiendo a ceder los bienes y servicios de instrucción al control del Estado, lo cual me permite constatar que, a pesar de que el Estado vigilaría y controlaría la enseñanza, dicho control nunca fue absoluto, siendo atribuido por la autora a la inestabilidad política por los conflictos que enfrentaba el país (conflicto de Texas, aislamiento del país por la falta de caminos y vías ferroviarias, entre otros).

El libro de Meneses, *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, fue de gran ayuda para el desarrollo de este trabajo porque como su obra lo indica, contiene todas las disposiciones, leyes, decretos, planes de estudio, métodos que se utilizaron en el siglo XIX aunque me enfocaré al periodo que analizo. Por otro lado hace hincapié en la preparación de los maestros, la importancia de los Congresos de Instrucción, así como la colaboración de los ministros para el mejoramiento de la instrucción. De igual manera muestra estadísticas de la instrucción primaria durante la época y, por último el autor realiza un análisis sobre el hecho de si se lograron los objetivos planteados por el gobierno y hacia quién estuvo orientada realmente la educación.

El mismo autor en su segundo volumen que abarca de 1911 a 1934, muestra un enfoque teórico y metodológico sobre la enseñanza de la educación, la importancia que tiene el niño como objeto de la misma, y su crítica acerca de los programas contenidos y el método de enseñanza empleado en el siglo XIX, este autor señala además, al igual que Martha Robles, que la educación en el siglo XIX era antidemocrática y autoritaria, siendo también un privilegio de los niños de familias acomodadas.⁶

El análisis de este libro es muy extenso y abarca hasta el siglo XX, por lo que me enfocaré al capítulo II titulado, *el estallido de la revolución*, donde menciona el legado del Porfiriato: en él se abordan los logros, el papel de la prensa (de gran importancia, ya que de esta manera se puede analizar qué actividades se mencionaban para engrandecer la figura

⁵ ROBLES, 1990, p. 41.

de Díaz y cómo desacreditaba y reprimía a todo aquel que estuviera en contra del régimen), al igual que da la pauta para prestar atención a los periódicos conservadores.

Otro libro de igual importancia es el de Mílada Bazant titulado *Historia de la educación durante el porfiriato*, en el cual realizó un estudio minucioso de la educación a lo largo de la dictadura de Porfirio Díaz, los métodos utilizados en la enseñanza, las leyes que se expidieron para lograr la uniformidad de la instrucción y la importancia de las normales para profesores y profesoras. Además, da un realce a la preparación de los adultos y el alcance de aprender un oficio u arte; cifras que muestran la realidad de la educación en el país a lo largo del periodo analizado por la autora y las consecuencias del relego de la mayoría de la población que estaba conformada por la clase indígena. Debido a la trascendencia tanto del primer volumen de Meneses como del libro de Bazant algunos puntos son tratados directamente en el desarrollo del trabajo.

El libro titulado, *Historia de la educación pública en México*, contiene un artículo de Salvador Moreno, quien da un panorama general de la educación en la época porfirista, manejándolo de una manera estadística; menciona las reformas políticas realizadas por Porfirio Díaz para lograr el progreso de la nación; no obstante, consideró que el inicio del desarrollo para esta época se basó en un concepto librecambista que abrió las puertas a los inversionistas extranjeros, sin consideración alguna a los intereses nacionales.

Este autor realiza un bosquejo general sobre el número de escuelas que se fundaron para esa época y proporciona información acerca del número de estudiantes que asistirían a la escuela.

De una manera muy general, en el libro se abarcaron todas las leyes, decretos, normas, que se establecieron desde la Independencia en materia educativa para el progreso de la nación; las reformas pedagógicas en la década de los ochenta con Rebsámen; el método positivista como la única solución posible para el desarrollo del país. Igualmente, menciona las reformas liberales que tenían como finalidad lograr que el Estado controlara la educación, para lo cual se creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y territorios federales. En primera instancia, al igual que los autores mencionados, éste considera que desde la década de los treinta el grupo liberal buscaba destruir el monopolio de la educación por parte del clero y que la enseñanza privada fuera

⁶ MENESES, 1986, p. 1.

libre,⁷ entre otros asuntos, para lograr posteriormente la unificación del plan de estudios de instrucción elemental. Describe en cada periodo presidencial, las leyes creadas con respecto a la enseñanza.

Por su parte, el artículo de Verónica Zárate, *El entorno de la ciudad de México como escenario de ceremonias cívicas en el siglo XIX*, destaca las celebraciones que fueron creando la conciencia nacional y, de igual manera, constituyeron y fortalecieron la identidad cultural en las poblaciones aledañas a la ciudad de México.

Por otro lado, la autora menciona las fuentes utilizadas para efectuar el análisis, tal como: la prensa capitalina, información que conserva el Archivo Histórico del Distrito Federal y oraciones cívicas que fueron pronunciadas en las plazas de las poblaciones; hace hincapié en la importancia de las fiestas cívicas en el siglo XIX como propaganda para la unificación y homogeneización ya que eran elementos particulares de algunas localidades que fueron formando parte de la conformación de una memoria histórica común al territorio nacional, las tradiciones compartidas, en fin, la identidad nacional. Realiza un análisis sobre los elementos de mayor importancia para reafirmar la conciencia como los símbolos, discursos, lenguaje y el espacio donde se lleva a cabo la festividad, el cual esta revestido de una fuerte carga simbólica.

A decir de Sonia Lombardo en su artículo, *La presencia del rey en la vida pública de la ciudad de México*, el cual a pesar de ser un análisis de las festividades en el siglo XVIII, muestra la importancia del culto y la celebración que buscaban enaltecer la figura del rey; aquí las celebraciones, los símbolos y las fiestas públicas, se abordan como actos de subordinación y dependencia no sólo en lo político sino en lo espiritual, manteniéndose de esta manera la hegemonía del rey.

Al igual que el artículo de Sonia Lombardo, Pierre Vilar, en su obra titulada *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, aborda la cuestión del nacionalismo en la Europa del siglo XX; para él, la concepción que se maneja del termino dentro de este análisis responde a las necesidades de la época; concibiendo entonces "el estado - nación y el nacionalismo, como estuches vacíos en los que cada época y las relaciones de clase en cada país vuelcan su contenido material particular".⁸

⁷ MORENO, 1981, p. 23.

⁸ VILAR, 1980, p. 178.

No obstante, define la nación como categoría histórica de una época determinada y menciona los elementos de larga, mediana y corta duración, que van conformando a una nación. A pesar de que el estudio realizado alude a otra época con determinadas características, permite formarse un marco teórico y metodológico sobre el significado que va teniendo cada palabra, símbolo, la cultura, a través del tiempo, y de cómo estos mismos componentes se enlazan para responder a ciertas necesidades.

Como se puede observar, la historiografía revisada hasta el momento sobre el tema que me ocupa está principalmente enfocada a la importancia que se le da a la educación como instrumento para lograr fines políticos y económicos; es decir, en la dirección que querían los hombres del Estado. No obstante, existe bibliografía que trata sobre la conformación de la nación, es decir, sobre los elementos que deben ser considerados para formarla así como las necesidades que suscitan la creación de la misma y los métodos e instrumentos utilizados.

La mayoría de los escritos son referentes a otras épocas y países, empero, me permiten constituirme un panorama general sobre los elementos que deben ser considerados como parte de una sociedad y cuáles serían aplicables para el caso mexicano.

En resumen, las obras en su conjunto me permitirán formar el contexto histórico que se vivió para así poder explicar la necesidad de la identidad nacional y la conformación de la nación como tal; la recomendación hemerográfica sobre determinados periódicos liberales y conservadores de la época y todos aquellos factores que deben ser tomados en cuenta como parte de una nación, pero teniendo cuidado en la utilización de los términos para la época que se pretenderá abordar y la formación de un nacionalismo que respondiera a las necesidades del momento.

Cabe mencionar que algunas obras no son mencionadas en el análisis historiográfico debido a su importancia, siendo abordadas de una forma directa en los capítulos.

Por último, en cuanto a fuentes de primera mano, se llevó a cabo la investigación en el Archivo Histórico del Distrito Federal, ya que contiene un ramo acerca de la guerra que se llevó a cabo contra los Estados Unidos, documentos que por su contenido me sirvieron para poder comprender la situación que atravesaba el país en ese momento debido al llamado que se hacía a todos los ciudadanos para luchar por la soberanía nacional y la

libertad del país al verse amenazado, lo cual se manejaba como un deber de mexicano pero, a la vez, reflejan la indiferencia de los habitantes con el territorio que habitaban.

Otro de los ramos que se analizó en este archivo fue el de las Festividades para conocer, por un lado los días considerados de fiesta por su importancia y, por el otro los personajes que por sus hazañas se convirtieron en héroes y parte de la historia de la nueva nación que se pretendió constituir desde la independencia.

Para la conformación de la nación se buscaron los medios idóneos para transmitir los valores, costumbres, hábitos y elementos que fueron formando parte de la nación, es por ello la importancia de la enseñanza de la historia patria y de la uniformidad de la educación, por lo que, fue necesario revisar el ramo de Instrucción Pública para conocer las materias que se tenía que impartir en las primarias del Distrito Federal y Territorios Federales, el horario de clases, la asistencia y las Comisiones que se encargaban de vigilar que se llevara a cabo lo señalado en los reglamentos tanto en los establecimientos públicos como en los privados y los que aún no dependían del gobierno, ya que éstos pasaron a depender del Estado hasta 1896.

Por tal motivo, la revisión del Boletín de Instrucción Pública del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública fue significativo porque en él se presentan los organismos que se crearon para lograr la uniformidad de la enseñanza, la participación de los intelectuales de la época para determinar qué era lo que se debía tomar en cuenta en la educación, la importancia en cuanto a la preparación de los maestros y la colaboración del Ejecutivo para dictar todas las disposiciones convenientes a fin de organizar y reglamentar la instrucción primaria en el Distrito Federal y Territorios Federales, quien además daría cuenta al Congreso del uso que haría de esas facultades.

En cuanto a la información que contiene el Archivo General de la Nación en relación al tema que estudio, esta enfocada al presupuesto que se le asignaba a la educación, para lo cual utilicé algunas publicaciones que se habían realizado anteriormente y que me permitieron acceder a los datos de una manera más rápida. De igual manera, recurrí a los escritos de historiadores y políticos de la época como Zavala, Alamán, Mora, Larrainzar, Vigil, Sierra, Prieto, entre otros, que con sus contribuciones se logró estructurar un pasado común.

Por último, los periódicos de la época también son una parte importante en este trabajo, por ser un medio de expresión y reflejo de las opiniones tanto de los liberales, como de los conservadores, en los cuales se refleja la postura en cuanto al tipo de gobierno que se debería establecer en el país y sus opiniones acerca de lo que sucedía alrededor de la instrucción primaria primordialmente por representar el medio por el cual se lograría la unidad nacional. Con respecto a este punto, algunos periódicos de la época no fueron consultados directamente sino que la información fue tomada del trabajo que realizó Meneses.

II. EL NACIONALISMO EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XIX.

1. Panorama general del país durante la primera mitad del siglo XIX.

Durante el siglo XIX, México ha sido caracterizado por ingobernabilidad, despojos territoriales y catástrofe social, se ha relacionado con la inexistencia de un Estado fuerte; y sólo cuando los liberales vencieron a los conservadores y al Imperio de Maximiliano, se comenzaron a poner los cimientos de un Estado sólido y asentado en la extensión del territorio nacional.⁹

Si bien, con los Tratados de Córdoba parecía asegurada la existencia legal de la nueva nación. Para el año de 1822 las cortes de España declararon el convenio ilegítimo, por lo que México sólo contaba con el respaldo de América del sur para enfrentarse a una España amenazante.¹⁰ Al encontrarse el país ante esta situación, tuvo que emplear todos los recursos económicos disponibles en armamento, ejército y medios de transporte.

Aunado con esto, los Estados Unidos deseaba una parte del territorio mexicano lo que es ahora Texas como parte de la Luisiana, de igual manera, Rusia reclamaba la propiedad de California y el reino de Guatemala (Centroamérica) había decidido independizarse al desaparecer el Imperio mexicano. Para 1824, México recibió un empréstito que había solicitado en Londres, del cual sólo se le entregó un 50% del valor declarado.

Como se puede observar, el país inició su vida independiente bajo condiciones económicas y sociales deplorables, causadas por la salida de muchos comerciantes peninsulares; una vez lograda la independencia, esto ocasionó la salida de todos aquellos individuos que no estaban de acuerdo con ella.¹¹

La Independencia de nuestro país redujo la agricultura a la mitad, la minería a una tercera parte y dañó seriamente la industria y el comercio que apenas se iniciaba. Aunado a ésto, muchas cargas fiscales habían desaparecido y el país reconocía una deuda interna de

⁹ FLORESCANO, 1996, p. 398.

¹⁰ VÁZQUEZ, 1988, p. 738.

¹¹ VÁZQUEZ, 1988, p. 744.

76 286 499 pesos. La deuda se redujo a 45 millones de pesos una vez deducidas las partidas dudosas, así mismo, las luchas por la independencia habían provocado la muerte del 10% de la población del país que equivalía a la mitad de la fuerza de trabajo y la fuga constante de capital que precedió a la consumación de la Independencia obligaron al país a aumentar su presupuesto endeudándose cada vez más.

La solución del problema político no podía desligarse de las necesidades económicas como los préstamos para defender la integridad territorial del nuevo Estado, por lo que la labor del Supremo Poder Ejecutivo era ardua.

El 31 de enero de 1824, el Congreso aprobó el Acta constitutiva de la Federación y en su artículo 6º establecía "sus partes integrantes son Estados independientes, libres, soberanos en lo que exclusivamente toque a su administración y gobierno interior".¹² Por consiguiente, el poder quedó sobre todo en manos del legislativo, con un ejecutivo débil y un estado federal con una autoridad dudosa.

Uno de los problemas que causó división de opiniones fue la situación de los españoles en el país, origen de la primera crisis con que tropezó la república federal por creer que la forma en que se había consumado la independencia auguró la permanencia de los peninsulares en puestos del ejército, el gobierno y el clero.

Los yorkinos usaron la denuncia para justificar su posición antiespañola; los radicales querían reformas conducentes a la nivelación de las clases y a la expulsión de todos los españoles; la república no pasó la primera prueba. El general Bravo, vicepresidente y cabeza de la logia escocesa, utilizó ese momento para expresar su desacuerdo pronunciándose contra el gobierno.¹³

El ministro Zavala se vio obligado a tomar medidas serias para activar los ingresos como la abolición al monopolio del tabaco y el establecimiento de impuestos a la propiedad raíz, al algodón en rama, a los carruajes y solicitó la cooperación de los estados. El gobierno trató de sobrevivir con los impuestos ordinarios, el producto del monopolio del tabaco y la contribución fijada por el Congreso a los estados.¹⁴

En el nuevo gobierno predominó Alamán, quien se empeñó en arreglar la hacienda, devolver el crédito al país, restablecer el orden para impulsar el comercio y la industria; se

¹² VÁZQUEZ, 1988, p. 750.

¹³ VÁZQUEZ, 1988, p. 756.

¹⁴ VÁZQUEZ, 1988, p. 770.

capitalizaron los intereses vencidos de la deuda inglesa y se empezaron a pagar los nuevos, lo cual devolvió la confianza. Sin embargo, los gobernadores de los estados se negaron a todo auxilio económico hacia la hacienda federal, fracasando el intento de Alamán de fortalecer la presencia mexicana en Texas, por la incapacidad del gobierno federal para sostener el ejército regular de esa región.

El presupuesto para 1825 era de 17 millones de pesos, de los cuales 15 se asignaron al ministerio de Guerra y Marina y no fue sino hasta 1827 que México logró pagar los intereses de los bonos de las deudas inglesas.

Desde 1829, cuando Zavala se hizo cargo de la hacienda, propuso dejar a los estados mantener el monopolio del tabaco, limitándose la federación a cobrar un impuesto sobre su venta, aunque como fuente de ingresos decaía cada vez más.

La ayuda que se esperaba de los estados de acuerdo con la riqueza de cada uno, apenas ascendió para 1827 a 979 145 pesos de 3 136 875 que se esperaban, en consecuencia, las únicas entradas productivas eran los impuestos de importación. También, se llevó a cabo el establecimiento de un impuesto sobre carruajes, el 10% sobre rentas de las propiedades y se aumentaron los impuestos sobre la plata, el oro y las importaciones.

Ya en 1832, Gómez Pedraza asumió el poder en medio de la confusión, lo cual duró poco tiempo asumiendo después la presidencia Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías, quienes promulgaron una serie de decretos que suprimían la coacción civil para el pago del diezmo y el cumplimiento de los votos monásticos; se abolió el fuero militar y se reformó la enseñanza.¹⁵

Las elecciones fijadas por la ley se llevaron a cabo y un nuevo congreso se reunió el 1º de enero de 1835. El centralismo había ganado terreno y la base económica cada día se debilitaba más, cosa que dificultaba todo intento de rehacer el orden interior.

En Texas la defensa del federalismo conduciría a la temida independencia, por la autonomía de los estados que siguió funcionando a pesar de que los gobernadores eran nombrados por el supremo poder ejecutivo.¹⁶

Para 1838, Francia declaró la guerra al país, lo que fue un desastre; con todo esto, no es de extrañar que en 1840 se dudara de que el régimen centralista fuera la solución.

¹⁵ VÁZQUEZ, 1988, p. 761.

¹⁶ VÁZQUEZ, 1988, p. 763.

Además, las apariciones y desapariciones de Santa Anna estaban ya al margen de cualquier legalidad.

Después de once años, los federalistas volvieron al poder y se repetía la pareja Santa Anna y Gómez Farías, quedando este último de encargado del financiamiento de la guerra contra Estados Unidos en un país sin dinero y sin crédito, luego de que Santa Anna abandonó la presidencia para organizar la defensa del país y a los problemas de la ocupación se añadieron sublevaciones indígenas.

El estudio realizado por Sonia Pérez Toledo, sobre *La educación elemental de la ciudad de México*, menciona que uno de los puntos fundamentales para la estabilidad política, era la conciliación entre conservadores y liberales, así como el sometimiento de los caudillos regionales, caciques y jefes militares al poder central,¹⁷ por representar las fuerzas que obstruían la consolidación del Estado, tanto por su poder económico como, político.

Cabe señalar que esto no había sido posible porque los caciques regionales entre 1821 y 1867 concentraron en cada región un poder local, agudizándose en los días de la invasión extranjera, debido a que los caudillos solían levantarse deslizándose el poder central hacia la periferia, hasta constituir una autonomía en zona territorial.¹⁸

Para disminuir el poder que tenían estos grupos, se buscó transformar a las fuerzas armadas locales, regionales y privadas en una institución del Estado, por lo que para lograrlo se tuvo que realizar un cambio en la situación política y económica del país.

En primer lugar, entre 1821 y 1846, las fuerzas que integraron el Ejército Trigarante se convirtieron en parte del gobierno central y, más tarde, se crearon pequeños ejércitos comandados por hombres cuyas fuerzas aumentaban o disminuían según las adhesiones que lograban captar de comerciantes, hacendados, mineros y miembros de la Iglesia, razón por la cual los cuerpos estaban al servicio de los notables de cada estado, susceptibles de ser manejados según las necesidades de sus jefes. El cambio radical vino en 1846 con la creación de la Guardia Nacional, una organización que integró a los ciudadanos armados en milicias en el ámbito nacional; y su origen se atribuyó a la defensa de la nación ante los agresores norteamericanos.

Las luchas internas entre facciones y la Guerra contra Estados Unidos, llevaron al país a una inestabilidad política y sin fondos para seguir sosteniendo la guerra contra el país

¹⁷ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 2.

vecino, por lo que el 30 de diciembre de 1846, durante la vicepresidencia de Valentín Gómez Farías, el Ministerio de Hacienda dirigió un decreto al soberano Congreso Constituyente¹⁹ en el que se indicaba que debían presentarse a la sección de guerra establecida en la Secretaría del gobierno del Distrito los ciudadanos de entre 18 y 55 años para quedar adscritos a la Guardia Nacional, visto que de esa manera demostrarían su patriotismo a la nación; pero, debido a la situación que atravesaba el país en 1847 se facultó al gobierno para que pudiera proporcionársele cinco millones de pesos para atender la defensa del territorio nacional, aunque no lo facultaba para imponer préstamos forzosos, relajar las leyes prohibitivas, ocupar la propiedad de los particulares, ni celebrar contrato alguno de colonización.²⁰

De igual manera, se llevaron a cabo otras medidas para proporcionar al gobierno recursos de toda clase; se nombró una Comisión especial que se encargaría de consultar todas las provincias que pudieran cooperar a fin de sostener la guerra con los Estados Unidos.²¹ Ignacio Trigueros, Gobernador del Distrito Federal, consideraba que las fuerzas norteamericanas se habían sobrepuesto a las tropas nacionales que defendían el paso de Cerro Gordo, pero ello también había excitado al sentimiento de justicia de la causa que la República defendía, como era la soberanía del territorio.²²

El gobierno reconocía que sólo con la ayuda de los ciudadanos, con sus actividades sin descanso y abnegación heroica se podría salvar a la República, a fin de sacar al país de la crisis y la tibieza a las que se enfrentaba.²³

Para continuar con la defensa del territorio mexicano, a todos los habitantes de la República, capitalistas, comerciantes, agricultores, mineros, o que tuvieran cualquier

¹⁸ FLORESCANO, 1996, p. 400.

¹⁹ Decreto para la inscripción en la Guardia Nacional, en AHDF, Ramo Guerra contra Estados Unidos, Tomo 1, inventario 2264, foja 4.

²⁰ Defensa del territorio nacional, en AHDF, Ramo Guerra contra Estados Unidos, 4 de febrero de 1847, Tomo 1, inventario 2264, foja 5.

²¹ La comisión fue aprobada con los señores Lucio Padilla, Juan Palacios, Leandro Pinal, Pedro Tello de Meneses y José María de la Piedra. Así mismo, la recaudación también era en especie, recibándose caballos, campanas y fundición de cañones para seguir manteniendo la guerra contra Estados Unidos. Comisión para la recaudación de fondos, en AHDF, Ramo Guerra contra Estados Unidos, 1847, Tomo 1, inventario 2264, expediente 8.

²² Visión de Ignacio Trigueros en cuanto a la situación del país, en AHDF, Ramo Guerra contra Estados Unidos, 1847, inventario 2265, expediente 21, foja 11.

²³ Unión de fuerzas para salvaguardar la soberanía del país, en AHDF, Ramo Guerra contra Estados Unidos, 21 de abril de 1847, inventario 2265, expediente 21, foja 12.

empleo, profesión o industria lucrativa se les impuso una contribución de \$ 1000 000 (Un millón de pesos) quedando distribuida de la siguiente manera:

Distrito Federal	292.800	San Luis Potosí	46.295
Estado de Jalisco	123.450	Sonora	20.575
Estado de México	123.450	Querétaro	20.575
Estado de Zacatecas	82.300	Durango	36.000
Oajaca	46.295	Sinaloa	20.575
Guanajuato	56.600	Puebla	42.865
Veracruz	10.287	Tabasco	6.430
Aguascalientes	5.143	Chiapas	2.560
Territorio Colima	3.900	Territorio Tlaxcala	3.300

Los respectivos gobernadores y jefes políticos, asumían la obligación de llevar a cabo la ejecución de dicho decreto, por lo que les correspondía hacer la distribución de las cuotas entre los contribuyentes; determinándose de la siguiente manera: el máximo que se podría señalar a los contribuyentes, sería de \$2000 y el mínimo de \$25.00.²⁴

Por último, el gobierno tenía la facultad de organizar la Hacienda del Distrito Federal y habiéndosele cedido los productos de contribuciones, tabacos, correos y derechos aduanales, ramos que formaban el erario nacional, sería otra manera de cubrir los gastos ocasionados por la guerra contra Estados Unidos. La escasez de recursos y los conflictos políticos, llevaron a la falta de confianza y fe en la integridad del territorio.

La Guardia Nacional tuvo su apoyo social y económico en cada estado, los cuales le proporcionaban hombres y armas; este organismo reclutó a una generación que buscó la defensa de la patria pero, por el otro lado, ambiciosa de poder, que comenzó a intervenir en los asuntos locales y regionales. Sus miembros se convirtieron en una generación de militares y políticos que en la segunda mitad del siglo XIX tomó las riendas del gobierno en diferentes niveles. Entre 1879 y 1893, el Estado procedió a disolver esta corporación para dar paso a una política que modificó su estructura, en lugar de un cuerpo dependiente

²⁴ Contribución por estados para seguir sosteniendo la guerra, en AHDF, Ramo Guerra contra Estados Unidos, 17 de junio de 1847, inventario 2265, expediente 2. Decreto firmado por el Gobernador del Distrito Federal, Rondero.

de las elites regionales, se convirtió en el brazo armado del gobierno federal, dando prioridad a una fuerza armada profesional y disciplinada.²⁵

La Revolución de Ayutla dio principio al periodo conocido como la Reforma, época que cambió en lo fundamental la estructura social, económica y política de la Colonia. Las modificaciones esenciales consistieron en la cancelación de los fueros de la Iglesia y el ejército, el establecimiento de la libertad religiosa y de enseñanza y del registro civil, así como la desamortización de los bienes de corporaciones.²⁶

Al respecto, por ejemplo, Guillermo Prieto demandaba nacionalizar la propiedad de la iglesia y destruir su poder corporativo.²⁷ El gobierno a mediados del siglo XIX, decidió acabar con esta situación y lanzó un programa radical con los siguientes puntos:

- Separación entre la Iglesia y el Estado.
- Supresión de las ordenes mendicantes.
- Nacionalización de la propiedad de la Iglesia.
- Tolerancia de otras religiones.
- Prohibición a las mujeres de ordenarse en los conventos y
- Secularización de las ceremonias religiosas.²⁸

Por su parte, Melchor Ocampo consideró que las Leyes de Reforma simplemente devolvían al Estado lo que le pertenecía: el derecho de gobernar la sociedad, pues los estudiosos realizados afirmaban que la efectiva existencia del Estado, sólo sería posible si lograba la concentración del poder en sus instituciones y el ejercicio de esa fuerza en el conjunto del territorio.²⁹

El gobierno constitucional triunfante se enfrentó a graves dificultades por la falta de recursos y la existencia de grupos conservadores armados que continuaban en la lucha. Así, después de la guerra de los tres años o de Reforma (1858-1861), con el pretexto de la suspensión del pago de la deuda internacional, Inglaterra, España y Francia ocuparon Veracruz. No obstante que se llegó a un acuerdo para retirar las fuerzas, Francia se retiró

²⁵ FLORESCANO, 1996, p. 403.

²⁶ Al respecto ver Gallo, 1998, pp. 116-121.

²⁷ FLORESCANO, 1996, p. 399.

²⁸ FLORESCANO, 1996, p. 399.

hasta que se logró el establecimiento del Imperio de Maximiliano (1864). A los pocos años este gobierno fue derrotado por la fuerza republicana y se reestableció la República gobernando Juárez, que a su muerte en 1872 dejó la presidencia a Sebastián Lerdo de Tejada.³⁰

La vida política en el primer medio siglo del México independiente fue compleja por el enfrentamiento de los grupos privilegiados, por lo que a lo largo de la época porfirista se llevaron a cabo importantes cambios en la estructura económica del país, se centralizó el poder político y evolucionó la vida cultural. Díaz logró afianzar su autoridad mediante la desaparición de sus adversarios, ya sea enfrentándolos entre sí, reprimiéndolos, dándoles nombramientos o ventajas económicas.³¹ Para obtener el apoyo de los conservadores, toleró la violación de las Leyes de Reforma por parte de la Iglesia católica y facilitó a ésta volver a adquirir fuerza económica. Los caciques fueron debilitados mediante el nombramiento de jefes políticos, dotados de amplia autoridad en sus regiones, su acción constituyó un eficaz modo de control en manos del presidente.

Otro instrumento utilizado para sujetar a los campesinos estaba constituido por los rurales, que no dependían del ejército sino de la Secretaría de Gobernación y servían también para reducir la fuerza y las ambiciones de los jefes militares. Al mismo tiempo que Porfirio Díaz lograba la conciliación con sus adversarios, reprimía las sublevaciones que no podía evitar.

Durante el gobierno de Manuel González (1880-1884), se incrementó la inversión extranjera y aumentó la dependencia económica respecto de Estados Unidos. La minería creció y dejó de estar dedicada exclusivamente a la obtención de plata, hubo una modernización de la agricultura dedicada a cultivos de exportación, destacando los de henequén y café.³² Este desarrollo fortaleció el poder del gobierno central y disminuyó la fuerza de los estados. Con las elecciones de 1884 el triunfo a Díaz constituyó uno de los primeros pasos para que éste se afanzara en el poder. Las principales causas que permitieron a Porfirio Díaz consolidar su régimen fueron su habilidad política, el deseo general de paz y, en forma muy importante, los progresos materiales.³³

²⁹ FLORESCANO, 1996, p. 400.

³⁰ BROM, 1988, p. 217.

³¹ Para mayor información sobre el tema ver Cosío Villegas, 1976.

³² Para mayor información sobre el tema consulte Gallo, 1998, pp. 181-206.

³³ BROM, 1988, p. 224.

Díaz también atacó el regionalismo creado por la naturaleza y los intereses locales, de modo que la mayoría de los recursos se enfocaron a la extensión de caminos, líneas de ferrocarril, correos, telégrafos, el teléfono, puentes y caminos que vincularon a zonas antes separadas e incomunicadas entre ellas y con el gobierno central. La construcción de ferrocarriles facilitó el ingreso de fuertes capitales extranjeros y permitió un mayor control militar, al mismo tiempo que empezó a crecer la industria nacional, el comercio se desarrolló y hubo una mayor integración de la población.

Con estas nuevas redes de comunicación, el tráfico de mercancías se intensificó y los productos de zonas antes inaccesibles comenzaron a circular en mercados extranjeros, obteniendo el gobierno una mayor entrada de recursos. La eliminación de alcabalas y aduanas interiores que desde el siglo XVII frenaban el comercio regional tuvo lugar en 1890 y para 1895, se aprobó una reforma constitucional que prohibió a los estados la emisión de papel moneda, se regularizó el tránsito de personas y mercancías, se fijaron los impuestos sobre la circulación y el consumo de bienes nacionales y extranjeros.³⁴

Los científicos y militares eran los principales grupos en disputarse el poder, sin cuestionar el mandato de Porfirio Díaz, los primeros recibían ese nombre por afirmar que su política se regía según las exigencias de la ciencia y, por consiguiente, era la única capaz de propiciar el progreso de la República. En cambio, los segundos justificaban sus aspiraciones por el papel desempeñado en la lucha contra la intervención francesa. A pesar de que el gobierno redujo los gastos destinados al ejército, logró la lealtad de los jefes otorgándoles facilidades para enriquecerse mediante su alianza con los hacendados y procuraba dividir entre sí a los mandos de las fuerzas para evitar que alguno de ellos adquiriera poder.³⁵

Con las nuevas medidas se sentaron las bases para la creación e integración de un mercado nacional; el gobierno de Díaz logró un fortalecimiento progresivo del Estado en todos los ámbitos y la imposición de la autoridad central principalmente en el campo político aplastó la autonomía de los gobiernos estatales y municipales.

Los Ayuntamientos y las comunidades fueron sistemáticamente dañadas en lo económico, por el aniquilamiento sistemático de las propiedades comunales, disminuyendo

³⁴ FLORESCANO, 1996, p. 404.

³⁵ BROM, 1988, p. 225.

de esta manera la fuerza de participación en las actividades políticas y administrativas locales, en consecuencia, los ayuntamientos perdieron su representatividad política.³⁶

Por ejemplo, se coartó el derecho que tenía cada pueblo para erigirse en Ayuntamiento y, así mismo el cargo de presidente municipal que antes era electivo se redujo al de un funcionario nombrado por los jefes políticos, quienes a su vez eran designados por el Presidente de la República o por el gobernador del estado.

Díaz impuso que la función de los gobernadores era designar a los suplentes para los cargos electivos, mientras que el Ejecutivo Federal se reservó la facultad de nombrar a los propietarios.³⁷ Además, ascendió al poder convencido de que era preciso establecer la paz y la unión del pueblo para lograr la estabilidad del gobierno, lo cual no había sido posible por la ambición de los militares.³⁸

Con base en la filosofía del régimen, orden y progreso, consiguió acrecentar su autoridad central en detrimento de los poderes locales. Para recibir apoyo, empezó a convertir en hombres ricos a los que lo apoyaban; les dio concesiones económicas, tierras, o les proporcionó cargos importantes ya fuera en el gobierno central o en los estatales. Luego, estableció las jefaturas políticas, que eran una especie de delegación del poder estatal que a su vez lo era del central.

Uno de los mayores logros fue, la centralización del poder y de los recursos económicos por parte del Estado a costa de las autonomías locales y estatales. Díaz dictó dos circulares en 1890 y 1899 que declaraban que todas las tierras de los pueblos debían dividirse y se expidieran títulos individuales.³⁹

Durante el Porfiriato, el reforzamiento del poder se comenzó a centrar en el Ejecutivo e, incluso, a personalizarse en la figura de un presidente autoritario. Otro de los puntos, fue el apaciguamiento de la zona conflictiva de la frontera norte. Por su parte, con la línea del ferrocarril entre México y Estados Unidos (1884) se incrementaron las inversiones norteamericanas en esa región y, con ello, la colonización de territorios hasta entonces inaccesibles.

³⁶ MARTÍNEZ JIMÉNEZ, 1992, p. 113. Para una mayor información sobre el tema véase Rodríguez, 1996.

³⁷ FLORESCANO, 1996, p. 405.

³⁸ FLAMAND, 1992, p. 9.

³⁹ MARTÍNEZ JIMÉNEZ, 1992, p. 112.

En estos años, principalmente las inversiones extranjeras se acrecentaron en todo el Norte, por lo que estados como Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Zacatecas, Durango, etc., sufrieron profundas transformaciones en la propiedad y el comercio por propietarios norteamericanos interesados en el petróleo, los ferrocarriles, las minas, haciendas, etc., quienes crearon fuertes vínculos entre el sur de Estados Unidos y el Norte de México.

En la década de 1880, los cuadros del ejército federal se sustituyeron por oficiales del Colegio Militar, una institución donde los reclutas eran sometidos a exámenes académicos y técnicos; esta institución en 1879 formó al Cuerpo Especial del Estado Mayor dedicado a formar a los mandos superiores, además en el mismo se formaron los cuadros de ingenieros y constructores de la infraestructura de edificios y comunicación del Porfiriato. A finales del siglo XIX, el ejército mexicano era una organización moderna, disciplinada, bien armada y respetuosa de los dictados de su Estado Mayor.

En la primera década del siglo XX el régimen porfirista aparentemente era sólido. El país gozaba de un alto prestigio internacional y los empréstitos e inversiones extranjeras crecían a un ritmo acelerado entre 1876 y 1900.

Indiscutiblemente, la estructura del país había cambiado en muchos aspectos donde un pequeño sector concentraba la riqueza y el poder político. Las actividades agrícolas y ganaderas, a las que se dedicaban la mayoría de la población se integraron al mercado nacional y exterior.

Como resultado a las medidas llevadas a cabo en este periodo, el país se integró cada vez más a la economía mundial pero, al mismo tiempo, se creó una dependencia mayor respecto al exterior.⁴⁰

Así, el Estado que surgió en la segunda mitad del siglo XIX se convirtió en el instrumento que implantó los principios del liberalismo europeo, aun cuando esos valores chocaban con las tradiciones de la mayoría de los pobladores, utilizando al nacionalismo como vehículo por ser una ideología que se desarrolló principalmente después de la invasión norteamericana y francesa.

⁴⁰ BROM, 1988, p. 227.

2. *El nacionalismo: una discusión general y el caso mexicano.*

A lo largo del siglo XIX, el periódico había sido utilizado como instrumento para expresar las opiniones de las diferentes corrientes políticas, en él se difundían sus principios y programas e, incluso, eran un medio para reclutar adeptos, por consiguiente, era una herramienta para divulgar su doctrina. No obstante, la existencia de una prensa oficialista, exigía una independiente porque sería la que marcaría los errores del régimen.

Uno de los fines de la prensa era la lucha por el “progreso de la patria”, teniendo como principal objetivo ayudar a la educación cívica del pueblo, se educaba e ilustraba a la población para que no permitiera que se violara la Constitución.⁴¹

El periodismo de la época buscaba formar una opinión pública con aquellos símbolos y valores que se consideraban fundamentales en la creación de la identidad nacional. Estas ideas se conocieron a través de la prensa y folletería del siglo XIX. El Monitor Republicano, que era un periódico liberal, nos permite conocer el desarrollo y los tropiezos del órgano político del Partido Liberal.⁴²

Por su parte, el objetivo de El Monitor Constitucional, era instruir a la población como un monitor, aunque después sería conocido como El Monitor Republicano (1847-1896). A mediados del siglo XIX, la mayor preocupación era lo relativo a la forma de gobierno central o federal, siendo usados los conceptos fundamentales por el periodismo político, tales como: independencia, soberanía, igualdad ante la ley, la libertad de cultos, de expresión, de pensamiento y la libertad de imprenta.⁴³

En 1840 la población mexicana superaba los 7 millones de habitantes de los cuales sólo un pequeño grupo sabía leer y escribir, en consecuencia, sólo esa minoría participaba en la administración y en los debates públicos.

Los conceptos de soberanía e independencia de la nación no fueron ya sólo palabras sino experiencias vívidas en la defensa del país. El nacionalismo que se demostró por el pueblo ante el invasor extranjero y la lucha de guerrillas de los grupos mexicanos con

⁴¹ FLAMAND, 1992, p. 15.

⁴² CELIS DE LA CRUZ y CERÓN, 1992, p. 20.

⁴³ CELIS DE LA CRUZ y CERÓN, 1992, p. 23.

escasas armas, ayudaron a crear y revivir símbolos y valores que definieron una identidad nacional propia.⁴⁴

Sin duda, la prensa jugó un papel fundamental en la difusión de los símbolos, valores y pensamientos ideológicos de la época; sin embargo, se debe analizar de una forma objetiva el contenido de cada uno de estos periódicos, cómo presentaron la información, qué enfoque le dieron de acuerdo con sus respectivas tendencias y valores, así como la influencia que tuvieron en la opinión pública de la época. A pesar del alto índice de analfabetismo, el periodismo fue el único tipo de publicación que llegó a todas las clases sociales y estimuló el desarrollo de la lectura. Tanto el periódico, como la tribuna, el puesto público y la escuela se utilizaron para tratar de construir la educación nacional.⁴⁵

Por consiguiente, la ideología, el discurso y la hegemonía permitieron principalmente la consolidación del grupo en el poder por tener como función principal "hacer posible una política autónoma al proveer conceptos llenos de autoridad que le den sentido al suministrar imágenes persuasivas por medio de las cuales pueda captársele sensatamente".⁴⁶

David Brading, citado por Pérez Toledo, realiza precisamente un estudio sobre los orígenes del nacionalismo en México. Consideraba que la toma de conciencia venía desde el último tercio del siglo XVIII caracterizado como el patriotismo criollo, en lo cual no entraré en detalles, ya que el punto de partida en este trabajo es la Guerra contra Estados Unidos en 1846, al ser considerado desde mi punto de vista, como el acontecimiento que llevó a la reflexión sobre qué era lo que estaba pasando en el país y la necesidad inmediata de fortalecer a la nación.⁴⁷

⁴⁴ CELIS DE LA CRUZ y CERÓN, 1992, p. 43.

⁴⁵ BAZANT, 1999, p. 17.

⁴⁶ CONNAUGHTON, ILLADES y PÉREZ TOLEDO, 1999, p. 12.

⁴⁷ A través de la historia, la palabra nación ha tomado diferentes significados pero, en el siglo XIX se refería más que nada al conjunto de habitantes de un país regido por un mismo gobierno y también territorio que comprende, y aún sus individuos tomados colectivamente como conjunto. De acuerdo con Josefina Zoraida, una nación existe cuando hay elementos como un territorio más o menos definido, una lengua común, una población homogénea y un pasado común. Vázquez, 1975, p.8.

Esta colectividad de habitantes de un territorio con sus tradiciones debían tener aspiraciones e intereses comunes y subordinados, como se mencionó, a un poder central que se encargará de mantener la unidad del grupo.

En el sentido moderno, la nación es considerada como el conjunto de ciudadanos cuya soberanía colectiva los constituía en un Estado que era su expresión política y, por ello la ecuación *nación, Estado, pueblo* y especialmente pueblo soberano vincula nación a territorio, no importando el número de individuos que lo componen ni la extensión de territorio que ocupa. Al respecto ver Hobsbawm, 1991, p. 27.

Desde que se habla del nacionalismo en México como país independiente nos remonta a los inicios del mismo movimiento. A pesar de que mi trabajo se enfoca al periodo porfirista, esto no quiere decir que la inquietud por crear una nación fuerte e independiente haya iniciado ahí, sino que las circunstancias fueron las que permitieron que los proyectos de lograr la unificación del país se fortalecieran hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Las ideas que en parte marcaron el ideal del liberalismo en México estaban cargadas de todo un momento histórico y su proyección, como lo fue la Revolución Francesa. En el caso mexicano, la heterogeneidad que ha existido en el país ha provocado que los componentes como la etnicidad, la lengua, religión, territorio, raza y los elementos comunes utilizados para lograr una unidad y, por consiguiente, una conciencia nacional fueran cuestionados por los historiadores de la época al darse cuenta que se tomaba como base una colectividad imaginada que llevó a un vacío emocional, pues uno de los principales problemas en el país era que a la comunidad indígena no se le aceptaba como parte de la sociedad y, por consiguiente, a la desintegración y a la no disposición de participar en la formación de la nación.

Otros fenómenos que aumentaron la posibilidad de crear comunidades imaginadas o incluso reales como nacionalidades fueron, en primer lugar, la resistencia de los grupos tradicionales que se veían amenazados por clases y estratos nuevos y no tradicionales y, en segundo lugar, la capacidad del Estado para movilizar e influir en los ciudadanos.

Las características que constituían la nacionalidad, tenían que ir definiéndose, o de otro modo, determinándose de entre varios componentes, los cuales serían los que mejor representaran a la nación.

La tarea de políticos, intelectuales y maestros era comenzar a movilizar ciertos factores de pertenencia colectiva locales que ya existían y que podían funcionar como cohesión. En resumen, todo aquello que representa a la nación lo constituye lo siguiente:

En primer lugar, tenemos la *lengua* oficial porque en un mismo territorio no siempre se habla el mismo idioma, y si se quiere empezar a identificar un territorio como nación, es necesario uniformar la lengua que, no necesariamente quiere decir que tengan que desaparecer las otras porque eso sería muy difícil, sino que las demás pasan a formar parte de las expresiones vernáculas no cultas o dialectos locales, necesarios para la interacción

entre todo el territorio y el gobierno central, pero como parte de unión e identificación nacional debía existir una lengua común.⁴⁸

Principalmente, en el caso mexicano existía una heterogeneidad que mostró la importancia que tenía para los grupos indígenas su modo de expresión, no sólo por representar su medio de comunicación, sino porque significaba una característica propia y de identidad.

La cuestión en ese momento era sí a pesar de tener un lenguaje oficial como el castellano, por qué era tan difícil aceptar las hablas vernáculas que también formaban parte de las características del país. Se sabe a través de la historia que desde principios del siglo XIX las ideologías reinaban en el territorio donde, por un lado, estaban los conservadores, quienes no aceptaban muy fácilmente las raíces y costumbres indígenas como parte del pasado de México por considerar que detenían el progreso del país y, por el otro, los liberales de la primera mitad del siglo XIX impregnados de las ideas liberales de la Revolución Francesa y teniendo como modelo a los Estados Unidos, no reconocían a los indígenas como parte fundamental de las raíces del pasado mexicano sino que, al igual que los conservadores, los veían como un lastre que arrastraba la sociedad porque se remontaban a la época prehispánica pero no a la existente.

Muchas veces, las lenguas nacionales solían ser intentos de inventar un idioma estandarizado, partiendo de una multiplicidad de jergas que realmente se hablaban y que en lo sucesivo quedaban degradadas a la condición de dialectos concerniendo muchas veces esta elección a lo político.⁴⁹

Eric Hobsbawm llegó a la conclusión de que la etnicidad o raza no eran ajenas al nacionalismo moderno, sino todo lo contrario, servirían como punto de unión y distinción

⁴⁸ La identificación de la nación con la lengua oficial se dio por medio de la escuela primaria y muchas veces el ejército, introdujeron conocimientos del idioma a todos los hogares. En el caso mexicano, el idioma nacional fue el castellano, eso no quería decir que las comunidades indígenas no utilizaran su lengua materna, no sólo por el hecho de ser su medio de comunicación, sino porque representaba la defensa de las costumbres y tradiciones antiguas contra toda subversión de la conquista. Es difícil ver con claridad lo que la conciencia nacional significaba para las masas porque no puede separarse de la adquisición de otras formas de percepción social y política. Hobsbawm, 1991, p. 139.

⁴⁹ Para la reducida elite funcionaba como un medio de comunicación administrativa o intelectual, o como excusa para el expansionismo. Con excepción de los gobernantes y los alfabetizados podía ser la lengua un criterio de condición de nación, e incluso era necesario escoger un habla vernácula nacional. No obstante, era un punto que lograba unir a poblaciones en un territorio donde muchas veces se carecía de una organización política, pero en la medida en que el pueblo se identificaba con determinada organización política, las barreras étnico-lingüísticas desaparecerían. Hobsbawm, 1991, p. 64.

entre nosotros y ellos. En el caso mexicano la conquista española hizo una profunda diferencia étnica entre los blancos y los mestizos, especialmente porque era reforzada e institucionalizada por el sistema colonial español consistente en la división de la población en castas raciales.

En la segunda mitad del siglo XIX el nacionalismo étnico recibió una transformación conceptual donde, por un lado, la antigua división de la humanidad en unas cuantas razas que se distinguían por el color de la piel se amplió hasta convertirla en una serie de distinciones raciales que separaban a pueblos y, por el otro, la raza, siendo un concepto genético, no podía inferirse de la lengua.

Otro punto importante era la religión por considerarse un tipo de hermandad, y de no ser por ella, no se tendría mucho en común ocultando las diferencias étnicas, lingüísticas, políticas y de otros tipos. Los símbolos y los rituales o prácticas colectivas comunes dieron una realidad palpable a una comunidad que muchas veces llegó a identificarse con territorios suficientemente extensos para constituir una nación, como el caso de la Virgen de Guadalupe.

Para Florescano, la disposición de unir la religiosidad tradicional con una nueva concepción política del Estado y la nación establecía la intolerancia de otra religión que no fuera la católica y el propósito de fundar la organización política del nuevo Estado en el sistema republicano quedó plasmado en la Constitución de Apatzingán (1814) y en la Constitución de 1824.⁵⁰

Otro tipo de simbolismo e identidad era la bandera por asociársele con rituales y cultos a los que se les concedía gran importancia por constituir una unión entre el pasado prehispánico y el colonial. Además, de ser un símbolo secular que representaba el deseo de fundamentar los orígenes del país en un pasado común.⁵¹ Aunado a todos estos elementos,

⁵⁰ Algunos movimientos insurgentes buscaban construir una nación soberana y un Estado republicano, viéndose reflejado en las Constituciones de la época. La idea de asumir la antigüedad indígena como raíz de la nación, pretendía que los gobiernos obtuvieran legitimidad ante los grupos nativos y mestizo, dotando entonces al país de un pasado remoto con la creencia de estar ajenos a lo europeo. El proyecto insurgente tenía la creencia de restaurar un Imperio mexicano, la convicción de un repudio hacia la dominación española y la definición de la guerra de Independencia como una venganza contra las injusticias de la conquista, fortaleciéndose el rechazo del pasado colonial. Sobre el tema véase Florescano, 1996, p. 286.

⁵¹ VÁZQUEZ, 1975, p. 41.

el criterio de la conciencia de pertenecer a una entidad política y, por ende, el sentirse vinculado a una nación histórica era decisivo.⁵²

La formación de la ideología nacional tiene con frecuencia aspectos como: la soberanía de la nación, la voluntad de reforzar la unidad y la cohesión de la comunidad, referencias al pasado común y la importancia concedida a los símbolos.

Hertz planteó un problema en cuanto a que los grupos sociales fueran el vehículo del nacionalismo, porque tendían a establecer o reforzar su influencia sobre la política de aquellas clases que eran el asiento principal de la ideología nacional; además de que la meta no puede ser alcanzada predicando las mismas ideas a todas las clases.⁵³

El lenguaje, los símbolos y mitos diferentes, condujeron hacia una discriminación de los contenidos y leyendas e, incluso, de su aceptación; en este caso, el rechazo al pasado indígena y la no aceptación del pasado colonial por ser considerado como una fuerza que relegó a la clase indígena, muestran la falta de control del medio social o político sobre los ritos, ya que no dependían de nada en sus consecuencias objetivas debido a que se originaban en las necesidades psicológicas de quienes los percibían.

De esta manera, el valor de un símbolo ha sido conocido por las necesidades que evoca: amenaza, seguridad; los símbolos acuden a la armonía social, al conformismo, y actúan en contra de las tensiones sociales, y este poder evocador se complementa con los cultos y los relatos.

De acuerdo con Rafael Segovia, el héroe histórico por representar el recuerdo de un momento determinado, se mantuvo con mucha más vida y carga emocional que el mito, pues este último necesitaba ser resultado de una situación concreta.⁵⁴

Los ritos se caracterizan por tener siempre una actividad motora - manifestaciones, desfiles, cantos -; y el mito transmite las creencias sociales sin que pasen por las críticas.⁵⁵

En opinión de Florescano, la felicidad de la nación se cimentaba más que nada en los principios del liberalismo, como era el *derecho a la igualdad, a la seguridad, a la propiedad y a la libertad*, siendo los principios fundamentales de la organización política.⁵⁶

⁵² De acuerdo con Hobsbawm, el nacimiento de una nueva conciencia surgió a partir de 1789, año de la Revolución Francesa, donde los pueblos comenzaron a tener conciencia de sí mismos como fuerza con un destino histórico y lucharon por su autodeterminación política. Hobsbawm, 1991, p. 111.

⁵³ SEGOVIA, 1975, p. 86.

⁵⁴ SEGOVIA, 1975, p. 86.

⁵⁵ SEGOVIA, 1975, p. 87.

Así, la soberanía de la nación que tanto se había buscado con la Independencia, los liberales de 1808 la depositaron en el pueblo; al igual que más tarde lo hicieron los redactores de la Constitución de Apatzingán en el Congreso de 1824 (asamblea representativa de la nación).

Al iniciarse la vida independiente no se debe olvidar que hubo un lento proceso de ruptura con las estructuras políticas y territoriales preexistentes del Virreinato. En él, la ciudad de México era la sede del poder económico, cultural y político, esto facilitaba la acumulación de riqueza, poder y permitía controlar las transacciones que se realizaban en el interior por medio de los alcaldes mayores, quienes a cambio recibían los productos de importación en exclusiva, vendiéndolos con grandes ganancias en un mercado cautivo.⁵⁷

Con la guerra de Independencia, estas redes se comenzaron a reestructurar tomando como instrumento las reivindicaciones de la Constitución de Cádiz de 1812 y la creación de las provincias de las llamadas diputaciones provinciales.⁵⁸

Debido a esta situación y la visión no clara sobre los problemas interétnicos, fue difícil imponer un proyecto histórico que incluyera a los diversos componentes de la sociedad, ya que para algunos las raíces se encontraban en el sustrato indígena como era el caso de Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante; y otros proponían sustentar el pasado en el legado hispánico como Alamán.⁵⁹

Esto condujo a una situación política más enconada entre conservadores y liberales llevando, a su vez al país a una ingobernabilidad y a intervenciones extranjeras. Mier excluyó el legado hispánico de la formación de la nación, revaloró el pasado indígena aunque el problema radicaba en que en su proyecto no figuraban los grupos étnicos existentes, sino los idealizados ancestros que según habían construido la nación indígena.⁶⁰

⁵⁶ FLORESCANO, 1996, p. 289.

⁵⁷ FLORESCANO, 1996, p. 291.

⁵⁸ Estas diputaciones provinciales surgieron en toda España en 1808, a raíz de la invasión napoleónica y la abdicación del monarca español; legalizándose el 16 de marzo de 1811 pero sólo comprendía las provincias españolas. La propuesta de Miguel Ramos Arizpe, quien era diputado de las Provincias Internas de Oriente ante las Cortes de Cádiz, hacía referencia a la incorporación de las provincias americanas al rango que tenían las españolas. Esta propuesta fue incorporada en la Constitución de 1812, que autorizó para México seis diputaciones provinciales: "dos en la Nueva España - una en la Mérida, de Yucatán; una en Monterrey, de las Provincias Internas de Oriente y una en Durango, de las Provincias Internas de Occidente". La Constitución declaró a cada diputación políticamente independiente de las demás y la manifestación del federalismo surgió como una reacción al centralismo que había impuesto Agustín de Iturbide. Al respecto véase Florescano, 1996, p. 292.

⁵⁹ FLORESCANO, 1996, p. 310.

⁶⁰ FLORESCANO, 1996, p. 312.

Los proyectos de los grupos que se disputaban el poder ensancharon la distancia que los separaba de los indígenas y campesinos a pesar de que conformaban la mayoría de la población, agregando que el proyecto liberal rechazaba tanto el pasado indígena como el colonial, ahondando aún más esa escisión.

Otro de los enfrentamientos entre los partidarios del grupo liberal y los conservadores fue determinar los héroes y la interpretación del pasado que sustentaría al grupo en el poder, refiriéndome a la consagración del Partido Liberal con la consolidación oficial de los insurgentes, se pretendía mostrar al pasado indígena como aquel que sustentaba las raíces de la nación y la negación de la conquista reconociendo como héroes a Hidalgo, Morelos, Juárez, Cuitláhuac y Cuauhtémoc, siendo para los conservadores Cortés, Morelos e Iturbide.

Por su parte, Mora pensaba que la raza indígena no podía considerarse la base de la sociedad mexicana progresista, sino que era en la raza blanca. El ideal político, económico y social de los liberales, era el modelo europeo y estadounidense, asentado en la industria y el libre comercio y fundado en las libertades individuales y los principios democráticos.⁶¹ Los proyectos de los liberales se estrellaban con la realidad, al ignorar los sectores más numerosos y antiguos del conjunto social.

Por otro lado, se combatieron los fueros y privilegios establecidos por el gobierno virreinal, lo cual provocó un enfrentamiento entre los intereses liberales y conservadores como los eclesiásticos.

Igualmente, se llevaron a cabo decretos fundamentales para la desamortización de fincas y los casos en los cuales podían ser conservados, siendo de gran importancia porque era uno de los medios por los cuales el país lograría supuestamente una estabilidad económica que llevaría al progreso, al garantizar la vida y los bienes de los que formaban parte de la familia mexicana.⁶²

Para poder aspirar en México al rango de nación, Francisco Pimentel, escritor conservador, proponía que se instruyera a los indígenas en la verdadera religión católica;

⁶¹ FLORESCANO, 1996, p. 313.

⁶² Con respecto a este punto, la Ley Lerdo de junio de 1856 trató de acabar con todos aquellos inmuebles que se encontraban en manos de corporaciones por no ir acorde con los principios liberales y ser una de las causas del estancamiento del progreso del país. Con este decreto se prohibía a los pueblos poseer o administrar inmuebles y, por consiguiente, se ordenaba venderlos, excluyendo los inmuebles destinados al servicio público y las tierras ejidales.

que se quitara el sistema de comunidad y de aislamiento; siendo el camino por el cual los indios olvidaran sus costumbres y hasta su idioma.⁶³

La intervención norteamericana en 1846 obligó al gobierno a concentrar sus fuerzas en el invasor, por lo que muchos poblados aprovecharon para recuperar sus tierras; pero otros pueblos se vieron afectados con las invasiones porque implicaba un aumento en los impuestos, de la leva y de la demanda de alimentos y armas, produciéndose un descontento generalizado en el campo y en las ciudades.⁶⁴

Principalmente entre 1847 y 1867, el país se mostró preocupado por reconocer los rasgos propios de la nación debido a la depresión moral por la que había atravesado en esos años y, por eso, se buscaba fortalecerla. El triunfo de la Revolución de Ayutla sobre los conservadores y la proclamación de la Constitución de 1857, fueron las bases del programa liberal de unidad nacional.

Los liberales proponían lealtad a la nación fundada en las leyes iguales para todos; al respecto, Francisco Zarco pensaba que en ese momento lo más importante era la unidad nacional; al igual que José María Lafragua, quien afirmaba que el primer deber era que prevaleciera la integridad de la nación.⁶⁵ Así, los liberales señalaron que las fuerzas que se oponían a la deseada unidad nacional eran: *los caudillos regionales, la iglesia y el ejército*, es decir, los intereses corporativos.⁶⁶

En la segunda mitad del siglo XIX comenzó la tarea de crear un Estado secular con mayor vigor distanciado de la Iglesia y dirigido a regenerar a la nación. Después de la Constitución de 1857, los ejes que dirigieron el patriotismo fueron la lucha contra los invasores extranjeros y la defensa de la integridad del territorio. Aunque la Guardia Nacional fue creada para combatir la invasión extranjera, muchas veces se utilizó como arma de los pueblos para defender sus derechos tradicionales, aprovechando la dispersión política y el vacío de poder.⁶⁷

En 1857, en un intento por acabar con la inseguridad en el país se ordenó la creación de la policía rural. En 1867 Juárez propuso que esta fuerza estuviera subordinada al

⁶³ FLORESCANO, 1996, p. 319.

⁶⁴ FLORESCANO, 1996, p. 323.

⁶⁵ FLORESCANO, 1996, p. 378.

⁶⁶ FLORESCANO, 1996, p. 379.

⁶⁷ FLORESCANO, 1996, p. 332.

gobierno federal y en la época de Porfirio Díaz, los rurales se convirtieron en una fuerza auxiliar del gobierno dedicada a perseguir a los líderes campesinos.⁶⁸

Con ese panorama, comienza la efervescencia por encontrar una identidad en la conciencia de la colectividad. Desde la consumación de la Independencia la población sufrió la inestabilidad política y la falta de un proyecto que reuniera a todas las clases heterogéneas existentes en el país, aunado a la postración con motivo de la guerra con los Estados Unidos en 1846 y la pérdida de gran parte del territorio nacional.⁶⁹

Uno de los principales problemas que observó Mariano Otero era la diversidad de culturas y razas que dividía a la sociedad en múltiples partes, sea por el origen de sus pobladores, por la educación, por el lenguaje o por las tradiciones.

La pérdida de la guerra contra Estados Unidos provocó una diversidad de publicaciones sobre los asuntos nacionales en los diarios más importantes como era el caso de El Monitor Republicano, que era un periódico liberal y en los diarios conservadores El Universal y el Tiempo; así como también el Siglo XIX.

Este sentimiento de indiferencia ya había sido observado por los liberales desde mucho antes, viéndose reflejado en un artículo que se publicó en El Monitor Constitucional, en el que se hacía referencia a que la República jamás se había encontrado en una situación tan lamentable, sin leyes fundamentales, sin gobierno de ninguna especie, ya que en ese momento los ciudadanos no sabían a quién recurrir por la inexistencia de un gobierno estable; además de ver como una Constitución se había despedazado sin decir que debía suplirse, y la única respuesta que encontraba el pueblo mexicano era que las leyes eran insuficientes para gobernar al país.⁷⁰

En ese momento, la República experimentaba desastres e inexistencia de sus instituciones, por lo que el ejército se había lanzado a una revolución que era toda de la patria; consolidándose entonces los principios de unión y patriotismo.⁷¹ Josefina Zoraida opina que esta lealtad de los individuos al grupo al que pertenecen, primero se da por

⁶⁸ FLORESCANO, 1996, p. 324.

⁶⁹ FLORESCANO, 1996, p. 342.

⁷⁰ El Monitor Constitucional, México, 1.I.1846.

⁷¹ El Monitor Constitucional, México, 25.I.1846.

necesidad y luego por los lazos de convivencia que producen el sentimiento de patriotismo.⁷²

Una de las soluciones que se encontró por parte de los diputados fue la elaboración de una nueva Constitución para remediar este mal, aunque en realidad era difícil suponer una población homogénea para que esta constitución tuviera su efecto.

La invasión norteamericana trajo como consecuencia, la creación de pactos entre el gobierno, los caudillos regionales y los pueblos indígenas; y con la creación de la Guardia Nacional (1846) el gobierno intentó remediar las fallas del ejército regular.

Se puede observar que una de las funciones principales de este organismo sería obedecer a las autoridades democráticas constituidas y no una fuerza independiente que estaría al servicio de los caudillos regionales, sino que todo aquel que formara parte de la misma, sería elegido y podría reelegirse cada dos años.

Como resultado de la situación que vivía el país, en la primera mitad del siglo XIX se constituyeron bandas de música como parte de la formación del patriotismo mexicano, esto inició en 1851 cuando el general Antonio López de Santa Anna escuchó un concierto en Cuba y, al regresar a México, pidió a Jaime Nunó que compusiera la música del himno nacional donde se reflejaran los sentimientos patrióticos, arreglando entonces la letra en 1853, además de otros cantos que sirvieron para suscitar el amor a la patria.⁷³ El establecimiento de las Juntas Patrióticas (principalmente en la década de los sesenta) tendrían como propósito organizar los festivales que celebrarían los aniversarios del calendario patriótico: *el Grito de Dolores, el 15 de Septiembre, la victoria de las fuerzas nacionales contra el ejército francés, el 5 de mayo de 1862 y el 2 de abril de 1867.*⁷⁴

Los símbolos tenían como finalidad expresar el sentido nacionalista, siendo uno de ellos la Virgen de Guadalupe que desde el siglo XVII extendió el sentimiento de identidad y, tal vez de unidad por representar una mezcla de caracteres indígenas con orígenes hispánicos.⁷⁵ Así, en 1854 las autoridades organizaron un certamen que tenía como fin que se expresaran los sentimientos patrióticos de la población, resultando ganadores el poeta

⁷² De acuerdo con Hobsbawm, el término *Patriotismo* responde al hecho de demostrar el amor a su país, deseando renovarlo por medio de la reforma o la revolución. Hobsbawm, 1991, p. 99.

⁷³ Anteriormente, la palabra patria significaba únicamente el lugar, ciudad o país en que se había nacido y, hasta 1925, se definió como nuestra propia nación, con la suma total de materiales e inmateriales, pasado, presente y futuro que gozaban de la lealtad amorosa de los patriotas. Al respecto ver Hobsbawm, 1991.

⁷⁴ FLORESCANO, 1996, p. 351.

Francisco González Bocanegra y el músico Jaime Nunó con la composición del himno nacional.

Enrique Florescano menciona en su libro Etnia, Estado y Nación, que "desde la Guerra de 1846 y con más fuerza al consumarse el triunfo sobre el imperialismo francés y el conservadurismo nacional, se configuró un panteón de héroes cuyo rasgo distintivo era la defensa de la patria ante el invasor extranjero: los niños héroes; la conmemoración de la batalla del 5 de mayo; la exaltación de las figuras de Benito Juárez, Ignacio Zaragoza y otros patriotas".⁷⁶

En su opinión, figuras como Benito Juárez, Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, Manuel Payno, Sebastián y Miguel Lerdo de Tejada, Vicente Riva Palacio, Manuel María Zamacona, Ignacio Manuel Altamirano, José María Vigil y Guillermo Prieto habían formado la generación de la Reforma, que contribuyó a forjar un espíritu patriótico teniendo que enfrentar tres desafíos:

- Construir una república asentada en leyes.
- Infundirles a los ciudadanos un espíritu nacionalista y
- Definir los medios para lograr esas metas.⁷⁷

Los medios que se utilizaron fueron previstos en la medida que pudieran llegar a todas las clases sociales y éstos fueron la educación, la literatura, el arte, los símbolos nacionales y el fortalecimiento del Estado; para ello se tuvieron que tomar medidas en cuanto a la educación principalmente y la recuperación del control político por parte del Estado, es decir, la centralización del poder.

La historia y la educación fueron las armas que se utilizaron para empezar a crear ese espíritu de patriotismo y conciencia colectiva principalmente en los niños, por considerar su edad idónea para que entendieran y comenzaran a tener conocimiento sobre el significado y la importancia de un nacionalismo⁷⁸ y de sentir amor por el territorio que se habitaba.

⁷⁵ VÁZQUEZ, 1975, p. 21.

⁷⁶ FLORESCANO, 1996, p. 380.

⁷⁷ FLORESCANO, 1996, p. 380.

⁷⁸ Para Josefina Vázquez, el *nacionalismo* es considerado como *conciencia de grupo, amor propio de las naciones*; Shafer lo concibe como "un sentimiento que une a un grupo de individuos por haber participado de

De acuerdo con Josefina Zoraida, la educación ha sido un instrumento utilizado por el gobierno para formar la conciencia colectiva del país y, de esta manera despertar la lealtad de los habitantes hacia el estado-nación.⁷⁹

He aquí la importancia de los libros de texto que debían utilizarse en las escuelas primarias principalmente y su contenido, al igual que las materias que determinarían la formación de los ciudadanos mexicanos.

El gobierno comenzó su tarea de inculcar una conciencia histórica en los ciudadanos, necesaria para el Estado secular en construcción. En 1856, el presidente Comonfort expidió un decreto en el que se disponía que en la Escuela Normal de Profesores se diera un curso de historia de los héroes; en la escuela secundaria de niñas uno de principios fundamentales del sistema republicano y otro de historia general antigua y moderna; por lo que la nueva historiografía se definía como secular, cívica y nacionalista.

Otro de los principios que tendría gran importancia para la construcción de la nación fue el acusar a Maximiliano de atentar contra la existencia de la nación donde, además Juárez elevó el principio de la soberanía nacional. Asimismo, el fusilamiento de Maximiliano se convirtió en símbolo del proyecto republicano y en estigma de las ideas monárquicas que alentaban la Iglesia y los grupos conservadores. Por último, se manejó la ejecución de Maximiliano como una defensa de la antigua nación indígena y como una venganza contra la muerte de Motecuhzoma y Cuauhtémoc a manos de los conquistadores europeos.⁸⁰

A pesar de que para mediados del siglo XIX aún seguía la batalla entre liberales y conservadores, el Ministerio de Gobernación expidió algunas circulares para la conservación de documentos concernientes a la historia de la dominación española en México. Es importante destacar que la mayoría de esta información se encontraba en las

una experiencia común - real o imaginaria - y tener aspiraciones comunes para el futuro". La autora considera algunos factores que lo han propiciado como: mitos, educación organizada, culto a los símbolos cívicos y los héroes de la patria. Vázquez, 1975, p. 7

De acuerdo con Sonia Pérez, es una ideología que predica la unidad nacional, la cual debe estar por encima de los intereses de clase. Por último, *Nacionalismo* responde a determinadas características propias del lugar en que se asienta, en función de la estructura social, las tradiciones, la historia cultural y geografía, por lo que considero que todo ello responde a las necesidades del momento. Pérez, 1988, p. 10.

⁷⁹ VÁZQUEZ, 1975, p. 10.

⁸⁰ FLORESCANO, 1996, p. 382.

crónicas de los conventos porque anteriormente, los conquistadores y primeros gobernantes eran hombres de muy escasa ilustración.⁸¹

Con este decreto se pretendía conservar los archivos de los Ayuntamientos, intendencia, comandancias militares, tribunales y demás oficinas públicas, determinándose que en el folletín del periódico oficial se publicarían los documentos que hubiere en los archivos.

El espacio físico de los republicanos se convirtió en un campo ideológico, las calles, plazas y monumentos comenzaron a formar parte del ideario que se tenía en mente para que también por medio de estos símbolos se creara el sentimiento patrio. El ejemplo más notorio fue el de Paseo de la Reforma; su conversión como eje patriótico comenzó en 1871, cuando se decidió levantar un monumento a Cristóbal Colón, dándose un simbolismo de unión entre América y España.

Más tarde, Vicente Riva Palacio, en un decreto de 1877 propuso que el Paseo de la Reforma fuera ornado con monumentos dignos de la cultura de la ciudad donde, además representaría un recorrido de los momentos históricos más importantes del país, para que se recordará la lucha incansable de todos aquellos que habían heredado una patria y se tuviera presente el heroísmo con que la nación había luchado contra la conquista en el siglo XVI; por la independencia y la reforma que se pretendía en el presente.⁸²

Ya desde la década de los años treinta, Mora y los liberales habían rechazado el pasado prehispánico como fundamento y parte de la historia de México.⁸³ La generación de la Reforma ubicó el origen de la nación en el grito de Dolores, presentando Ignacio Manuel Altamirano a la insurgencia como un movimiento popular contra los privilegios explotadores de las clases altas, identificándolas con la nobleza colonial, el alto clero y los grandes propietarios y comerciantes, pero en la reinterpretación liberal del pasado se vio como la explotación que los grupos privilegiados del virreinato impusieron a los indígenas y campesinos.

⁸¹ DUBLAN y LOZANO, 1877, Tomo VIII. Fechado el 9 de diciembre de 1856.

⁸² Él proponía que en la glorieta situada al oeste de la que ocupaba la estatua de Colón, se erigiera un monumento a Cuautimotzin y a los demás caudillos que se habían distinguido en la lucha por la patria; Hidalgo y demás héroes de la Independencia y a los héroes de la Reforma encabezados por Juárez. Todos estos monumentos tenían como fin exaltar la defensa de la patria.

⁸³ FLORESCANO, 1996, p. 384.

David Brading citado por Florescano ha destacado que los políticos e intelectuales de la generación de la Reforma redefinieron la antigua patria criolla como una “república federal heredada de la Revolución francesa y de la insurgencia de 1810”. Además, junto con Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano interpretaron al pasado prehispánico como una época gobernada por la barbarie, al virreinato sumergido en lo religioso, por lo que fundaron sus raíces en Hidalgo. Con estos antecedentes, el autor señala que el patriotismo liberal aseveró la prioridad a la acción política y por encima de las preocupaciones privadas se incitaba a los mexicanos a servir a su patria, es decir, hablamos de una religión cívica.⁸⁴

Durante la época del Porfiriato, la enseñanza de la historia adquirió un papel fundamental dentro del proceso de la formación de la conciencia nacional y, por ello la importancia y necesidad de rendir culto a los individuos que habían participado en la construcción de la patria,⁸⁵ creándose en 1880 el Panteón Nacional.

El culto a los héroes se consideró uno de los rasgos más característicos del nacionalismo en la segunda mitad del siglo XIX; la generación de la Reforma creó un panteón patriótico con Hidalgo, Benito Juárez, Melchor Ocampo e Ignacio Zaragoza, quienes en su momento marcaron una importante etapa en la historia mexicana, al igual que otros militares y políticos.⁸⁶ Al inaugurarse el 21 de agosto de 1887 el monumento a Cuauhtémoc, se convirtió en el primer indígena al que se le otorgaba la condición de héroe nacional.

Como se ha observado, uno de los principales problemas de la construcción del pasado ha sido precisamente su origen, el cual se buscaba o sustentaba no precisamente en la realidad, sino en los ideales que cada programa político quería de la nación, llevando al país a una carencia de sustento histórico.

Para algunos liberales de la primera mitad del siglo XIX y en especial para Mora, el pasado no podía estar fundado en lo prehispánico, pero tampoco se aceptaba el pasado colonial; para los conservadores, la población indígena era un lastre que se venía arrastrando. La solución propuesta por los miembros que formaron parte de la Reforma, era ubicar el origen de la nación en el grito de Dolores.⁸⁷

⁸⁴ FLORESCANO, 1997, p. 385.

⁸⁵ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 69.

⁸⁶ FLORESCANO, 1996, p. 384.

⁸⁷ FLORESCANO, 1996, p. 385.

Los liberales sentían la necesidad de defender la independencia y soberanía de todo gobierno extranjero, y trasladaron al país, los ideales liberales franceses, tratando de crear una religión cívica, un calendario de fiestas y edificios cívicos. La celebración de la Independencia, la fundación de la República y la defensa de la integridad, se fundieron con la figura de Díaz.⁸⁸

Así, conforme avanzó el siglo XIX se fue conformando el calendario cívico que cada vez más tenía como finalidad exaltar el culto a los héroes, el día de la Independencia, la fundación de la República y la defensa de la integridad nacional alrededor de la figura de Díaz, identificadas entonces como las fiestas que celebraban la identidad de los mexicanos aumentándose a partir de 1895 los simbolismos.

Con todo ello, en los primeros años del régimen de Díaz persistieron las batallas ideológicas sobre los símbolos nacionales que impedían la consolidación de la nación y, el anhelo de lograr una identidad común. Vigil observó en 1878 que el sentimiento de odio que se sentía hacia el sistema colonial no había permitido reflexionar que tal vez ahí podrían estar los gérmenes de las costumbres y hábitos del pueblo mexicano, y que su estudio era indispensable para comprender la actualidad.⁸⁹

Por consiguiente, era necesario que la educación del país estuviera cargada de un profundo mexicanismo y que estuviera en manos de un Estado fuerte y moderno que garantizara la paz y un desarrollo económico sólido para echar a andar el programa que por décadas se había pospuesto con el propósito de unificar al país alrededor de una identidad cultural compartida por sus diversos grupos sociales.

El cambio mayor fue que los intelectuales del Porfiriato aceptaron las ideas de Clavijero, Mier y Bustamante al reconocer que la república liberal tenía un sustrato indígena.

Los libros de texto para la enseñanza de la historia debían incluir los hechos y personajes más significativos en cada época para que de esta manera se comprendieran, respetaran, conmemoraran y admiraran héroes e instituciones políticas y una vez conocido

⁸⁸ FLORESCANO, 1996, p. 386.

⁸⁹ FLORESCANO, 1996, p. 388.

el pasado, se entendería el presente que llevaría al progreso y el grupo que tenía a su cargo la dirección del país, lograría su legitimidad.⁹⁰

Esta revaloración del pasado prehispánico se fortaleció con la creación de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República (1885), institución que sería la primera en dedicarse a la explotación, conservación, rescate y estudio de las esculturas arqueológicas. Más tarde, la Ley del 11 de mayo de 1897 declaró que los monumentos arqueológicos serían propiedad de la nación y se pusieron fuera del comercio.⁹¹

La recuperación del pasado se convirtió en un instrumento poderoso de identidad nacional común y la historia patria el eje del programa educativo para transmitir la idea de una conciencia nacional asentada en un pasado compartido por los diversos componentes de la sociedad.

La recuperación del pasado ahora representaba también el presente, y se veía reflejado en todos los aspectos de la vida. En el arte y la pintura, se representaba la exteriorización de la historia patria, basada muchas veces en paisajes que manifestaban los combates de ciertos héroes, mostrando un pasado sustentado con personajes importantes a través de la historia del país. Con medios como la litografía, periódicos, revistas y folletos se permitió la publicación y difusión de ciertas imágenes a un bajo costo para que pudieran llegar a la mayoría de la población.

Ignacio Altamirano consideraba necesario un programa coherente para que la literatura mexicana llegara a ser auténticamente nacional, original y pudiera contribuir a la formación de la conciencia cívica. Creía que la lengua reflejaba la naturaleza, el espíritu y las costumbres de un pueblo y, por ello, la poesía y la novela mexicana debían ser originales, ya que la poesía heroica también contribuía a formar la verdadera nacionalidad por la fusión de los recuerdos gloriosos y dar a los ciudadanos el conocimiento de su verdadero valor en los futuros conflictos de la patria.⁹²

Por otro lado, Pimentel opinaba que la literatura nacional debía contar con ciertas cualidades como la idea de que el autor mexicano escribiera en castellano puro, es decir, en

⁹⁰ Se entiende por legitimidad a todo aquello que reúne los requisitos ordenados por la ley y, por consiguiente su justificación.

⁹¹ FLORESCANO, 1996, p. 392.

⁹² MARTÍNEZ, 1988, p. 1055.

el idioma oficial, que respetara las reglas del arte generalmente admitidas y, por último, no le era vedado pertenecer a alguna escuela literaria.⁹³

Después del debilitamiento temporal que tuvo la influencia de la literatura francesa en los años inmediatos a 1867, alcanzó mayor fuerza en las últimas décadas del siglo, pero para los escritores de fin de siglo de Hispanoamérica, el modernismo fue una toma de posesión del mundo y de conciencia de su tiempo y de la propia realidad americana.

Con el objetivo de alcanzar autenticidad en el arte, surgió la Revista Moderna (1898) que dio cohesión a los escritores, pintores, escultores y compositores que compartían las ideas estéticas del modernismo. La vida cultural de aquella época era muy diferente a la de la época de la Independencia y de los primeros años de autonomía debido al cambio de los procesos evolutivos y al esfuerzo de personalidades sobresalientes se logró inicialmente la afirmación de la nacionalidad cultural, se crearon instituciones, corporaciones e instrumentos adecuados a las necesidades y estilos de cada época, siendo la expresión de la propia originalidad.⁹⁴

Las imágenes, fiestas, tradiciones y costumbres junto con los medios de difusión se conjuntaron para crear una nueva imagen del país. Es necesario mencionar la importancia de la geografía porque, de esta manera, los niños conocerían el territorio que conformaba el país y, la creación de las cartas geográficas permitirían reconocer la particularidad de cada una de las regiones con una identidad y pasado propios, considerando entonces que serían vistos como partes que formarían un todo.

Las festividades se enfocaron a desarrollar la unidad nacional y la exaltación del patriotismo. El soberano Congreso expidió un decreto para establecer los días en que debían celebrarse las fiestas religiosas y civiles.

Podemos observar que tanto a los símbolos como a los espacios, se les fue dotando de sentido en la vida de los ciudadanos. Para la organización de dichos eventos existían una Junta Patriótica⁹⁵ y una Comisión de festividades públicas que se encargaban de dar cuenta al Cabildo de la inversión que se le daba al dinero para dichos eventos.⁹⁶

⁹³ MARTÍNEZ, 1988, p. 1060.

⁹⁴ MARTÍNEZ, 1988, p. 1071.

⁹⁵ Las juntas patrióticas estaban formadas por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro secretario, un tesorero y dos vocales. Todos ellos se encargaban de organizar las fiestas cívicas.

⁹⁶ En caso de que sobrara, se devolvía a la Tesorería.

El gobierno aprobaba el acuerdo de Cabildo, éste se dirigía a la Secretaría de Hacienda y se determinaba con cuánto contribuiría el Ejecutivo para las festividades.

Es importante resaltar algunos héroes como Benito Juárez, el emperador Cuauhtémoc, a quienes se les organizaba una festividad.⁹⁷ De una forma u otra, el sentirse perteneciente a un Estado histórico del presente o del pasado, podía actuar directamente sobre la conciencia del pueblo, para encontrar un país nacional apropiado en el pasado.

3. Transformación del nacionalismo a finales del siglo XIX y principios del XX.

En el caso mexicano, el nacionalismo varió dependiendo del agente: la escuela, la localidad, la escolaridad, la ocupación del padre, etc. En general, por un lado, se ha visto como la voluntad de una comunidad que por diversas circunstancias ha tomado conciencia de su individualidad histórica para crear o desarrollar su propio Estado-nación y, por el otro, es considerado también un sistema de pensamiento, de sentimientos o de emociones esencialmente centrado en la defensa o exaltación de lo nacional, identificado con el patriotismo y con una doctrina política.⁹⁸

El Estado nacional constituido jurídicamente desde 1821, surgió con asientos sociales variables y de contenidos ideológicos diferentes (defensa de la soberanía del Estado, pasado común, defensa del territorio). El nacionalismo mexicano se ha vinculado a diferentes ideologías políticas, donde se expresaron las preferencias por determinados tipos de organización social, cultural, económica, sistemas de alianza, etc.

En este sentido, conservadores y liberales, revolucionarios y contrarrevolucionarios, gobernantes y gobernados, han concedido al nacionalismo diversos significados pero, con el triunfo de los liberales se logró que los símbolos, mitos y ritos transmitieran cualquier ideología capaz de afirmar su vocación nacional y a la vez negársela a las demás.⁹⁹

Por ser el Estado mexicano la principal fuente de los símbolos y mitos nacionalistas, además de su transmisor más poderoso y vigilante de su aceptación, su compromiso con una ideología política manifestada por la organización social, económica y cultural de la nación, le imposibilitaba difundir la ideología nacional de una forma uniforme, por lo que

⁹⁷ Héroes de la nación, en AHDF, Ramo Festividades, expediente 100 y 102.

⁹⁸ SEGOVIA, 1975, p. 85.

⁹⁹ SEGOVIA, 1975, p. 87.

el principal papel del Estado consistió en centralizar el poder en todos los sentidos. De ahí la importancia de centralizar la educación y realizar una serie de reformas para lograr la uniformidad en la enseñanza y la debilitación del poder local.¹⁰⁰

El héroe es un símbolo de identificación con la nacionalidad y representa también la expresión de una ideología política, por lo que encarna las virtudes cívicas y representa a la vez a la nación en lucha contra la adversidad y la guía de los gobiernos del momento.¹⁰¹

El nacionalismo mexicano comenzó a adquirir características originales, sustentándose en el patriotismo criollo, por ser considerado en el siglo XVIII un sentimiento colectivo que logró crear identidades sociales que se reconocían por el orgullo de haber nacido en una patria de gran riqueza natural y bendecida por la aparición milagrosa de la Virgen de Guadalupe.

Durante la guerra de Independencia (1810-1821) el patriotismo criollo se mostró en un discurso nacionalista al cual se le difundió un tono antiespañol y anticolonialista.¹⁰²

De igual manera, la invasión norteamericana de 1846 y la francesa de 1864-1867 convirtieron ese nacionalismo en un discurso antiimperialista y anticolonial. La humillación sufrida por la derrota frente a los Estados Unidos y la pérdida de casi la mitad del territorio, trajo como consecuencia sentimientos de culpa y moral, lo cual llevó a una revisión profunda del concepto de nación y las debilidades que presentaba el Estado.

Esto produjo el reemplazo del liberalismo que caracterizó a la primera mitad del siglo XIX por un liberalismo pragmático (1867), política fundada en su capacidad para transformar la realidad; la nueva política dio una gran fuerza a la creación de símbolos y ritos que representaran a la nación, confiando estas transformaciones ya no en constituciones o ideas abstractas, sino en las instituciones del Estado.

Los gobiernos posteriores a 1867 convirtieron las ceremonias en honor de la bandera y el himno nacional, en cultos cívicos en todo el territorio por medio del sistema educativo y, de igual manera, el calendario de fiestas oficiales reemplazó al religioso.

¹⁰⁰ Al respecto ver el Capítulo II titulado Legislación educativa para la instrucción primaria en el Distrito Federal y Territorios Federales.

¹⁰¹ SEGOVIA, 1975, p. 90.

¹⁰² FLORESCANO, 1996, p. 438.

La idea de nación se identificó con todas las fechas de los acontecimientos históricos más importantes como, por ejemplo, la fecha fundadora de la república, con los héroes que defendieron la patria, el escudo, la bandera, el himno, etc.

Se consideró a la escuela como el centro unificador de la nación, además de que para los liberales era indispensable la educación del pueblo para formar a la nación, y por eso le otorgaron a la escuela una función primordial.¹⁰³

El periódico, el libro, los discursos políticos proyectaron una comunidad política imaginada, tratando de conocer a todos los miembros que pertenecían a la nación mexicana y, al mismo tiempo infundieron en la población la creencia de pertenecer a una comunidad con creencias colectivas.¹⁰⁴

En la medida en que el Estado se fortaleció, también tuvo mayor fuerza el nacionalismo que propugnaba y el recrudecimiento de rechazo hacia los grupos étnicos; es por ello que la violencia que caracterizó a las relaciones entre el Estado y las etnias indígenas en el siglo XIX debe entenderse como una consecuencia de la polaridad entre una concepción nacional intolerante y una mentalidad de pueblos identificados por lenguas y costumbres tradicionales; el antagonismo entre estos dos puntos de vista llevó a un proceso lento porque no se permitía la renegociación efectiva, es decir, escuchar las necesidades de los grupos étnicos para lograr una efectiva convivencia nacional y así responder al interés de la diversidad social que conformaba a la nación.

Hacia el fin de siglo, la discusión se concentró en definir cuáles serían los sectores sociales que representarían a la nación; los escritores y políticos coincidieron en enaltecer a un grupo que había logrado una nueva dimensión demográfica y política: los mestizos, por lo tanto, la ideología que se constituyó en el Porfiriato fue en base a la figura del mestizo como la mezcla étnica y social de los pueblos asentados en el territorio.¹⁰⁵

Justo Sierra identificó el triunfo liberal con la República y la nación; la república fue entonces la nación y, con ello, no había más que una bandera nacional, la Constitución de 1857, y bajo ella todos volvieron a ser ciudadanos, a ser mexicanos y a ser libres.

¹⁰³ FLORESCANO, 1996, p. 439.

¹⁰⁴ *Discurso*: Pieza oratoria ó un dispositivo conceptual articulado a través de un lenguaje particular; el discurso político - ideológico, resulta instrumento de unión y fragmentación en el cuerpo político; los diversos sujetos sociales lo hacen de acuerdo con sus propios intereses; aplican significados diferentes a símbolos, valores y recuerdos históricos que forman los elementos integradores de la ideología hegemónica. CONNAUGHTON, ILLANES y PÉREZ TOLEDO, 1999, p.14.

La unidad nacional tenía en el plano ideológico su sustento en la escuela, en la difusión de la historia del país, actos públicos oficiales,¹⁰⁶ por lo que podemos decir que el desarrollo de una ideología nacionalista se dio plenamente durante el Porfiriato.¹⁰⁷

Y para mostrar de una forma más detallada la importancia de la educación y de la historia, y el papel que tuvo para el logro de una conciencia nacional e identidad nacional, el siguiente capítulo está enfocado a la Educación en relación a todos los decretos que se llevaron a cabo para lograr la uniformidad de la enseñanza y, el Capítulo III esta enfocado a la Historia, así como a todos los elementos que forman parte de ella.

¹⁰⁵ FLORESCANO, 1996, p. 446.

¹⁰⁶ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 197.

¹⁰⁷ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 207.

II. LEGISLACIÓN EDUCATIVA PARA LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN EL DISTRITO FEDERAL Y TERRITORIOS FEDERALES.

1. Panorama educativo en el siglo XIX.

Durante gran parte del siglo XIX, los conflictos políticos, las guerras de México con grandes potencias y la falta de fondos, llevaron a que los proyectos en el panorama educativo consistieran en una lucha de promulgación y derogación de leyes, según el partido que se encontraba en el poder.¹⁰⁸

Al iniciar la vida independiente existían alrededor de 300,000 alfabetos de un total de 4, 800,000 adultos, es decir, el 99.38% eran analfabetos. La falta de locales apropiados, higiene, fondos, maestros aptos, útiles, etc., llevaron a que el objetivo de alcanzar el progreso fuera emprendido hasta el Porfiriato, momento para el cual la estabilidad política y el saneamiento de las finanzas permitió ampliar la cobertura educativa en manos del Estado.¹⁰⁹

Los proyectos que se habían venido preparando desde la independencia y principalmente con Juárez para la conformación de una nación sólida, pudieron ser llevados a cabo hasta la época porfirista, debido al crecimiento registrado en la economía por la exportación agrícola y minera en la década de los noventa, así como, la implementación de una política centralizadora que abarcó diversos aspectos como: *unidad económica, lingüística y desde luego educativa.*¹¹⁰

No obstante, en el Porfiriato la escolaridad se vinculó al régimen político y al crecimiento económico; se llevaron a cabo medidas de política educativa estatal, como de la situación y condiciones sociales de los grupos y estratos que recibieron educación.

A pesar de que la instrucción pública tuvo un mayor realce en el Porfiriato, veremos que realmente se tomaron medidas para la asistencia de los niños a las escuelas desde mediados del siglo XIX, el gobierno del Distrito pedía noticias sobre el número de alumnos que concurrían a las escuelas municipales.¹¹¹

¹⁰⁸ VÁZQUEZ, 1975, p. 27.

¹⁰⁹ STAPLES, 1992, p. 73.

¹¹⁰ PEREZ TOLEDO, 1988, p. 8.

¹¹¹ Informe sobre la asistencia de los niños a las escuelas primarias. Se entregaban estadísticas remitidas por los preceptores y preceptoras de instrucción primaria, indicándose algunos establecimientos donde se

Para comprender mejor la realidad, veamos si las disposiciones que se llevaron a cabo para homogeneizar la enseñanza lograron desarrollar una ideología nacionalista y por consiguiente la formación de una conciencia nacional.

2. Decretos para la uniformidad de la enseñanza en el Distrito Federal y Territorios Federales.

Detrás de los decretos y leyes que el Estado expedía para uniformar la instrucción en el Distrito Federal y Territorios Federales, estaban las ideas de algunos intelectuales y políticos de la época como José María Luis Mora, Alamán, Bustamante, entre otros, quienes hicieron grandes aportaciones para armar la historia de la nación. Por medio de sus escritos trataban de llevar a la reflexión a los ciudadanos mexicanos por creer que ningún país podía prescindir de su pasado. En su opinión, la ignorancia era uno de los motivos que detenía el desarrollo y progreso del país.

En el libro *Legislación mexicana*, Manuel Dublan y José María Lozano realizaron una compilación sobre las leyes más importantes del país en materia educativa y comercio principalmente, este trabajo junto con el de Pérez Toledo y el de Ernesto Meneses, muestran que a lo largo del siglo XIX se llevaron a cabo una serie de decretos para unificar la enseñanza y poder transmitir los valores, costumbres e ideas con el objetivo de alcanzar una identidad y conciencia nacional.

De acuerdo con este fin, Lorenzo de Zavala tenía la creencia de que se debía aprovechar la niñez para despertar el sentimiento de identidad, por medio de la educación y formar hombres que estuvieran acorde con los principios liberales. Las escuelas Lancasterianas se crearon en 1822 con la finalidad de luchar por la educación primaria obligatoria y gratuita para "formar una raza nueva de hombres cuyos sentimientos individuales los identifiquen con la independencia y libertad".¹¹²

menciona el número de alumnos y algunas de las materias que se les enseñaba. Se puede decir que para mediados del siglo XIX, la asistencia media a las escuelas primarias del Distrito Federal era de entre 60 y 70 niños en general y algunas de las materias que se impartían eran: Gramática, Aritmética, Geografía y Escritura. La Sociedad de beneficencia tenía en suma 4034 niños y 2750 niñas, dando un total de 6784 en todos los establecimientos, asistiendo poco menos de la mitad, en AHDF, Ramo Instrucción pública, 8 de julio de 1856, expediente 560 y 571, tomo VII, número 2481.

¹¹² GALVÁN, 1985, p. 23.

En esta institución los alumnos más avanzados enseñaban a sus compañeros, siendo los fundadores: Dr. Manuel Codorniú, Lic. Agustín Buenrostro, Coronel Eulogio Villarrutis, Manuel Fernández Aguado y Eduardo Turreau de Linieres;¹¹³ entregando en 1842 el gobierno nacional a la Compañía Lancasteriana la dirección de la instrucción primaria.¹¹⁴

Gómez Farías y Mora consideraban que la educación estaba descuidada y creían que ésta se debía orientar hacia las necesidades del nuevo Estado que se pretendía formar; por lo que este último consideró necesario hacer una reforma educativa proponiendo en 1833 lo siguiente:

- ✓ Sustraer la enseñanza del clero.
- ✓ Organizar y coordinar sistemáticamente las funciones educacionales del Estado
- ✓ La educación debía estar al alcance de todas las clases sociales.¹¹⁵

Las circunstancias que México vivía en sus primeras décadas de independencia, las revueltas militares y cambios de gobierno, llevaron a que los proyectos de educar y preparar a las masas se postergaran.¹¹⁶

Con este panorama, Manuel Baranda presentó en 1843 un ensayo de organización de la educación con el objetivo de impulsar la instrucción pública, uniformarla y hacer efectiva su mejora, para tal efecto, la enseñanza pasó a manos de una Junta General Directiva de la Instrucción Pública, que estaría a cargo del ministro del ramo, por los rectores de los colegios y de la Universidad.¹¹⁷

Con la idea de mejorar las escuelas primarias, una mejor organización, subsistencia y progreso, se buscó con la ley del 29 de mayo de 1853, artículo octavo, que la instrucción pública quedara a cargo del Ministerio de Gobernación, a fin de dictar las medidas para que generalizada la instrucción, se logaran los objetivos de moralizar e instruir a los mexicanos.¹¹⁸

¹¹³ T. ESTRADA, 1992, p. 49.

¹¹⁴ T. ESTRADA, 1992, p. 50.

¹¹⁵ GALVÁN, 1985, p. 21.

¹¹⁶ STAPLES, 1992, p. 70.

¹¹⁷ VÁZQUEZ, 1975, p. 32.

¹¹⁸ Instrucción pública a cargo del Ministerio de Gobernación, en AHDF, Ramo Instrucción pública, expediente 533, tomo VII, número 2481. Documento transcrito por José María Garay; fechado el 13 de septiembre de 1854.

Contrariamente a las diferencias entre conservadores y liberales, los Constituyentes de 1856 creían en la educación como el medio idóneo para transformar a la sociedad mexicana en un país moderno y de progreso. Así pues, el Congreso Constituyente estableció la libertad de enseñanza, aunque expresaba su temor de que la Iglesia y los conservadores la usaran en su provecho. En opinión de Mata, "los liberales para ser elocuentes con sus principios no debían oponerse a que enseñaran los jesuitas, ni coartar la libertad de los padres de familia".¹¹⁹

Ignacio Ramírez creía que la única manera de vencer y superar al clero era mejorando las escuelas y multiplicándolas; él relacionaba el interés que tenían los liberales en cuanto al papel vigilante del Estado en la educación, a la necesidad que tenía el gobierno de que los ciudadanos supieran determinadas materias y de cierta forma, que está en los intereses del poder.¹²⁰

Los representantes de la Asamblea nacional buscaron el apoyo de todos los estados por medio del decreto del 12 de febrero de 1857, en él se exhortaba a los representantes de los diferentes Estados, del Distrito y Territorios, a que tuvieran muy presente el contenido de los siguientes artículos.

Artículo tercero: **enseñanza libre**

Artículo sexto: **manifestación de las ideas sin represión**, siempre y cuando no ataque la moral de otro individuo.

Artículo Séptimo: **libertad de escribir y publicar** escritos sobre cualquier materia.

Algunos intelectuales y diputados como: Soto, Olvera, Ignacio Ramírez, Gamboa, Aranda, Prieto y Arriaga, pensaban que todos los individuos tenían derecho a la educación y que por medio de ella se lograría el desarrollo moral e intelectual del hombre, pero otros como: Balcárcel, García Granado y Mariano Ramírez estaban en contra de ello por considerar que ésto daría pauta para que el clero se volviera a apoderar de la instrucción pública.¹²¹ Sin embargo, después de los debates quedó establecido que: "la enseñanza es

¹¹⁹ VÁZQUEZ, 1975, p. 52.

¹²⁰ VÁZQUEZ, 1975, p. 52.

¹²¹ GALVÁN, 1985, p. 24

libre, la ley determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se debe expedir".¹²²

Para 1861 todas las escuelas de instrucción pública primaria, secundaria y profesional se pusieron en manos del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública; y en la Ley de instrucción del 15 de abril de 1861, Juárez dispuso que la instrucción primaria en el Distrito y Territorios quedaría bajo la inspección federal, la que abriría escuelas para niños de ambos sexos y auxiliaría con sus fondos las que se sostenían por Sociedades de beneficencia y por las municipalidades, a efecto de que se sujetaran al plan de estudios.¹²³

Con ese fin, el gobierno de Juárez se propuso en 1867 convertir la educación en una función pública, encargando al ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro, que formulara el plan de educación.¹²⁴

El 15 de septiembre de 1867 se formó una Comisión para discutir las condiciones de una ley de instrucción,¹²⁵ con la que se buscaba moralizar al pueblo. El decreto dio como resultado la libertad y el respeto a la Constitución; se suprimió la educación religiosa y se consagró la secularización de la enseñanza. La situación económica del país y la misma falta de integridad entre los miembros del grupo en el poder, no permitieron la creación de un Estado fuerte para lograr el desarrollo.¹²⁶

Para la misma época, Barreda introdujo a México el positivismo (1867), método que se implantó mas que nada en la preparatoria considerando que los conservadores y liberales no habían podido conciliar el *orden* con el *progreso* debido a los conflictos políticos; creía que el método del positivismo era el camino para que todos partieran de un fondo común de verdades y no quedara fuera ni un hecho importante.

En segundo lugar, afirmó que en la educación debería proponerse la formación del hombre con fundamento en la razón y ciencia; el orden como la base de la educación y el progreso como su fin más importante.¹²⁷

¹²² Decreto establecido por el Congreso Constituyente de 1856, el cual quedó como Ley en la Constitución de 1857. Al respecto ver Vázquez, 1975.

¹²³ VÁZQUEZ, 1992, p. 93.

¹²⁴ SOLANA, CARDIEL REYES y BOLAÑOS, 1981, p. 31.

¹²⁵ En ella participaron Francisco y José Díaz Covarrubias, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado y Eulalio María Ortega y fue presidida por Gabino Barreda.

¹²⁶ VÁZQUEZ, 1975, p. 55.

¹²⁷ El positivismo comprendía una teoría de la ciencia y una reforma de la sociedad; métodos empleados en las ciencias naturales; la razón y el instrumento para comprender las verdades científicas: Libertad, Orden y

Con la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, no era posible que los liberales pudieran confiar en una libertad irrestricta como la preconizada en el artículo 3º constitucional. El establecimiento de la libertad de enseñanza en la Constitución de 1857 y la creciente necesidad de que el Estado controlara la educación, dieron como resultado la siguiente ordenanza.¹²⁸

La Ley Orgánica de Instrucción Primaria para el Distrito Federal y Territorios Federales del 2 de diciembre de 1867, pretendía reorganizar la educación nacional; unificar la instrucción primaria, siendo además gratuita y obligatoria para los niños de entre 6 y 12 años.¹²⁹ En esta legislación se muestra una tendencia excluyente a la participación de la Iglesia en la instrucción bajo el signo del laicismo,¹³⁰ observación que se hará más patente en los decretos posteriores.

La ley encontró oposición entre los defensores de la libertad de enseñanza pues, era contraria a lo estipulado en la Constitución de 1857. Por tal motivo, los periódicos de la época comenzaron a crear controversias sobre este punto, siendo, *La Orquesta* y *El Siglo Diez y Nueve*, dos de los periódicos que criticarían las leyes de instrucción por violentar la libertad de enseñanza.¹³¹

Dos años más tarde, el 14 de enero de 1869 se sentaron las bases para modificar la ley de 1867, considerando primeramente la amplia libertad de enseñanza, popularizar y vulgarizar las ciencias exactas.¹³²

Poco a poco se fue buscando el perfeccionamiento de las leyes y, más tarde, el 15 de mayo de 1869, se realizó una reforma al decreto de 1867, aumentando que las escuelas de instrucción primaria de niños y niñas estarían en función de las necesidades y demandas de la población.¹³³

La misma ley de 1869 que sería aplicable sólo para el Distrito y Territorios Federales, acentuaba la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria y laica; además

Progreso. Así, para Barreda existían 3 premisas: *La ley de los tres estados, la clasificación de las ciencias y la religión de la humanidad.*

¹²⁸ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 95

¹²⁹ SOLANA, CARDIEL REYES y BOLAÑOS, 1981, p. 32.

¹³⁰ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 96.

¹³¹ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 98.

¹³² ALVEAR ACEVEDO, 1963, p. 124.

¹³³ VÁZQUEZ, 1992, p. 98.

de que las escuelas primarias estarían sujetas a un reglamento que daría a conocer el Ministerio de Instrucción Pública.¹³⁴

El reglamento del 9 de noviembre de 1869 consideraba que el aumento del número de escuelas primarias debía estar en relación a la concentración de la población, vigilar la asistencia de los niños, incentivar con premios, así como castigar a los tutores en caso de que no llevaran a los hijos a la escuela.¹³⁵ El Ministro de Justicia e Instrucción hizo patente que a pesar de la aplicación parcial de la ley se había logrado dar un impulso a la instrucción.

Es interesante ver como se inició todo este proceso de unificación con Juárez desde 1867. Al respecto, Pérez Toledo menciona que la Legislación educativa muestra que se buscó que la enseñanza llegara a todos los individuos de la sociedad, de ahí la importancia de la reestructuración económica y política, al igual que una mayor participación del Estado en la misma.¹³⁶

Las leyes de instrucción de 1867-1869 tenían como objetivo la creación de hombres nuevos y sin la influencia de la Iglesia, que fueran capaces de habilitar el progreso y la modernidad,¹³⁷ esto llevó a poner en entredicho si en verdad existía la libertad porque, por un lado se hablaba de la libertad de enseñanza, y por el otro se excluía a la iglesia en materia de educación.¹³⁸ Aunado a ello, el decreto del 9 de noviembre de 1869 estipulaba el uso del castigo hacia los padres que no llevaran a los niños a la escuela.¹³⁹

Continuando con las reformas y la creencia de que el Estado debía ser el que tuviera a su cargo la educación para poder unificarla, Sebastián Lerdo de Tejada emitió un decreto el 10 de diciembre de 1874, donde se dejaba ver la hostilidad a lo religioso, como se muestra enseguida:

Artículo primero: "El Estado y la Iglesia son independientes entre sí. No podrán dictarse leyes estableciendo ni prohibiendo religión alguna, pero el Estado ejerce autoridad

¹³⁴ SOLANA, CARDIEL REYES y BOLAÑOS, 1981, p. 32.

¹³⁵ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 99.

¹³⁶ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 95.

¹³⁷ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 95.

¹³⁸ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 96.

¹³⁹ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 99.

sobre ellas, en lo relativo a la conservación del orden público y a la observancia de las leyes".

Artículo cuarto: " La instrucción religiosa y las prácticas oficiales de cualquier culto, quedan prohibidas en todos los establecimientos de la Federación, de los Estados y Municipios; con una multa de 25 a 200 pesos en caso de que no se cumpliera lo anterior.¹⁴⁰

En las décadas de 1870 y 1880, el gobierno de Porfirio Díaz siguió luchando por el ideal de extender la instrucción, reformar la enseñanza, transmitir las leyes y la historia patria para hacer mejores ciudadanos.

Los reglamentos intentaban renovar la enseñanza, sobre todo mediante lo que se llamaba lecciones de cosas¹⁴¹ y con la ley de 1879 se buscaba una mejor preparación de los maestros; uniformar la enseñanza en las escuelas primarias nacionales; así como mejorar en ellas la instrucción.¹⁴²

En el mismo reglamento de 1879, se manifestaba que los maestros tenían que utilizar los mismos libros de texto y en septiembre del mismo año, la Secretaría de Justicia emitió las bases para el establecimiento de la Academia de Profesores de Instrucción Primaria con la finalidad de homogeneizar la enseñanza.¹⁴³

En el Porfiriato se trató de recuperar la fuerza y centralización del poder en manos del Estado para poder modernizar el país y lograr el objetivo final que era el progreso. En 1880, el entonces Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Ezequiel Montes, expidió un decreto que atacaba la instrucción positivista y ordenaba el cambio del libro de lógica de Stuart Mills y Vain, por el de Tiberghien;¹⁴⁴ ya que la consideraba filosofía del orden que limitaba la libertad y se proponía como ideológicamente neutral, el positivismo se convertía en una corriente conservadora que atentaba contra las conquistas liberales y era incapaz de tratar los problemas de las ciencias filosóficas y morales.¹⁴⁵

¹⁴⁰ ALVEAR ACEVEDO, 1963, p. 136.

¹⁴¹ Desde los inicios del porfiriato, las ciencias físicas y naturales se enseñaban a través de un método llamado lecciones de cosas o enseñanza intuitiva, es decir la observación era la base de todo conocimiento. Al respecto ver Bazant, 1999, p. 17.

¹⁴² VÁZQUEZ, 1975, p. 63.

¹⁴³ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 105.

¹⁴⁴ MARTÍNEZ, 1992, p. 111.

¹⁴⁵ MARTÍNEZ, 1992, p. 111.

Grandes intelectuales y políticos como Joaquín Baranda y Justo Sierra creían necesario que el Estado fuera asumiendo el control sobre las escuelas primarias para uniformar la enseñanza, exaltar el patriotismo y dar realce a los símbolos mexicanos. Para lograrlo, se debía aprovechar la etapa de la niñez por ser el momento idóneo en que los niños se empiezan a identificar con su país y van tomando conciencia sobre el pasado que los une e identifica como mexicanos.

En 1880, Justo Sierra afirmaba que para la existencia de un mayor número de ciudadanos acordes al progreso, debía dárseles una educación común y política; una instrucción primaria general, uniforme, gratuita y obligatoria para que se adoptaran hábitos de orden y de respeto a la libertad.¹⁴⁶ Con respecto a este punto, Sonia Pérez Toledo considera que este ideal se impuso ante la necesidad de obtener la unidad nacional.¹⁴⁷

El gobierno buscaba por medio de un proyecto reglamentar las escuelas y amigas municipales, al considerar que la instrucción pública, era la base de la felicidad en las naciones y era ella solamente la que aseguraría su poder. De esta manera, se cita la frase *"no puede pensarse en suprimir la miseria ni las pasiones, pero si hay medios para disminuir aquellas y dirigir éstas por la instrucción. Se descifran la ignorancia y las supersticiones devolviendo al hombre el sentimiento de su dignidad, grandeza; a la mujer el sentimiento de sus nobles deberes"*.¹⁴⁸ De acuerdo con esta idea, la principal preocupación era la falta de ilustración, ya que se pensaba que cuando en un pueblo dominaba la ignorancia, ni comprendía sus derechos, ni sabía respetar los ajenos. Por tal motivo, se invitaba a que la enseñanza fuera imitada por los estados y no sólo llevada a cabo por el Municipio de la Capital.

La Comisión de instrucción pública tuvo como punto de discusión la organización definitiva de los establecimientos municipales de enseñanza. El Doctor Huborn en el Congreso Internacional de Higiene en Bélgica, en 1876, decía que la enseñanza debía ser gratuita y si era necesario obligatoria, quedando la siguiente pregunta en el mismo Congreso qué clase de educación es la que corresponde al Municipio y en qué forma debe

¹⁴⁶ VÁZQUEZ, 1975, p. 64.

¹⁴⁷ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 200.

¹⁴⁸ Objetivo de la instrucción pública, en AHDF, Ramo Instrucción pública, expediente 1464, inventario 2490, año 1881, tomo XVI.

darla. Se tenía la convicción de que cuando el pueblo supiera leer y escribir, México estaría sobre los rieles del progreso.

Porfirio Díaz había heredado los principios liberales de una educación laica, gratuita y obligatoria, pero en su régimen lo que si se cambió de modo radical fue el *método de enseñanza* y se estableció la escuela moderna mexicana cuyo carácter integral se basaba en el desarrollo moral, físico, intelectual y estético de los escolares.¹⁴⁹

En la década de los ochenta Enrique Laubscher, Carlos A. Carrillo y Enrique C. Rébsamen realizan una reforma en la enseñanza; sugieren que en las primarias se hable de la educación de los sentidos por medio de la experimentación para llegar a las generalidades. Por su parte, Justo Sierra creía en la necesidad de una instrucción cívica, que serviría para despertar y consolidar el sentimiento de amor a la patria sobre la conveniencia de proporcionar una educación científica. Muestra que Guillermo Prieto consideraba que debían relatarse los hechos probados y la historia del nacionalismo mexicano, según él debía transmitirse una interpretación acorde con el gobierno, siendo un instrumento en la formación de ciudadanos patriotas.¹⁵⁰

La educación aún continuaba dividida entre los estados, es decir, todavía no se lograba la uniformidad de la enseñanza sino que estaba a cargo de cada estado, la cual se adaptaba a las necesidades del mismo y no al interés nacional.

Joaquín Baranda, quien a partir de 1882 y hasta febrero de 1901, se hizo cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, se dio a la tarea de uniformizar la enseñanza con la búsqueda de textos y programas escolares también uniformes. Al estar al frente del Ministerio de Justicia se recapitulo sobre la responsabilidad que tenía el Estado para proporcionar una educación básica a los ciudadanos como medio para lograr la democracia y la unidad nacional. Al igual que Sierra, Baranda creía que la instrucción pública aseguraría las instituciones y desarrollaría los sentimientos patrióticos dando como resultado el progreso material y moral del país.¹⁵¹

¹⁴⁹ BAZANT, 1999, p. 17. El estado liberal se pronunció contra el dogmatismo en la enseñanza y la memoria como su método; las teorías en esencia proclamaban el cuestionamiento del mundo e incitaban a la investigación y a la reflexión. El método objetivo, racional e intuitivo del pedagogo italiano Pestalozzi consistía en partir de la observación directa de los objetos para llegar a conocer en los mismos, empleando el método analítico, la calidad, la cantidad y la relación de los objetos ente sí. Al respecto ver Bazant, 1999, p. 68.

¹⁵⁰ VÁZQUEZ, 1975, p. 74.

¹⁵¹ BAZANT, 1999, p. 19.

La Junta Directiva de Instrucción Pública, desde 1884 emitía una lista de obras aprobadas para ser utilizadas como textos en los establecimientos educativos que pasaron a formar parte de la Federación hasta 1986; determinó el Reglamento de Instrucción para las escuelas nacionales primarias de niños; el Congreso emitió también para este periodo el decreto para la creación de la Normal para Profesores de instrucción primaria en la Ciudad de México,¹⁵² dándosele un carácter federal y nacional, inaugurándose en febrero de 1887.¹⁵³

La necesidad de formar maestros preparados era porque ya no bastaba con que supieran aprender a leer, escribir y contar sino que era indispensable enseñar a enseñar, puesto que la misión del maestro ya no sería sólo transmitir conocimientos a los alumnos sino educarlos, eso significaba que se tenía que lograr el desenvolvimiento completo del niño, en otras palabras su desarrollo integral en sus partes física, moral e intelectual.¹⁵⁴

La fundación de la escuela normal en la capital (1887) luego de la tarea ya mencionada también debía enaltecer y compensar dignamente al magisterio. Ignacio Altamirano formularía un proyecto de organización de la escuela normal basándose en la legislación escolar de todos los países civilizados. La carrera duraría 4 años apoyándose en los programas y textos aprobados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.¹⁵⁵

La dirección de la escuela normal fue confiada al Lic. Miguel Serrano; la de primaria anexa a Enrique Laubcher y la de la escuela de párvulos a Tatiana Murguía y como maestros Ignacio Altamirano, Manuel Contreras, Miguel Schultz entre otros. El objetivo que se pretendía alcanzar no fue posible a causa de que el plan de estudios era muy ambicioso por la cantidad de materias que se llevaban a pesar de que se pretendía formar buenos maestros en el menor número posible de años, y el otro motivo fue la inclinación hacia el desarrollo de un plan científico en detrimento de una buena preparación pedagógica de los maestros.

Los planes de estudio cambiaron varias veces y el Consejo Nacional de Educación en 1902 estableció que la Ley reglamentaria del normalismo se orientaría hacia la

¹⁵² PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 107.

¹⁵³ Con respecto a este último punto, desde 1879 se habían fundado dos academias para profesores lo que se consideraba modelo a seguir por los estados y también como precedente de la normal cuyo objetivo había sido uniformar la enseñanza en todas las escuelas nacionales primarias y mejorar en ellas la instrucción en el sentido que exigen los adelantos modernos. Bazant, 1999, 130.

¹⁵⁴ La primer escuela reformista surgió en Xalapa en 1885 y aquí Rébsamen planeó, organizó la primera institución que prepararía a los maestros en forma moderna. Ver Bazant, 1999, pp. 130- 157.

¹⁵⁵ Para consultar los programas, libros de texto que se autorizaron, los maestros que participaron en dicha institución, así como el cambio de materias y las modificaciones a los planes de estudio en 1902 y su vigencia hasta 1908, ver Bazant, 1999, pp.147-157.

pedagogía para crear maestros con un carácter esencialmente práctico y de aplicación. Los programas de 1902 y 1908 desarrollaron tanto el área científica y humanística, como la tecnológica llegando a un buen balance hasta 1908. Es difícil determinar el éxito o fracaso del plan de estudio por la frecuencia con que se modificaba a pesar de los esfuerzos de Sierra, Rébsamen, Altamirano por adaptarlos a las necesidades del país.

De igual manera, la costumbre de enviar mexicanos a estudiar en el extranjero no era bien visto por algunos sectores educativos, pues las costumbres, hábitos y prioridades de la nación diferían con respecto a otros lugares. Todo ello aunado a la escasez de plazas y los sueldos tan bajos durante todo el porfiriato provocó el descontento de los maestros.¹⁵⁶

En cambio, en la memoria presentada al Congreso en 1887 Baranda afirmaba que el primer deber era educar al pueblo y el Ejecutivo se ocuparía principalmente de la instrucción primaria por ser el medio por el cual se prepararía a un número mayor de ciudadanos.¹⁵⁷

Al reconocerse que la educación sería la portadora de la unidad nacional, la Comisión de Instrucción Pública, formada por Justo Sierra, Leonardo Fortuño y Julio Zárate, admitía la importancia de que la primaria fuera obligatoria, como las leyes que indicaban la sujeción de los municipios en lo relativo a exámenes, métodos, textos, etc., existiendo para ello un Consejo de vigilancia que se estableció en el artículo quinto de la Ley de Instrucción de 1888.¹⁵⁸ A pesar de que la ordenanza de 1888 no se aplicó sino hasta 1891 si ocasionó que se fuese centralizando la educación dirigida también por los municipios, ya que prescribió que sólo el Ejecutivo formularía los programas de enseñanza.

Con la idea de que se podía uniformar la enseñanza en el Distrito Federal, se señalaron los libros de texto que deberían usarse en las escuelas municipales foráneas y se

¹⁵⁶ Bazant, 1999, p. 146.

¹⁵⁷ Para él, el progreso tenía que descansar en la instrucción popular pero en la escuela nacional que debía asumir como base una instrucción homogénea dada a todos y en toda la extensión del territorio, en la misma forma, según un mismo sistema y bajo las mismas aspiraciones patrióticas que debían caracterizar la enseñanza oficial. Bazant, 1999, p. 22.

¹⁵⁸ Vigilaban que los establecimientos educativos en realidad aplicaran lo establecido por la federación, así como indicar si los niños asistían a la escuela o no y en su efecto se multaba a los padres de entre 10c. y 5.00 pesos. Otro aspecto de resaltar es que dicha ley se aplicó hasta 1891.

informó cuáles serían los utilizados en las escuelas de ambos sexos en la Capital.¹⁵⁹ Por consiguiente, la Comisión consultó al Cabildo la siguiente proposición:

Aritmética reformada de Oviedo, Silabario de Oviedo, Gramática de Mata y Araujo, Historia de México de Payno, siendo los principales libros en la formación de los ciudadanos.¹⁶⁰ Otras materias a las que da realce Bazant es a la instrucción moral, cívica, lengua nacional ciencias físicas y naturales, geometría, geografía y labores manuales entre otras.¹⁶¹

En opinión de Pérez Toledo, los textos tenían una importancia fundamental que ayudaría no sólo a la uniformidad de la enseñanza sino a la formación de la conciencia, de ahí la necesidad de que los textos contaran con ciertas características y la existencia de guías metodológicas.¹⁶² Delegados de diferentes estados ponían de manifiesto el interés del régimen en encontrar las vías que llevaran a homogeneizar la instrucción primaria. Se buscaba una tendencia hacia el orden social mediante una cultura nacional con la que se pretendía poner fin a los conflictos políticos, a la violencia física sustituyéndola por una unificación del pensamiento en torno a conceptos comunes.¹⁶³

Otro de los aspectos a los que puso atención la Comisión fue al número de horas que debían asistir los niños a la escuela, ya que al concurrir diariamente un promedio de 80 alumnos y al disminuir la asistencia de los niños por la tarde, se explicaba de alguna manera, ya que la gente pobre necesitaba buscar su sustento y los niños eran utilizados para diversos trabajos como cuidar la casa, aprender un oficio, hacer mandados, lo cual influía directamente en su aprendizaje, determinando que el horario de clase sería de ocho de la mañana a una de la tarde y no se abrirían las escuelas en la tarde.¹⁶⁴

De 1889 a 1890, hasta ese momento, los intentos, planes y leyes habían quedado reducidos a las diferentes localidades o al Distrito Federal y territorios, por eso el ministro

¹⁵⁹ Lista de libros de texto autorizados para las escuelas municipales foráneas, en AHDF, Ramo Instrucción pública, expediente 1455, inventario 2490, tomo VII, número 2481. Oficio del gobierno, fechado el 16 de febrero de 1880.

¹⁶⁰ Libros de texto utilizados, en AHDF, Ramo Instrucción pública, expediente 1495, inventario 2490, tomo XVI. Documento firmado el 18 de enero de 1881, estando presentes en la sala de Comisiones, Rivas, Limantour, Cañas y aprobado por el Cabildo.

¹⁶¹ Para mayor información sobre las materias que llevaban los niños y niñas de la instrucción primaria ver Bazant, 1999, p. 26.

¹⁶² PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 118.

¹⁶³ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 119.

¹⁶⁴ Horario de clases, en AHDF, Ramo Instrucción pública, expediente 1497, inventario 2490, tomo XVI. La sala de comisiones envió una copia al periódico Municipio libre, para su publicación del 27 de enero de 1881.

Baranda tenía como propósito continuar con el ideal liberal de lograr el desarrollo educativo en toda la República y la unificación de los sistemas de instrucción pública en todos los estados;¹⁶⁵ determinándose entonces, una nueva etapa en la historia de la política educativa del país.

La tarea del Secretario de Justicia e Instrucción Pública, don Joaquín Baranda era ardua, por lo que junto con Justo Sierra, Enrique C. Rébsamen, Luis E. Ruiz, Manuel Cervantes y el respaldo del poder Legislativo, presentó un proyecto de Ley de Instrucción Pública en el Distrito y Territorios Federales. La Cámara de Diputados aprobó la propuesta y la Comisión responsable de la ley presentó su dictamen a la Cámara de Senadores, aprobado por está el 23 de mayo de 1888.¹⁶⁶

En el artículo primero de esta ley se llevó a cabo la división de la instrucción primaria en elemental y superior; la primera a cargo de los municipios aunque subvencionada por el ejecutivo y la segunda atendida por éste.

También se habla de la gratuidad de todas las escuelas oficiales de instrucción primaria; la prohibición para que intervinieran miembros del clero y la multa que llegaría a ser de diez centavos a cinco pesos.¹⁶⁷

Se lleva a cabo un primer Congreso del 1 de diciembre de 1889 al 31 de marzo de 1890 que tenía como finalidad buscar en un esfuerzo colectivo la unidad de la legislación y de los reglamentos escolares en toda la República; llevar las escuelas al campo y aumentar la partida dirigida a este objeto.¹⁶⁸ Se buscaba uniformar en lo posible la instrucción nacional, empezando por la igualdad de la enseñanza primaria, sobre su base de obligatoria, gratuita y laica, es decir, significaba un esfuerzo por integrar la educación para hacerla realmente nacional.¹⁶⁹

Se buscaba emprender la organización de las instituciones en un conjunto integrado, unificado bajo la dirección del Estado. El 28 de mayo de 1890 se autorizó al Ejecutivo para

¹⁶⁵ VÁZQUEZ, 1975, p. 93.

¹⁶⁶ SOLANA, CARDIEL REYES y BOLAÑOS, 1981, p. 75.

¹⁶⁷ SOLANA, CARDIEL REYES y BOLAÑOS, 1981, p. 76.

¹⁶⁸ MARTÍNEZ, 1992, p. 118.

¹⁶⁹ Este Congreso fue convocado por el Secretario de Justicia e Instrucción Pública don Joaquín Baranda, quien fue asesorado por Justo Sierra, asistiendo también Enrique C. Rébsamen, Luis E. Ruiz, Manuel Cervantes, entre otros. El mayor problema de la unificación se debía a la heterogeneidad de hábitos, lenguas y necesidades debía transformarse en cohesión, dadas las diferencias anteriormente citadas no era conveniente una única forma de enseñanza. En conclusión se decidió que la uniformidad en la educación consistiría en la enseñanza obligatoria, gratuita y laica. Bazant, 1999, p. 24.

dictar todas las disposiciones convenientes a fin de organizar y reglamentar la instrucción primaria en el Distrito y territorios de Tepic y Baja California, quien además daría cuenta al Congreso del uso que haría de esas facultades.

En el segundo Congreso del 1 de diciembre de 1890 al 28 de febrero de 1891, se buscaba la preparación de los maestros y que tuvieran título; al igual que la elección de los libros de texto, se suprimió la Metafísica y se buscó el fortalecimiento del positivismo; también se prohibió el empleo de menores como el mérito de fuerza de paz y progreso científico y administrativo, estando consientes de los problemas de analfabetismo que tenía el país.¹⁷⁰

A decir de Meneses Ernesto las conclusiones de los dos congresos alcanzaron su expresión legal en la *ley reglamentaria de la primaria sobre las características de la uniformidad, gratuidad, laicismo y obligatoriedad en el Distrito Federal y Territorios de Tepic y Baja California* el 21 de marzo de 1891; igualmente se responsabilizaba a los padres o tutores de mandar a los niños a la escuela o se harían acreedores a una multa, ya que estaban obligados los pequeños de asistir a la escuela si tenían de 6 a 12 años, por lo que se prohibía su contratación en cualquier trabajo si es que no habían terminado con su instrucción elemental.¹⁷¹

Aunque su aplicación se limitaba a una parte del territorio, el ministro Baranda remitió una circular a los estados el 7 de mayo de 1891 en la cual expuso la finalidad de dicha ley y solicitaba su cooperación en la tarea conjunta de realizar los propósitos educativos bajo una misma guía.¹⁷²

En su opinión, para lograr una enseñanza primaria obligatoria y laica, él proponía 2 programas de estudios, uno amplio de acuerdo con el adelanto de la cultura del país, y otro reducido a lo estrictamente necesario, destinado a los lugares donde la falta de recursos hacía imposible dar mayor extensión a la enseñanza.¹⁷³ Algunas de las materias

¹⁷⁰ VÁZQUEZ, 1975, p. 95.

¹⁷¹ VÁZQUEZ, 1975, p. 96.

¹⁷² MENESES, 2001, p. 495.

¹⁷³ MENESES, 2001, p. 496.

imprescindibles eran: moral práctica, instrucción cívica e historia patria, lengua nacional con lectura y escritura, aritmética, lecciones de cosas, entre otras.¹⁷⁴

El programa se desarrollaría en 4 años. La mayoría de los estados siguió el ejemplo de la federación y, de esta manera, se pretendía uniformar en toda la república la enseñanza primaria, caracterizándola como elemento nacional de fuerza, de paz, y de progreso.¹⁷⁵

Así, claramente se estableció en el artículo 25 que ningún propietario o administrador de fincas rústicas o establecimientos industriales recibiera a su servicio menores que no hubieran cumplido los 12 años.¹⁷⁶ En el artículo 30 se dispuso que en cada uno de los cuarteles mayores de la ciudad de México se estableciera un Consejo de vigilancia formado por el Comisario o inspector de policía del cuartel y dos vecinos como mecanismo eficaz para asegurar que se llevara a cabo el cumplimiento de la ley.

Algunas de las funciones de dicho organismo serían:

- ◆ Revisar las boletas de asistencia de los niños.
- ◆ Recibir las noticias sobre las faltas de asistencia.
- ◆ Informar a la autoridad política de las infracciones cometidas por los padres o tutores.
- ◆ Promover ante quien correspondiese el establecimiento de escuelas necesarias en la localidad con los muebles y útiles necesarios.

En el artículo 38 se estipuló que los establecimientos de enseñanza primaria elemental podían ser oficiales; es decir, sostenidos por fondos de la Federación o de los Municipios. Por otra parte, en el artículo 62, los asuntos relativos a la enseñanza primaria de que hasta ese momento se había ocupado la Junta Directiva de Instrucción Pública conforme a la ley

¹⁷⁴ Sierra opinaba que la uniformidad se relacionaría a las distintas condiciones del país e hizo hincapié en que los programas de enseñanza serían uniformes para toda la república pero también cada estado adoptaría determinadas asignaturas de acuerdo a sus necesidades y prioridades. Bazant, 1999, p. 26.

¹⁷⁵ MENESES, 2001, p. 496.

¹⁷⁶ VÁZQUEZ, 1975, p. 96.

del 15 de mayo de 1869, ahora quedaría a cargo de un Consejo Superior de Instrucción Primaria, entrando en vigor el 7 de enero de 1892.¹⁷⁷

El Consejo Superior tendría como funciones:

- ◆ Vigilar la dirección científica de la enseñanza en las escuelas de instrucción primaria.
- ◆ Nombrar comisiones de su seno para vigilar que en las citadas escuelas se observe el programa y las lecciones se impartan en la mejor forma pedagógica con el empleo de los métodos y procedimientos oficialmente adoptados.
- ◆ Servir como cuerpo de consulta al Ministerio de Instrucción para todo lo relativo a la enseñanza primaria, entre otros puntos.¹⁷⁸

Me parece importante mencionar la publicación de un periódico al que hace referencia Meneses con respecto a dicha ley como la opinión de El Monitor Republicano (11,14 y 18 de abril de 1891) donde se alaba la idea de que se incluya un programa mínimo de primaria en los casos que no se pueda más pero, por el otro esto provocaría exonerar el cumplimiento de la ley por razón de la distancia, excepción que alentaría la práctica de no asistir a escuelas establecidas.¹⁷⁹ Desde mi punto de vista, no hay que olvidar el papel del Consejo de vigilancia y cabe recordar que a pesar de que los niños podían recibir su instrucción en escuelas oficiales, particulares o el hogar para que sus estudios tuvieran reconocimiento gubernamental, éstos tenían que ser examinados en algún establecimiento oficial o privado reconocido.

Además, se creía que de esta manera el clero no adoptaría los nuevos métodos, pero el control que iba adquiriendo el Estado sobre la enseñanza se verá cada vez más reflejado en esta época y cómo tanto la Iglesia como los municipios van perdiendo poder.

¹⁷⁷ ALVEAR ACEVEDO, 1963, p. 150.

¹⁷⁸ MENESES, 2001, p. 497.

¹⁷⁹ MENESES, 2001, p. 499.

La ley se completó con el Reglamento Interior de las Escuelas Oficiales de Enseñanza Primaria Elemental del 31 de mayo de 1891, ya que el objeto de las primarias elementales sería impartir la instrucción obligatoria, gratuita y laica conforme a la ley del 21 de marzo de 1891. Los puntos más importantes de dicho reglamento eran los siguientes:

- ◆ 50 alumnos en cada grupo.
- ◆ Se prohibía introducir libros extraños a la escuela sin autorización.
- ◆ Del local de las escuelas se dice que se conserve aseado y bien ventilado.

En conclusión, la ley impuso a las escuelas primarias un plan de estudios que pretendía extenderse también en las escuelas municipales para suprimir la anarquía que seguían siempre dichas instituciones en materia de estudios y de libros de texto. El Reglamento Interior había fortalecido la uniformidad de la educación y encaminó hacia un sistema nacional de educación donde las escuelas primarias dependerían de la federación.¹⁸⁰

Las escuelas particulares que aceptaran dicha ley podrían llevar a cabo la enseñanza religiosa siempre y cuando cumplieran con lo establecido. Esto dio como resultado la implantación del programa oficial en la mayoría de las escuelas particulares y la extensión de la uniformidad de la primaria elemental. El arzobispo de México informó a las escuelas particulares católicas que si deseaban gozar de las mismas prerrogativas que las oficiales, podrían sujetarse al programa oficial si así lo desearan y para tal efecto lo tenían que manifestarlo al Consejo Superior.¹⁸¹

Debido a la dependencia de numerosas escuelas a cargo de los municipios y la renovación anual de los mismos dificultaba obtener progresos sólidos en la enseñanza surgiendo la idea de crear una dirección de enseñanza municipal con funciones idénticas a las del Consejo Superior ahondándose más esta dificultad por la situación económica de los municipios porque para la época se habían suprimido las alcabalas, medio por el cual eran sustentadas las escuelas. A decir de Milada Bazant era difícil lograr la unidad educativa si las escuelas estaban administradas por dos organismos diferentes. Además, la autonomía

¹⁸⁰ MENESES, 2001, p. 501.

¹⁸¹ MENESES, 2001, p. 502.

política y económica del municipio había empezado a perderse con la desamortización durante la época de Juárez y el Porfiriato.¹⁸²

Con este panorama, el 3 de junio de 1896 se decretó la dependencia total de la instrucción oficial primaria elemental del Distrito y Territorios directamente del Ejecutivo; se creaba una Dirección General de Instrucción Primaria a fin de atender y difundir con uniformidad un mismo plan científico y administrativo. Se nacionalizaron las escuelas primarias dependientes de los Ayuntamientos de la Ciudad de México, recibiendo ahora un subsidio directo del Estado para inyectar más presupuesto y uniformar su funcionamiento,¹⁸³ siendo posible por el desarrollo económico que hubo en el país durante la época.

Ésta determinación fue aceptada, por un lado por la prensa como el Diario del Hogar (26 de septiembre de 1896) por considerar que sólo de esta forma se lograría contribuir al adelanto del país, ya que el atraso de la enseñanza y del desorden eran evidentes: los planteles míseros, maestros sin suficiente preparación, los vigilantes e inspectores ajenos a la pedagogía pero, por el otro la aludían a que la centralización resultaba inconveniente por la inmensidad del territorio, la diversidad de climas y la variedad de recursos necesarios; impracticable por los gastos que implicaba.¹⁸⁴

De acuerdo con el decreto de mayo de 1896, la instrucción primaria superior se organizó como enseñanza media entre la elemental y la preparatoria y se procuraría que la primaria se difundiera entre la raza indígena y proponer los medios más eficaces para conseguirlo en el Distrito Federal y Territorios. Dicha ley reglamentaria del 3 de junio de 1896 fue objeto de un severo comentario de Torres Quintero el 19 de enero de 1897 quien reprochaba la idea de que en las escuelas elementales oficiales el director tuviera a su cargo 50 alumnos, y se le nombraría un ayudante por cada grupo nuevo de 50 niños pero si era de 30, 49 no se le asignaría ningún ayudante quedando entonces a su cargo un grupo de 80 0 99 discípulos lo cual dificultaría el aprendizaje. Si las escuelas tenían un solo maestro se seguía el programa breve teniendo materias como: Moral práctica, historia patria, lengua nacional, lecciones de cosas, instrucción cívica, etc.

¹⁸² BAZANT, 1999, p. 32.

¹⁸³ VÁZQUEZ, 1975, p. 97.

¹⁸⁴ MENESES, 2001, p. 504.

En cuanto a la enseñanza media entre la elemental y la preparatoria llamada superior se declaró simultánea y cíclica por ser tal sistema el más adecuado a la niñez y comprendería 2 años, en este caso serían las mismas materias que en la elemental pero estudiadas un más detalladamente y se agregarían los trabajos manuales con el objeto de desarrollar las aptitudes de los alumnos para la industria. Algunas de las materias serían: Moral, lengua nacional. Aritmética razonada, trabajos manuales para los niños y labores domésticas para las niñas, nociones de economía política para las niñas y nociones de fisiología para los niños entre otras materias.¹⁸⁵

El 18 de diciembre de 1896 se promulgó el Reglamento Interior de las escuelas nacionales de enseñanza primaria teniendo como objetivo en el artículo 3º la educación física, intelectual y moral de los alumnos y los medios para conseguirla serían la disciplina escolar y el programa de cada escuela encaminado a dicho fin.¹⁸⁶

Dicho reglamento tenía los mismos puntos a los que hacía referencia el de 1891, así como la enseñanza conforme a los métodos basados en la ciencia y la experiencia está por crearse en México, obra a la que esta llamado el director a emprender y realizar. Se formó además un cuerpo de inspectores encargados de vigilar que se llevaran a cabo los métodos y el cumplimiento de los programas.

El director general de instrucción primaria recibió las 113 escuelas dependientes del ayuntamiento de la capital con 13 317 alumnos; asimismo quedaron a cargo de la federación. Se eligieron locales adecuados, se construyeron otros donde lo exigía la densidad de la población, se mejoró el profesorado, se proveyó de libros, útiles y mobiliario. De esta forma se difundió unidad a la enseñanza primaria elemental y superior siendo ahora todas las escuelas nacionales.¹⁸⁷

Uno de los principales intelectuales de esta época fue Justo Sierra quien fungió como Subsecretario de Instrucción Pública en 1901 y después Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905, él consideró y manifestó la necesidad de que la educación fuera obligatoria, general y laica, esto se venía planteando desde la década de los treinta

¹⁸⁵ Para mayor información sobre las materias ver Meneses, 2001, p. 506.

¹⁸⁶ Para una información más amplia al respecto ver Meneses, 2001, p. 507.

¹⁸⁷ MENESES, 2001, p. 509.

con Mora y aunque debido a las circunstancias del país no se pudo aplicar, si quedo plasmado este punto en la Constitución de 1857.¹⁸⁸

El 14 de mayo de 1901 se determinó que para el servicio de la Secretaría de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública se crearían dos subsecretaríos, uno que se dedicaría exclusivamente al ramo de Instrucción Pública, y otro que se encargaría de las demás atribuciones que la ley asignaba a dicha secretaría nombrándose a Justo Sierra subsecretario de instrucción pública.

El 12 de octubre de 1901 la Junta Directiva de Instrucción Primaria desapareció y fue creado un Consejo Superior de Educación Nacional que se integró por los directores de instrucción primaria y normal, escuelas profesionales y especiales y algunos nombrados por el Ejecutivo.¹⁸⁹

El texto del decreto contenía la siguiente información: “Se autoriza al ejecutivo de la unión para que sustituya a la Junta Directiva de Instrucción Pública por un cuerpo científico de carácter consultivo, así como la autorización para que expida disposiciones en materia de instrucción pública con el propósito de hacer cada vez más efectiva la educación nacional”.¹⁹⁰

La finalidad del Consejo era sostener la coordinación que debía existir entre los diversos establecimientos educativos y, a la vez señalar los métodos adecuados para hacer realizable la educación nacional.¹⁹¹ Además del Consejo Superior de Educación, se formó una Comisión que tendría las siguientes funciones:¹⁹²

- Reunir los proyectos de reglamento ya expedidos y los que faltaran.
- Reunir los programas vigentes y los proyectos que se trataran de implantar.
- Acopiar los datos de los métodos de enseñanza en los diversos grados.¹⁹³

¹⁸⁸ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 60.

¹⁸⁹ VÁZQUEZ, 1975, p. 99.

¹⁹⁰ MENESES, 2001, p. 595-596.

¹⁹¹ ALVEAR ACEVEDO, 1963, p. 156.

¹⁹² Esta Comisión permanente que funcionaría en los recesos estaría compuesta por cuatro directores y tres consejeros designados por dicha Secretaría de Estado. De acuerdo con el artículo dieciséis, dicha Comisión reglamentaría libremente sus funciones.

¹⁹³ Funciones de la Comisión permanente, en Boletín de Instrucción Pública, 1903, Tomo I, México: Tipografía económica, p. 2.

Justo Sierra concebía la primaria como un organismo destinado no sólo a leer y contar sino a pensar y sentir y a desarrollar al hombre en el niño, por consiguiente su obsesión de transformar la instrucción en educación porque aquella sin ésta es vana y dañosa cuando no va aparejada con la formación del sentimiento y la emoción, la llamada cultura moral.¹⁹⁴ Para tal efecto era necesario unificar el habla nacional, multiplicar y mejorar a los maestros y escuelas, educar a los indígenas e introducir en la primaria las nociones de ciencias como instrumento educativo para que ésta sea una preparación a la vida moral, intelectual y física.¹⁹⁵

La idea de impulsar la unificación del habla muestra el interés de Sierra por incorporar a los indígenas a la sociedad y el objetivo ahora de la primaria era la enseñanza integral del niño física, intelectual y moral descuidada en planes anteriores siendo necesario la elevación del nivel académico del profesorado y una preparación especializada en los grados que tenga a su cargo.

Así, la primera tarea de la Comisión fue dirigirse a la Subsecretaría de Instrucción Pública para que se recabaran de las autoridades nacionales o extranjeras todas las publicaciones oficiales que contuviesen disposiciones relativas a instrucción pública, colaborando con ello los estados de Querétaro, Aguascalientes, Coahuila, Sonora y Tlaxcala. Los temas principales fueron, por un lado, el sistema disciplinario escolar y, por el otro, la elección de medios capaces de realizar la educación moral.¹⁹⁶

La pregunta fundamental era saber cuáles serían los instrumentos más adecuados para despertar en el pueblo el gusto por la instrucción, las medidas disciplinarias susceptibles, presentando sus propuestas Rafaela Suárez, Manuel M. De Zamacona (presidente de la comisión), Roman S. de Lascurain, José Rivas, entre otros.

Se buscaba la enseñanza laica, científica y filosófica y la preparación de la mujer a ser digna madre y educadora de ciudadanos libres; el señor Zamacona creía que los beneficios de la educación aún no se esparcían por toda la República para contribuir a

¹⁹⁴ En el *Tratado elemental de pedagogía* del doctor Luis E. Ruiz citado por Meneses procede a explicar la diferencia entre educación e instrucción, para él enseñar una cosa es hacerla comprender o poner al que aprende en aptitud de practicarla; instruir es la acumulación de conocimientos y educar es el perfeccionamiento de la facultad por el ejercicio teniendo como principios las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre. Ver Meneses, 2001, p. 640.

¹⁹⁵ MENESES, 2001, p. 599.

¹⁹⁶ Exhortación a las autoridades estatales, en *Boletín de Instrucción Pública*, 1903, Tomo I, México: Tipografía económica, p. 6.

formar el alma nacional y unir con el poderoso vínculo de las ideas a los ciudadanos diseminados en el vasto suelo de la nación, mientras la instrucción pública no formará una de las atribuciones del gobierno federal.¹⁹⁷

El Consejo de Educación Pública consideraba pertinente estudiar los mecanismos, para que entre las facultades del Congreso federal se incluyera la de fijar las bases de la educación y la enseñanza oficial, con el fin de extender los beneficios a las clases trabajadoras y a los que se dedicaban a las labores del campo.¹⁹⁸

El Ejecutivo de la Unión continuó revisando y expidiendo las disposiciones necesarias en materia de instrucción pública para extender y perfeccionar la educación nacional, creando las instituciones que convinieran con la característica de que la enseñanza primaria fuera obligatoria, gratuita y laica;¹⁹⁹ todo ello con la finalidad de suprimir un elemento de desigualdad e inferioridad.

La preocupación por los avances de la educación se seguía viendo reflejada en el informe que rendía el Presidente ante las Cámaras Legisladoras, pero también tenía confianza en que el gobierno lograría su trascendencia en la realización de sus propósitos de organizar la educación nacional con el apoyo de profesores enviados al extranjero para que se familiarizaran con los métodos y procedimientos escolares que plantearían a las escuelas.²⁰⁰

Otro punto importante era cómo formar el Congreso Nacional de Educación, integrándose de la siguiente manera: dos delegados por cada uno de los estados del Distrito Federal y Territorios que constituían las divisiones políticas del país, además del Secretario del Consejo Superior de Educación Pública, del Director General de la Instrucción Primaria y el Director de la enseñanza Normal.²⁰¹

Con la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes del 16 de mayo de 1905, se dieron más recursos, libertad de acción para rehacer a México a partir de la realidad con la

¹⁹⁷ Opinión del señor Zamacona, presidente de la Comisión, en Boletín de Instrucción Pública, 1903, Tomo I, México: Tipografía económica, p. 8.

¹⁹⁸ Extensión de las facultades del Congreso federal, en Boletín de Instrucción Pública, 1903, Tomo I, México: Tipografía económica, p. 9.

¹⁹⁹ Escuela primaria obligatoria, gratuita y laica, en Boletín de Instrucción Pública, 1903, Tomo I, México: Tipografía económica, p. 63.

²⁰⁰ Preparación de profesores, en Boletín de Instrucción Pública, 1904, Tomo IV, número 1, México: Tipografía económica, p. 7.

²⁰¹ Formación del Congreso Nacional de Educación, en Boletín de Instrucción Pública, 1905, Tomo V, número 1, México: Tipografía económica, p. 140.

intención de ajustar los ideales a sus exigencias.²⁰² En el mismo año Sierra sugirió la celebración de un tercer congreso para lograr la uniformidad en la enseñanza, pues la ley no se cumplía a pesar de los recursos de la capital y su asombro ante la actitud de los mexicanos al no participar en la formación de la conciencia nacional. Convocaba a los maestros a unirse a su esfuerzo por su misión educadora, para que de esta manera se le inculcara al niño el amor a la patria.

La idea de que la educación pública del país fuese autónoma no era nueva, pues Sierra había propuesto la desaparición del Ministerio de Justicia e Instrucción desde 1883. No se pueden negar los logros que se realizaron con dicha secretaria al observarse a grandes rasgos que la educación en el país había mejorado, la organización de las escuelas era diferente y apropiada a las circunstancias y a los recursos de cada entidad y la formación de maestros. Sin embargo en 1905 el 85% de la población era aún analfabeta, tema que se ampliara un poco más en las estadísticas.

Es por ello que la ley de educación primaria para el Distrito y Territorios Federales del 15 de agosto de 1908 expresaba en sus dos primeros artículos lo siguiente:

Las escuelas oficiales serán oficialmente educativas.

La educación primaria será nacional, se desarrollaran el amor a la patria mexicana, a sus instituciones; será integral: desenvolvimiento moral, físico, intelectual y estético; laica y gratuita.²⁰³

Sierra se había vinculado a la problemática educativa nacional como crítico e ideólogo de la misma desde la tribuna periodística y su capacidad como político de la educación nacional para educar en su forma más completa con el fin de expandir la educación a todos los sectores sociales y a elevar los niveles generales de educación. Como se pudo observar, la ley comienza por afirmar que las escuelas primarias serán esencialmente educativas, ya que como había señalado para Sierra la palabra instrucción era deficiente para hablar de la escuela que había delineado el Congreso además de que la

²⁰² VÁZQUEZ, 1975, p. 100.

²⁰³ VÁZQUEZ, 1975, p. 100.

instrucción en la primaria no era un fin en si sino un medio de educación.²⁰⁴ Así, la educación elemental consistiría en el desenvolvimiento de todas las facultades de los niños.²⁰⁵

De toda enseñanza tenía que desprenderse constantemente un sentimiento de patriotismo y amor a la patria para que los estados siguieran la pauta marcada por el Distrito Federal y la mayoría dictaminó que la enseñanza de la historia se daría a partir del segundo año de primaria.

Para él el Estado debía asumir la responsabilidad de educar y no sólo de instruir resaltando la importancia de la característica en la ley de 1908 de que la educación tuviera un sello nacional que permitiría diferenciarse al mexicano de cualquier otra educación que no fuera nacional formando entonces a ciudadanos particularmente mexicanos por lo que se recomendó que se les inculcara el amor a la patria y a sus instituciones, así como el propósito de contribuir al progreso del país.²⁰⁶

Con respecto a este punto, Justo Sierra presentó en 1909 un acuerdo que debía ser llevado a cabo por las escuelas primarias particulares en el que se establecieron las condiciones para dar validez a los estudios efectuados en dichas instituciones. Se tenía que comprobar la asistencia, impartir educación física, intelectual, estética y moral, además de abarcar las materias señaladas por los artículos 5° al 15° de la ley del 15 de Agosto de 1908 y, por último aceptar la inspección oficial.²⁰⁷

Como ya se había mencionado, se había convocado a un tercer Congreso de Instrucción con el propósito de alcanzar la uniformidad en la enseñanza fijándose como fecha para celebrarlo el 13 de septiembre de 1910 dando la Secretaría de Instrucción alguna de las siguientes resoluciones: La uniformidad, importancia de la educación indígena, la revisión del cumplimiento de las resoluciones de los congresos anteriores, los medios para promover la educación indígena.²⁰⁸

El resultado de dicho Congreso fue muy distinto a lo planteado por Parra, puesto que los maestros y directores informaron sobre los alcances de la educación en sus

²⁰⁴ MENESES, 2001, p. 652.

²⁰⁵ Una de las innovaciones del programa era la obligación de enseñar los trabajos manuales por fomentar aptitudes y facultades especiales, desarrollando su destreza manual y óptica. La primaria elemental se llevaría a cabo en 5 años y la primaria superior se mantuvo en dos años. Bazant, 1999, p. 43.

²⁰⁶ Al respecto de dicha ley ver Bazant, 1999, pp. 42-43.

²⁰⁷ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 174.

respectivos estados durante todo el régimen convirtiéndose en una simple tribuna de información y no a una asamblea consagrada a analizar, debatir y encontrar soluciones a los problemas existentes.²⁰⁹

A medida que se acercaba el fin de la dictadura empezaron a disminuir las noticias en torno a la educación, las cuales eran escasas y de poca importancia, por lo que el impulso a la escuela nacional, su organización, legislación y difusión se detuvo en 1908. El Congreso Nacional de Educación Primaria sólo sirvió de adorno en las fiestas del centenario por tratar más bien asuntos administrativos y poco educativos quedando nuevamente relegada la educación del indígena. El hecho de instruir a dicha clase representaba un peligro al funcionamiento de la maquinaria del Estado, por ello era preferible pasarla por alto.²¹⁰

El tema de la educación rural apenas mencionado en el primer Congreso de Instrucción volvió a ser impulsado por Sierra a fines de la época porfiriana con el fin de incorporarlos a los distintos grupos que han poblado el territorio nacional, a fin de ponerlos en condiciones de superioridad para sostener la lucha por la existencia.²¹¹

Martínez Jiménez citado por Meneses apunta a que las discusiones en torno al problema educativo y el deseo de expandir la educación para alcanzar la unidad nacional, llevaría implícitamente a retomar la educación rural con una intención liberadora que representaba una contrapartida del régimen dictatorial porfiriano.²¹²

3. Estadísticas de instrucción primaria al final del Porfiriato.

A decir de Meneses, el progreso de la educación pública desde 1821 hasta 1911 se advierte a través del propósito que perseguía el Estado en determinado momento al promoverla primero como necesidad inevitable para la formación de una democracia; en seguida como factor de orden y de progreso, idea fija desde 1867; y finalmente como elemento indispensable de integración social y formación de la identidad nacional de los

²⁰⁸ Al respecto ver Meneses, 2001, pp. 691-692 y Bazant, 1999, p. 30.

²⁰⁹ Para una mayor información sobre el tema en relación a los que participaron, las dificultades sobre la selección de los temas ver Meneses, 2001, pp.693-701.

²¹⁰ MENESES, 2001, p.733.

²¹¹ MENESES, 2001, p.740.

²¹² MENESES, 2001, p.741.

ciudadanos del país. Este interés se ve reflejado en la serie de decretos, leyes, reglamentos, programas, creación y organización de un organismo regulador del ramo educativo.²¹³

En su conjunto dieron como resultado progresos innegables pero no suficientes. A decir verdad, la opinión pública apenas mencionaba la educación indígena como necesidad que urgía atender a pesar de que se consideraba la base de la prosperidad de la nación. Ignacio Ramírez señalaba la educación de los indígenas como la base de la verdadera educación pública; Sierra decía que urgía la educación indígena en los albores del siglo XX y Abraham Castellano proponía una verdadera educación integral y no simple instrucción rudimentaria.²¹⁴

Se considera la primera etapa de preparación sacudida por choques violentos que afectaron inevitablemente la educación hasta antes de la expedición de la ley de instrucción pública del 2 de diciembre de 1867 y a partir de esa fecha comenzaba la etapa de consolidación. En la primera etapa la instrucción sufría los cambios políticos tan frecuentes en el país y con ellos las modificaciones en los planes de estudio cada vez que ascendían al poder ya fueran conservadores o liberales. A decir verdad, es difícil identificar una tendencia educativa que se desarrollara paulatinamente en la primera mitad del siglo XIX. Los sucesivos gobiernos mostraban una incapacidad para hacerse cargo de la enseñanza elemental a pesar de que para esa época pensadores como Mora ya se percataban de que el progreso democrático del país no se lograría mientras el 93% de la población permaneciera analfabeta acarreado como consecuencia la ausencia de un plan orgánico de enseñanza que orientara ésta en sus líneas generales.²¹⁵

La etapa de consolidación en cambio permitió gracias a la pacificación del país mayor estabilidad política y social y continuo progreso de la enseñanza, aunque cabe mencionar que este progreso se debió más que a la dirección del gobierno a factores fortuitos como la intervención de personajes interesados realmente en el progreso e integración del país. Los cambios de planes de estudio se debían tanto a motivos políticos como a consideraciones pedagógicas y además por la situación económica del país.²¹⁶

²¹³ MENESES, 2001, p.771.

²¹⁴ MENESES, 2001, p.773.

²¹⁵ MENESES, 2001, pp. 773-774.

²¹⁶ MENESES, 2001, p. 774.

Para 1874 la asistencia media en las escuelas primarias era de 12 607 alumnos en todo el Distrito Federal y para 1910 era de 41 566. En 1875 en la Ciudad de México existían 53 escuelas municipales y para 1877 daban un total de 56; 24 eran para niños y 32 para niñas.²¹⁷

Las estadísticas de 1895 muestran que el 83% de la población total del país era analfabeta. En 1896, el 33% de los niños concurrían a escuelas, de dos millones y medio, sólo ochocientos mil estaban inscritos en toda la república.²¹⁸

Para 1897, la asistencia media a las escuelas primarias del Distrito Federal sostenidas por el gobierno, era de 25 752 niños, siendo considerado un buen promedio por llevar a la práctica la instrucción obligatoria.²¹⁹

Para el mes de abril los niños inscritos en la enseñanza primaria de la Ciudad de México era de 27 305 niños distribuidos en 145 escuelas nacionales primarias; 9 eran primarias superiores (5 para niñas y 4 para niños); 110 elementales; 11 mixtas y 15 nocturnas.²²⁰

Para 1900, las escuelas primarias en todo el país sumaban 12 000 y el total de alumnos 700 mil, revelándose que el presupuesto que asignaba el Estado a la educación no fue el suficiente para la época.²²¹ A pesar de que las leyes expedidas en cuanto a materia educativa fueron abundantes, la realidad para el periodo mostraba que sólo el 18% de los mayores de 10 años sabía leer.²²² Al respecto, Gregorio Torres Quintero informaba en 1903 que “las escuelas particulares presentaban resistencia a la adopción de los programas legales y a la inspección oficial y aunque no se había concluido del todo, pues aún existían algunos que rechazaban su reconocimiento legal”.²²³

Otro de los problemas radicaba en los locales de propiedad particular, pues su construcción había sido para otros fines, los cuales resultaban incómodos e inadecuados para un buen aprovechamiento de los niños y su mala distribución sobre todo en la Capital

²¹⁷ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 206.

²¹⁸ MENESES, 2001, p. 854.

²¹⁹ El Imparcial, México, 29.III.1897, p. 8.

²²⁰ El Imparcial, México, 6.IV.1897, p. 1.

²²¹ Para mayor información sobre el presupuesto que se asignaba a la instrucción elemental véase Pérez Toledo, 1988, Cuadro I.

²²² GONZÁLEZ, 1988, p. 978.

²²³ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 172.

provocó un inconveniente para la asistencia de los niños.²²⁴ Sin embargo, Pérez Toledo menciona que para el año de 1911 el Resumen del Padrón Escolar estimaba que la ubicación de las escuelas correspondía con las necesidades de instrucción de la población que habitaba en la ciudad.²²⁵

Empero, para 1908, 202 escuelas particulares del Distrito Federal habían aceptado los programas de la ley y la inspección a sus establecimientos, esto significaba que el 74.5% seguía los lineamientos marcados por el Estado en materia educativa.²²⁶

En el período de 1909 a 1910, de 3 765 802 niños (tres millones setecientos sesenta y cinco mil ochocientos dos) en la república mexicana, 901 300 estaban inscritos (novecientos un mil trescientos).²²⁷ A pesar de que la instrucción en el Distrito Federal había crecido, la asistencia no correspondía a la inscripción, teniendo que remediarse con la ley de la instrucción obligatoria.²²⁸

Al término del Porfiriato, el total de escuelas municipales en todo el territorio era de 338, establecidas en la Ciudad de México 147.²²⁹ En el siguiente cuadro se presentan las estadísticas sobre la población en edad de asistir a la escuela primaria, el número de escuelas tanto públicas como particulares, el total de alumnos que asistían y el porcentaje que concurría a las escuelas públicas y a las privadas. Por otra parte, es importante resaltar el índice sobre el cual el autor Guerra hizo los cálculos y las cifras se muestran en millares, ya que los datos que a continuación mostraré fueron tomados de su trabajo en conjunto con el de Pérez Toledo.²³⁰

²²⁴ Para la observación de los planos acerca de la distribución de las escuelas primarias oficiales en la Ciudad de México véase Pérez Toledo, 1988, p. 149.

²²⁵ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 150.

²²⁶ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 173.

²²⁷ ALVEAR ACEVEDO, 1963, p. 160.

²²⁸ La instrucción en el Distrito Federal creció en 3803 alumnos en 1904, y para está fecha existía una inscripción de 53,009 alumnos distribuidos en 347 escuelas, 2 eran especiales, 23 superiores, 243 elementales, 51 mixtas, 22 nocturnas y dos de párvulos, servidas por 1500 profesores. (nota del tomo IV, número 1, p. 8)

²²⁹ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 145.

²³⁰ Para comprender mejor cómo se realizaron los cálculos presentados, consultar el trabajo de Guerra, 1988, p. 410 y el de Pérez Toledo, 1988, pp.149-150; 170-171. Este último para observar la ubicación de las escuelas primarias oficiales y privadas en la Ciudad de México

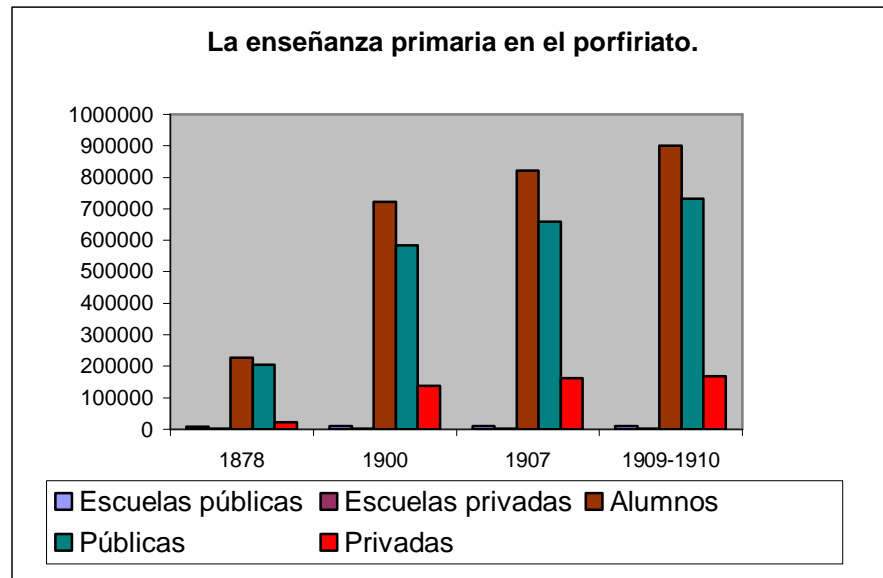
La enseñanza primaria durante el porfiriato en la república mexicana de 1878 a 1910.

Cuadro 1. Datos sobre la enseñanza primaria en el Porfiriato.²³¹

	1878		1900		1907		1909-1910	
	Núm.	Índice	Núm.	Índice	Núm.	Índice	Núm.	Índice
Población	9811	100	13607	138	14749	150	15170	154
Escuelas	9.2	100	12.01	130	12.35	134	12.51	135
Públicas	8.0	100	9.36	117	9.8	122	9.91	123
Privadas	1.2	100	2.65	220	2.55	212	2.60	216
Alumnos	227.5	100	722.8	317	821.9	361	901.0	396
Públicas	204.2	100	584.8	286	658.8	322	733.2	359
Privadas	23.3	100	138.0	592	163.1	700	167.7	719

²³¹ Sobre dichas estadísticas consultar a Guerra, 1998, p. 410 y Pérez Toledo, pp. 149-150. Si desea ver con más detalle el crecimiento de la instrucción primaria por entidad federativa consultar, Bazant, 1999, pp. 91-102. Del mismo modo, consultar Meneses, 2001, pp. 847-855.

Gráfica 1. Estadísticas sobre las escuelas primarias públicas, privadas en la república mexicana y la asistencia de los niños en edad escolar de 1878 a 1910.²³²



Con los datos anteriores, Pérez Toledo muestra que el Estado porfirista había logrado imponer su proyecto educador, pues no sólo contó con un mayor número de escuelas y alumnos de instrucción primaria, sino que su vigilancia había logrado esto.²³³

No obstante, la educación estatal se dejó bajo la tutela de los Ayuntamientos y gobiernos gubernativos pero, al mismo tiempo el gobierno federal pretendió dirigir y controlar la educación elemental en todo el país.²³⁴

El Ayuntamiento organizaba sus escuelas según las ideas de sus temporales regidores, desprovistos de los conocimientos y experiencia que como comisionados de

²³² Las estadísticas fueron tomadas del libro de Guerra, 1998, p. 410. Las cifras presentadas por el autor son en millares.

²³³ Pérez Toledo, 1988, p. 173.

²³⁴ VÁZQUEZ, 1992, p. 134.

instrucción pública y el cambio periódico de dichas corporaciones, traía nuevos proyectos, en ocasiones contradictorios para el buen funcionamiento de las escuelas.²³⁵

Con referencia a este punto, Carlos Pereyra muestra su visión ante la importancia de la educación y cómo todas las clases tienden a la actividad política, consideraba que las clases medias y proletarias debían desarrollar sus aptitudes políticas dentro del ambiente del liberalismo burgués y detrás de éste se encontraban los progresos de la técnica industrial.²³⁶ Para él, el reconocimiento de los derechos que reclamaban las clases trabajadoras, era una ley natural,²³⁷ y toda manifestación de hechos morales tendrían que adaptarse a la estructura económica.²³⁸

En opinión de Abraham Castellanos la consolidación de la unidad nacional dependía de la educación del indígena, empero los individuos de la clase bajo como eran también conocidos no lograron entrar a la normal cuyo antecedente era la primaria completa inaccesible a la mayoría de la población que estaba conformada por ésta clase. Con respecto a la clase media que representaba el 7.78 % de la población sería la que ingresaría a la normal y la clase baja que era el 90.78% quedó sin posibilidades de ascender en la escala social.²³⁹

Por otra parte, el mismo sistema gubernamental se lo impedía por requerir mano de obra barata para la industrialización del país. La instrucción no era para la población, sino que la labor educativa se dirigió principalmente a la clase urbana cuyo objetivo era hacer funcionar los elementos del Estado por la preparación adecuada de la clase social en marcha decidida hacia el profeso: la burguesía por una parte y, por otra la capacitación de la fuerza de trabajo semiurbana produjo el abandono de la escuela rural y la iniciativa de ley a final de la dictadura no fue más que una medida política del régimen que ya se bamboleaba por la acción de las tropas maderistas.²⁴⁰

²³⁵ Organización de las escuelas por el Ayuntamiento, en Boletín de Instrucción Pública, 1904, Tomo III, número 5, México: Tipografía económica, p. 543.

²³⁶ Opinión de Carlos Pereyra, en Boletín de Instrucción Pública, 1906, Tomo V, número 9, México: Tipografía económica, p. 974.

²³⁷ Derecho de las clases trabajadoras a la educación, en Boletín de Instrucción Pública, 1906, Tomo V, número 9, México: Tipografía económica, p. 975.

²³⁸ Adaptación de las clases trabajadoras a la estructura económica, en Boletín de Instrucción Pública, 1906, Tomo V, número 9, México: Tipografía económica, p. 984.

²³⁹ MENESES, 2001, p. 780.

²⁴⁰ MENESES, 2001, p. 754.

Los obstáculos que no permitieron llevar a cabo la instrucción en las zonas rurales fueron: La necesidad del trabajo de los niños, desnutrición de estos, lejanía de la escuela, carencia de maestros y muchas veces su poca preparación, ignorancia del español, arbitrariedad de los patrones en las fábricas, haciendas, ranchos impedían a los niños de las clases marginadas el acceso a la educación.²⁴¹

Aunado a todo esto, la falta de investigación por carencia de investigadores empobreció el ambiente científico del país, y determinó, en buena parte su deplorable atraso. El régimen pasaba por alto dos factores: la existencia de desigualdades económicas y sociales, ignorada en el sistema educativo y la honda división entre criollos, peninsulares y extranjeros que constituían las clases alta y media y los mestizos y aborígenes la clase marginada 80% de la población del país). La dictadura optó por afrontar este punto con represión en vez de atenderlo siendo, así el perfil del educando claramente delineado para una clase urbana y a la inmensa mayoría de los niños de escasa fortuna se le orillaba, por tanto, a servir prácticamente de peones de los ricos. Sobre todas las cosas se buscaba ajustar al individuo dentro del orden de la dictadura.²⁴²

Como lo menciona Pérez Toledo, en el Porfiriato la educación primaria había estado relacionada con la búsqueda de la uniformización de la sociedad para el logro de la unidad política, la formación de una conciencia de grupo y, con ello, una conciencia nacional.²⁴³ Sin embargo, Josefina Zoraida creía que debido a la existencia de mitos falsos que se habían creado y bases falsas de nacionalidad, así como, el supuesto desarrollo material, intelectual y moral de los indígenas que aún eran vistos como un peso y un estorbo, todo había fracasado.²⁴⁴

La transculturación del indio no pasó de ser un buen propósito, debido a que a las escuelas comunes no podían asistir porque no hablaban español, observándose entonces que la expansión educativa no tocó el campo y en las ciudades se quedó sin traspasar los límites de la clase media.²⁴⁵

Para principios del siglo XX Martha Robles menciona aún el alto analfabetismo que existía en el país (80% de la población), empero, la participación obrera manifestó un

²⁴¹ MENESES, 2001, p. 781.

²⁴² MENESES, 2001, p. 801.

²⁴³ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 11.

²⁴⁴ VÁZQUEZ, 1975, p. 147.

²⁴⁵ GONZÁLEZ, 1988, p. 923.

proceso de toma de conciencia, a pesar de la política represiva del régimen de Díaz. De esta manera, la hegemonía oligárquica comenzaba a venirse abajo y la nueva preocupación política ahora sería conformar un gobierno republicano y democrático capaz de satisfacer las demandas populares.²⁴⁶

Ante la idea de lograr la unidad nacional por medio de la educación y la enseñanza de la historia, la realidad para 1910 mostraba aún un porcentaje altísimo de analfabetismo (84%);²⁴⁷ además de expresar Torres Quintero citado por Josefina Vázquez en un artículo de 1901, un real abandono de las escuelas rurales, llegando a la conclusión de que esto representaba un obstáculo del progreso, aunque, Aguirre Cinta no deja de reconocer el avance que se dio en el Porfiriato en cuanto al progreso alcanzado, la paz y los adelantos en los últimos años.²⁴⁸

En el campo de la educación el ideal utópico de alfabetizar a toda la población; proporcionar una instrucción elemental obligatoria para todos, lo que se conoce como democracia educativa fue una meta muy lejana y Ricardo Granados en 1906 sostenía que el error se encontraba en las bases de la sociedad mexicana, ya que al analizar la Constitución de 1857 los legisladores se habían basado en un ideal y no en la realidad, tesis que en su opinión se aplicaba a las leyes educativas del porfiriato.²⁴⁹

Bazant no deja de reconocer los triunfos alcanzados en la época por la introducción de la pedagogía moderna, la multiplicación de las escuelas normales, las carreras técnicas a los obreros y la educación superior alcanzó una época de oro, pero esto no implicó un índice alto de alfabetismo, es decir la educación tuvo sus éxitos en la calidad, no en la cantidad.

Los ideales de la educación porfirista no se reflejaban en la realidad como lo observa Andrés Molina Enríquez en su libro titulado *Los grandes problemas nacionales (1909)*, quien consideraba que la sociedad mexicana no lograba la unidad nacional, debido, a que cada grupo social tenía intereses y ambiciones propias.²⁵⁰

Porfirio Díaz trató de acabar con esa heterogeneidad y fundió socialmente los grupos en el mestizo por representar un número mayoritario y superior, pero la escuela y las

²⁴⁶ ROBLES, 1990, p. 76.

²⁴⁷ VÁZQUEZ, 1975, p. 107.

²⁴⁸ VÁZQUEZ, 1975, p. 138.

²⁴⁹ BAZANT, 1999, p. 15.

²⁵⁰ VÁZQUEZ, 1975, p. 142.

comunicaciones no fueron suficientes.²⁵¹ México formaba un territorio de contrastes y la unidad política que implantó Porfirio Díaz se traducía en una unidad educativa en el sentido de que una instrucción uniforme borraría la anarquía mental.²⁵²

La insuficiencia de las vías de comunicación, la diversidad de razas y lenguas y desde luego la escasez de recursos orientados a la instrucción, la idea de los liberales en cuanto a la inferioridad del indio llevaron a que no se alcanzara el objetivo y el desarrollo educativo no fue de ninguna manera uniforme. El norte del país con poca población indígena y mayores recursos obtuvo un índice más alto de alfabetización a diferencia del sur que contaba con un mayor número de nativos aunque no siempre se siguió esta línea como lo fue en la meseta central que se preocupó por la educación rural.²⁵³

En opinión de Vázquez, otro de los elementos que no permitió la unidad nacional fue el factor económico, por separar más a los mexicanos que la lengua, las tradiciones y la orografía, por consiguiente, la idea de unir a los mexicanos por medio de la religión patria y consolidar a la nación no se logró completamente en el Porfiriato, de esta manera la educación revolucionaria buscó la forma de cómo utilizar la escuela para alcanzar el anhelo de la unidad nacional, por lo que algunos historiadores como Abraham Castellanos, Luis Guzmán, y Paulino Machorro Narváez llegaron a la conclusión de que se "debían descubrir las raíces mismas de la nacionalidad para buscar la clase de tareas que el país debía emprender de inmediato."²⁵⁴

En cuanto a materia educativa, Ernesto Meneses en su libro titulado *Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934*, menciona que se alcanzaron grandes logros por la disminución del analfabetismo en un 23.3% pero, pese a las elevadas exhortaciones de los Congresos de Instrucción, la realidad era que el régimen porfiriano no tuvo ningún interés en la educación de los indígenas por considerárseles en la práctica ineptos para la escuela e incapaces para aprender.²⁵⁵

Para Milada Bazant el Porfiriato no había iniciado la educación nacional, aunque si la fórmula para unificar criterios y esfuerzos hacia un ideal común.²⁵⁶ Asimismo

²⁵¹ VÁZQUEZ, 1975, p. 143.

²⁵² BAZANT, 1999, p. 16.

²⁵³ BAZANT, 1999, p. 17.

²⁵⁴ VÁZQUEZ, 1975, p. 143.

²⁵⁵ MENESES, 1986, p. 32.

²⁵⁶ BAZANT, 1999, p. 41.

consideraba que el sistema educativo porfiriano había sido un sólido bloque en el sentido de que sus metas básicas, así como la de la uniformidad fueron inamovibles y a ellas se ajustaron los estados olvidándose con ello las características de cada uno de ellos.²⁵⁷

Como ya se mencionó, la preocupación del gobierno consistía, sobre todo, en formar ciudadanos, hombres nuevos, más que en transmitir conocimientos. La idea era que tuvieran las mínimas nociones para llenar sus deberes como hombres y como ciudadanos y para hacer uso de los derechos que les garantizaba la constitución.²⁵⁸

En conclusión, la uniformización de la enseñanza que pasó por la progresiva apropiación de la educación por parte del Estado, por su control sobre el contenido de la enseñanza y de la preparación de los maestros para que transmitieran los ideales liberales se consolidaron al final del Porfiriato, aunque como se pudo observar algunos autores difieren en el hecho de que no se consolidó la nación mexicana como tal, pero desde mi punto de vista si creó que el grupo en el poder logró legitimarse y sentó las bases para alcanzar una ideología nacionalista que abarcara a todas las clases sociales por el control económico, político y social que se llevó a cabo en la época.²⁵⁹ Por tal motivo, es necesario observar el siguiente capítulo que está enfocado al papel que tuvo la historia para alcanzar este fin.

III. LA HISTORIA COMO MEDIO PARA LOGRAR LA UNIDAD NACIONAL.

1. El papel de la Historia en el nacionalismo mexicano.

Las guerras internas e intervenciones, la penuria económica y la inestabilidad política que atravesó el país en la primera mitad del siglo XIX llevaron a que políticos, historiadores e intelectuales de la época se dieron a la tarea de buscar el origen o raíces del país. De acuerdo con ellos, la solución era la enseñanza de la historia por creer que tenía una función político ideológica y que ésta llevaría a conocer realmente la verdad de la nación.

Una de las cuestiones que tuvieron que enfrentar estos hombres ilustres fue precisamente el ponerse de acuerdo sobre dónde iniciaba el pasado de la sociedad

²⁵⁷ BAZANT, 1999, p. 46.

²⁵⁸ GUERRA, 1988, p. 416.

²⁵⁹ *Ideología*: Conjunto de valores, ideas, normas y representaciones con que los núcleos sociales reconocen lo real; suministran un modelo para organizar procesos sociales y psicológicos. CONNAUGHTON, ILLADES y PÉREZ TOLEDO, p. 12.

mexicana, ya que para algunos el México prehispánico no tenía nada que ver con el actual, pero tampoco la Colonia, entonces el problema era que no se podía hablar de un nuevo México sin la existencia de un pasado que lo sustentara.

En opinión de Mora, se debía realizar una selección de la historia que debía enseñarse expresando que, la orientación de la misma estuviera acorde con el criterio del gobierno.²⁶⁰ El Programa de los Principios Políticos del Partido del Progreso señalaba la inculcación de los deberes sociales como medio para mejorar el estado moral de las clases populares y la destrucción del poder del clero.

Así, los hombres del siglo decimonónico empezaron a determinar los elementos que deberían ser tomados en cuenta en relación a la Historia como también de su objeto, plan y método. Debido a la importancia de la misma, consideraban que no se debía caer en un simple relato de batallas, nombres, fechas, sino que los alumnos comprendieran que los héroes, sabios, descubridores, eran hijos del pueblo, actores de los hechos históricos que habían influido en el progreso. Con esta idea, Bustamante acuñó imágenes de héroes e inventó mitos.²⁶¹

La ilustración también jugó un papel importante por creer que era el camino para el progreso de la nueva sociedad independiente, principal anhelo en el Porfiriato. Los liberales tenían una fe innegable en las leyes, por lo que se introduce el Positivismo en México desde 1867 por Gabino Barreda en la educación por considerarlo el medio de bienestar y prosperidad de la sociedad mexicana y, así mostrar los derechos y obligaciones de los ciudadanos.²⁶²

Para comprender mejor esta inquietud, he analizado el libro de Juan A. Ortega titulado *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia* que se enfoca principalmente al esfuerzo que realizaron los intelectuales del siglo XIX para crear una historia común que sustentara el pasado de la nueva sociedad mexicana.

Por medio de la enseñanza de la historia se determinó la importancia y utilidad de la misma, por ser reconocida como el instrumento idóneo para lograr una conciencia nacional e identidad con el territorio que se habitaba. Para alcanzar este objetivo era fundamental el

²⁶⁰ VÁZQUEZ, 1975, p. 44.

²⁶¹ VÁZQUEZ, 1975, p. 45.

²⁶² PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 40.

papel de los maestros dentro de la enseñanza de la historia porque, de esta forma se conocerían todos los hechos que han tomado parte y dado lugar a transformaciones históricas al presentarse como acontecimientos del pueblo y reflexiones sobre la progresiva unificación.

Uno de los que le dio realce a la historia fue Zavala, quien pensaba que la Historia tenía una utilidad política y formativa y, por tanto, México necesitaba forjarse de una conciencia nacional.²⁶³ En su libro titulado *Programa, objeto, plan y distribución del estudio de la historia* trata de demostrar que en la Historia, los hechos históricos son narrados, es decir, no se les puede confrontar con el testigo, sino que todo se dirige a la imaginación y a la memoria, adquiriendo así más fuerza que la verosimilitud o probabilidad.²⁶⁴

Tomando en cuenta la observación realizada por Zavala, la certidumbre de los hechos históricos depende de los medios de instrucción, información, de las facultades morales tanto del historiador como del testigo; de los intereses y afecciones de cada nación, por lo que es preciso reconocer que en algunos casos el sello de la verdad sólo es el de la conciencia.²⁶⁵

La utilidad política que Zavala le asignó a la historia se debía al hecho de que ésta reunía todos los hechos relativos a la organización de las sociedades, al mecanismo de los gobiernos para deducir resultados generales o particulares. La consideraba un depósito de experiencias morales y sociales que ayudarían a no cometer los mismos errores y poder ir logrando el perfeccionamiento de la sociedad.²⁶⁶

En el siglo XIX la utilidad de la historia fue cuestionada por intelectuales como Zavala, José María Lacunza, José Gómez de la Cortina, entre otros, al determinar que debía ser enseñada dependiendo de la edad. En especial, Zavala consideraba conveniente enseñar a los niños el género biográfico o de vidas de hombres públicos o privados porque, de otra manera sólo se les llenaba de preocupaciones e ideas falsas por no tener aún un grado de madurez suficiente para juzgar los hechos del orden social; tocando al gobierno estimular la formación de libros elementales. Además, de que los hechos exigían una experiencia ya

²⁶³ ZAVALA, 1992, p. 22.

²⁶⁴ ZAVALA, 1992, p. 25.

²⁶⁵ ZAVALA, 1992, p. 33.

²⁶⁶ ZAVALA, 1992, p. 51.

adquirida y una madurez de juicio; optando por que se desterrara de las primarias y permitir sólo lo relativo a la moral, es decir, a los preceptos de conducta, propios para su uso.²⁶⁷

En su opinión, se debía esperar a que los jóvenes tuvieran ya un juicio maduro y libre de la influencia magistral para poderlos introducir en el estudio de la Historia. Él sugería en primer lugar estudiar el pasado del país en que se vive, además de tener nociones preliminares en las ciencias exactas, tales como las matemáticas, la física y la geografía.

De igual manera, el autor pensaba que no había necesidad de conocer tantos hechos que ya no existían, empleando mejor su tiempo en las ciencias exactas por la dificultad de hacer constar la verdad y certidumbre de los hechos;²⁶⁸ por lo que determinó que la única utilidad y objeto de la Historia era *política*, su aplicación al gobierno, a la legislación y a toda la economía política de la sociedad. Tenía la convicción de que con este medio, se podía ejercer la mayor influencia sobre la conducta de las naciones y de sus gobiernos y, en consecuencia, los hombres ilustres serían los que se encargarían de recoger los acontecimientos.²⁶⁹

El 18 de agosto de 1843, momento en que se establecía el nuevo código político Las bases orgánicas se ponía en vigor un plan general, en el cual se fijaron los puntos generales que a partir de ese momento iban a regir en los estudios preparatorios.

En el plan se intentaba el estudio de la Historia como parte importante en la formación intelectual y moral de los alumnos profesionales; el primer curso sería Historia general y la particular de México por suponer que en el nivel profesional los conocimientos históricos suplirían la carencia que existía en el país por la falta de conciencia histórica. Para tal efecto, la idea era impulsar la instrucción pública y uniformarla por medio de una serie de materias comunes.²⁷⁰

La Junta de Notables de orientación política conservadora tuvo muy presente los valores tradicionales formativos de la Historia: *conocimiento de la misma como medio de salvación, estabilidad y conservación*; percibiéndose el valor político formal que poseía la enseñanza de la Historia.²⁷¹

²⁶⁷ ZAVALA, 1992, p. 54.

²⁶⁸ ZAVALA, 1992, p. 61.

²⁶⁹ ZAVALA, 1992, p. 62.

²⁷⁰ VÁZQUEZ, 1975, p. 46.

²⁷¹ GÓMEZ DE LA CORTINA y LACUNZA, 1992, p. 75.

Al decretarse el estudio de la Historia en el Museo Mexicano (1843), José María Lacunza, al frente de la misma, llevó a cabo el primer discurso retórico histórico, el cual fue criticado y analizado por José Gómez, conde de la Cortina, quien envió al periódico El Siglo XIX una carta sobre varias reformas que debían hacerse en el método de algunos estudios científicos.

El motivo de intervención del señor Gómez se debió a que en la sección correspondiente a la historia antigua, Lacunza dejaba de lado las civilizaciones prehispánicas de México. En su opinión, esto no podía ser posible debido a que para formar el pasado común del país era preciso tomar en cuenta lo necesario de cada una de las narraciones locales existentes por constituir parte del territorio nacional

Por otro lado, en la historia moderna que comprendía desde el Renacimiento a la Revolución Francesa, sólo destacaba al pueblo más avanzado o distinguido, por lo que no existía unidad de acción. En la historia contemporánea el foco de atención lo constituía la Revolución Francesa, por lo que la proximidad de los acontecimientos hacía que se sujetara más a la parcialidad.²⁷²

Para Lacunza, el progreso consistía en el equilibrio o estabilidad de la vida nacional externa con la interna y la felicidad social, política y económica dependía de la armonía entre el pueblo y el gobierno.

El conde de la Cortina consideraba necesario la utilización de un método más moderno con el cual se acentuara más la actividad investigadora y la conveniencia de utilizar un material didáctico adecuado, mientras que para Lacunza era suficiente con fuentes como: monumentos, ruinas, códices, etc.,²⁷³ porque pensaba que las cosas se debían enseñar de acuerdo a las necesidades del país para que, de esta manera, los ciudadanos fueran capaces de comprender a México a través de su historia y, así, superar la crisis que el país vivía.²⁷⁴

La principal preocupación de Lacunza era la de crear en los jóvenes una auténtica conciencia nacional por medio de la Historia y el conde proponía la imitación y, si era posible la superación del modelo europeo; creía que con el conocimiento de la Historia, los jóvenes se convertirían en buenos políticos.

²⁷² GÓMEZ DE LA CORTINA y LACUNZA, 1992, p. 77.

²⁷³ GÓMEZ DE LA CORTINA y LACUNZA, 1992, p. 78.

²⁷⁴ VÁZQUEZ, 1975, p. 47.

Lacunza juzgaba conveniente el estudio de la Historia al observar al pasado como ejemplo y pronóstico de lo futuro, ya que para él cada generación ha tenido sus días de virtud y de crimen, ha producido sus héroes y para vergüenza de la humanidad, sus tiranos. Es por ello, que él juzgaba que la figura colosal de un hombre ilustre era árbitro de los destinos de sus contemporáneos, que personificaba a su siglo, a su nación, contribuyendo a la unidad de la historia.²⁷⁵ Decía que la Historia no debía verse como una biografía de las naciones, ya que éstas tienen una vida como los individuos y el ejercicio de esta vida consiste en el de los intereses sociales, en los hechos comunes y no en los de cada miembro de la sociedad.²⁷⁶

A este llamado, el conde de la Cortina envió una carta a los editores del Siglo XIX para que se publicara, quien consideraba que antes de estudiar las obras antiguas, era necesario adquirir conocimientos en primer lugar de geografía para poder entender las diversas variaciones que ha sufrido en su división y forma el país. En segundo lugar, la cronología para así clasificar los hechos históricos y determinarlos según el orden de los tiempos.²⁷⁷ Por tanto, él recomendaba la adopción de un método para estudiar la Historia; el cual consistía en arreglar los hechos según el orden que pareciera más conveniente para retener los principales en la memoria y el alumno pudiera meditar con libertad para poder adquirir ciertos conocimientos, definiciones y nociones generales.

Los modernos seguían el método de la división en épocas específicas por grandes sucesos y distinguían cada vez mejor la tradición oral de los fundamentos escritos, para determinar con más certeza los hechos probados por monumentos existentes como inscripciones, pinturas, armas, utensilios, monedas y medallas.

El conde de la Cortina creía conveniente que al gobierno se le destinara una cantidad para adquirir las obras elementales de historia, cronología y etnografía, pues el profesor sería quien las estudiaría para que, de esta forma el discípulo reflexionara sobre lo que se le presentaba. También, era indispensable que los estudiantes adquirieran una noticia de los autores que han escrito de la historia cuanto de su carácter como historiadores, porque de este conocimiento dependería el ejercicio de la crítica y la distinción entre el objeto y utilidad; debía seguir una instrucción de la tradición y de los monumentos que han

²⁷⁵ GÓMEZ DE LA CORTINA y LACUNZA, 1992, p. 82.

²⁷⁶ GÓMEZ DE LA CORTINA y LACUNZA, 1992, p. 85.

²⁷⁷ GÓMEZ DE LA CORTINA y LACUNZA, 1992, p. 92.

servido de fundamento a la historia; y por último conocer las definiciones que se emplean en la historia.²⁷⁸

Para Lacunza, era mejor que los discípulos conocieran a los autores por medio de lo que habían escrito, ya que el mejor modo de conocer a un autor era mediante la materia sobre la que escribió.

No obstante, el conde de la Cortina decía que la historia necesitaba no solamente el apoyo de la geografía y cronología sino también de otras ciencias como la crítica, arqueología y la etnografía. A pesar de sus diferencias, ambos coincidían en que la Historia era el fundamento de la educación cívico-política.²⁷⁹

En el siglo XIX se observa una dualidad entre las ideas antiguas y las invenciones modernas que quieren sustituirlas. Anteriormente, la ciencia de nuestros antepasados era espiritual, sus hombres se dedicaron a la teología, metafísica y moral; los de la época, a las matemáticas y las ciencias físicas.²⁸⁰

Más avanzado el siglo XIX el 26 de octubre de 1865, el Licenciado Manuel Larrainzar presentó ante la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística un estudio concienzudo sobre la forma de escribir la historia de México; siendo presentado posteriormente este ensayo en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

En ese mismo año, México vivía, por un lado, la situación de la crisis del imperio de México y, por el otro, la situación que existía aún entre liberales y conservadores. Por tal motivo, Larrainzar dio un ciclo de conferencias sobre la historia y la manera de escribir la de México, apelando a la necesidad de contar con una historia general, aprovechando los diversos materiales existentes como: obras, crónicas, monografías y documentos.²⁸¹

Uno de los principales obstáculos en la elaboración de libros de texto de historia era la falta de una historia de México uniforme, por tal motivo, Larrainzar consideraba necesario componer una historia del país, imparcial y definitiva.²⁸²

A pesar de la abundancia de obras existentes, el autor insistía en la importancia de estructurar una obra completa, respetando el esquema tripartito tradicional: **Historia**

²⁷⁸ GÓMEZ DE LA CORTINA y LACUNZA, 1992, p. 102.

²⁷⁹ VÁZQUEZ, 1975, p. 46.

²⁸⁰ GÓMEZ DE LA CORTINA y LACUNZA, 1992, p. 132.

²⁸¹ LARRAINZAR, 1992, p. 137.

²⁸² VÁZQUEZ, 1975, p. 76.

antigua (prehispánica); Historia media (que va desde la Conquista a la Independencia); e Historia moderna (desde la Independencia a la época).²⁸³

Los que llevaron a cabo este trabajo fueron los liberales, quienes dirigidos por Riva Palacio, redactarían años después la obra titulada México a través de los siglos (1884-1889). Esta no sólo cambió la importancia que se le concedía a las diversas etapas del pasado, sino que, a cada uno de los personajes de la historia mexicana les concedió una posición.²⁸⁴ El texto muestra una historia evolutiva donde predomina una visión lineal y de continuidad sustentada en fuentes consideradas veraces e impregnadas del positivismo, siendo un toque de los liberales y, por medio de la cual se trataba de mostrar un pasado cargado de valores, símbolos y héroes.²⁸⁵

Esta misma visión era compartida por Florescano, quien opinaba que se buscaba revelar un proceso evolutivo del país a través de la historia y una visión unificada del pasado, cuyo transcurso iba forjando la deseada integración nacional y por último alcanzar el progreso.²⁸⁶ En cada uno de los periodos se intentaba mostrar un conocimiento acumulado y el resultado de la mezcla físico y cultural del antiguo México indio con las costumbres españolas para dar paso al nacimiento de una nueva cultura y posteriormente a una nación.

No obstante, a pesar de la importancia que se le trató de dar al libro mencionado, se siguió observando en los trabajos posteriores de historia una falta de interés hacia las culturas indígenas y, aunque, los autores no lo mencionan directamente, el Descubrimiento, la Conquista y la Colonización, llegaron a tener un gran peso sobre lo que México sería posteriormente.²⁸⁷

Otros libros importantes dedicados a la enseñanza de la historia fueron: el de Luis Pérez Verdía (1883): *Compendio de la historia de México desde sus primeros tiempos hasta la caída del Segundo Imperio*; y el otro, titulado *Lecciones de historia patria* (1886) de Guillermo Prieto. Este último significó una de las interpretaciones oficiales de la historia de México hasta la Reforma.

²⁸³ LARRAINZAR, 1992, p. 137.

²⁸⁴ VÁZQUEZ, 1975, p. 76

²⁸⁵ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 59.

²⁸⁶ FLORESCANO, 1996, p. 390.

²⁸⁷ VÁZQUEZ, 1975, p. 78.

Ambos autores destacan aspectos importantes de las culturas prehispánicas pero, principalmente de la cultura azteca. Pérez Verdía decía que los conquistadores habían despertado admiración por sus hazañas, pero eso no justificaba la forma en que habían tratado a los aborígenes, ni tampoco, el derecho de conquista. Sin embargo, para Prieto, la época virreinal no había dejado nada positivo y veía en la Independencia la reconquista de la libertad.²⁸⁸

Con este panorama, los autores le dieron un valor simbólico a cada uno de los personajes más importantes de la historia del país hasta la Reforma. Debido a esta inquietud, Larrainzar en la "Memoria" presentó un programa previo, en el cual, aludía que para juzgar con justicia a un autor era necesario trasladarse a los tiempos en que escribió, aunque pone en guardia contra la falacia de algunos historiadores y les opone la idea de que los errores que se cometieran no fueran intencionales. Zavala tenía la imagen de la historia como la maestra de la vida y el concepto de normatividad de la misma, por lo que, fundió elementos ilustrados, providencialistas, románticos y hasta científicos que le permitían reconocer mejor la realidad histórica de su tiempo.

Para Larrainzar, la importancia de la historia radicaba en que sin ella, nada se sabría de cuanto ha acontecido y se ha inventado y ni los pueblos ni los particulares tendrían guía segura en el curso de la vida; así la historia nos da a conocer a los hombres, sus pasiones, vicios y virtudes por tener como objeto el mejoramiento de los mismos; dejando entonces la historia un legado de experiencia y poniendo ante nosotros la marcha de la sociedad, los progresos de sus leyes y costumbres, los adelantos de las artes, de su agricultura, comercio e industria.²⁸⁹

Además, él creía conveniente que sí los hechos eran la base de la historia, éstos debían presentarse tal y como eran, el historiador debía consultar fuentes puras y ser totalmente imparcial para poder presentar los sucesos con todas sus circunstancias; y a los personajes con sus pasiones, sus tendencias y costumbres, dictados por una buena crítica, la razón y la prudencia.

Así, el objeto de la historia era servir para instruir, y ser algo más que simple analista, cronista o narrador, por consiguiente, la historia moderna expone los hechos,

²⁸⁸ VÁZQUEZ, 1975, p. 90.

²⁸⁹ LARRAINZAR, 1992, p. 145.

examina las causas, hace reflexiones, deduce reglas de conducta, para dar a conocer los acontecimientos por los rasgos que lo caracterizan.

En cuanto al orden y método en que debían tratarse las materias; el autor consideraba de suma importancia que la relación de los sucesos estuviera encadenada para que los anteriores prepararan a los posteriores, y se conservaran con más facilidad en la memoria y, teniendo la verdadera historia de un pueblo, sus leyes y costumbres, el análisis razonado llevaría a resultados generales evitando toda verbosidad innecesaria. Se proponía combinar los métodos etnográfico y cronológico para obtener una historia biográfica en que aparecerían todos los hechos y cosas más interesantes que podrían ser utilizadas lo más provechoso, y deducir las causas de su progreso o decadencia.

Por otro lado, puntualiza los defectos que se deben evitar al escribir la historia. En primer lugar decía que sólo se debía tomar en cuenta lo verdadero y útil, ya que algunos procuraban agradar más que instruir; De igual manera, Condillac, citado por Ortega y Medina, creía que uno de los grandes vicios de la historia era ocuparse en hablar de los hombres por sus malas que por sus buenas cualidades, cayendo en otro defecto como era el no hacer la pintura exacta de los hechos tales como habían sucedido, ni examinar bien las circunstancias para no incidir en el error de asignar por causa de los acontecimientos la que no lo es llegando muchas veces a fijar fechas, nombres, lugares, sin dar a conocer las causas.²⁹⁰

De esta manera, en Larrainzar prevalecía la idea de que para escribir una historia general de México, se debía escribir bajo un plan donde prevaleciera la unidad de pensamiento, para que se pudieran corregir los defectos apoyándose en el material existente, ya que no podía decirse que existía una historia general de México.

Al escribirse por partes, en diversos tiempos y por distintas personas, faltaba unidad de pensamiento, combinación y uniformidad, quedando por ende muchas lagunas y vacíos. Por tal motivo, sugería tomar lo más importante, útil e instructivo de todas esas narraciones parciales, completándolas con los escritos y papeles de los archivos públicos y de las colecciones. No hay que olvidar que en México durante cerca de medio siglo cada parte de su territorio había formado un todo completo en todo lo relativo a su régimen interior, por

²⁹⁰ LARRAINZAR, 1992, p. 159.

lo que el material debía ser seleccionado y analizado cuidadosamente sin olvidar las circunstancias de los tiempos.

La historia general vino a ser el resultado de la reunión de todas esas obras anteriores, de las cuales se realizó una clasificación selecta, ordenada y bien distribuida de todos esos datos recopilados por la Sociedad de Geografía y Estadística y por la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, al hacer uso de sus derechos para disponer de las bibliotecas, de los museos, de las colecciones del Estado y de los establecimientos de instrucción pública.

No obstante, se ha hecho hincapié en la extensa cantidad de obras existentes sobre México por sus principales historiadores, clasificándose de la siguiente manera:

Los primeros historiadores de México se ocuparon de los tiempos anteriores al descubrimiento del Nuevo Mundo y a la conquista de estos países; otros a los sucesos relativos a la conquista principalmente; algunos a lo que siguió después durante la dominación del gobierno español; unos tomando los acontecimientos desde el año de 1808 o 1810 en que se inició el movimiento de Independencia y otros que se limitaron a sucesos u objetos particulares.

Entre estos grandes historiadores o cronistas podemos encontrar a Fray Bernardino de Sahagún con su obra Historia general de las cosas de Nueva España, publicada en 1829; Francisco Javier Clavijero: Historia antigua de México; el barón Alejandro de Humboldt; Bernal Díaz del Castillo con su obra Historia verdadera de la conquista de Nueva España (1632); Carlos María Bustamante con su obra Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana consumada el 15 de septiembre de 1810, realizándose una segunda edición en 1843 con el título Cuadro histórico de la revolución mexicana, teniendo como mérito esta última obra, el contener datos y noticias que habrían desaparecido en cualquier momento sino hubieran sido conservadas sólo por tradición.²⁹¹

También se encuentra José María Luis Mora con su obra México y sus revoluciones, fue escrita con conocimiento de las cosas y de las personas; Lucas Alamán comenzó a publicar su obra en 1844 con el nombre de Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana.... , se propuso examinar los puntos más importantes de la historia de México por considerar que la utilidad de la historia consistía no precisamente en el

²⁹¹ LARRAINZAR, 1992, p. 184.

conocimiento de los hechos, sino en penetrar el influjo que éstos han tenido los uno sobre los otros; en ligarlos entre si para poder observar la causa y en éstos la consecuencia.²⁹²

Podemos seguir mencionando una infinidad de autores que se han interesado en el estudio de la historia de México pero, todas las obras fueron tomadas en cuenta por su utilidad para formar así la historia contemporánea de México.

Larrainzar sugería que debía entrarse en investigaciones para completar algunos hechos y rectificar los que no se encontraran bien determinados; que no se omitiera ningún suceso notable; presentar los hechos con sus principales atributos para que uno pudiera formarse una idea completa y se les pudiera juzgar con exactitud y acierto; investigando el origen y causa de que proceden con las circunstancias principales que los caracterizan, dando a conocer los personajes que no hayan tenido parte en ellos para determinar el grado de influencia que hubieren ejercido.²⁹³

Para ello, era necesario dejar de lado toda consideración personal para que no se presentaran sólo los hechos más importantes o remarcables, ni la serie de revoluciones que han sucedido las guerras, sino penetrar en todo aquello donde la nación ha presentado sus cambios y sucesos y la influencia que hayan tenido en su vida moral y material, manifestando las leyes que se hubiesen promulgado, sus usos, costumbres, la marcha de cambio entre otros puntos.

Para el autor, era conveniente presentar los acontecimientos con sus relaciones y combinaciones para conocer su enlace e influencia sobre las leyes, costumbres y el carácter particular del país, cuidando de que con las indicaciones y reflexiones oportunas se logre al final una historia filosófica y razonada.

Por su parte, en 1978 José María Vigil al observar esta necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria, publicó en un periodo progresista: El sistema postal un ensayo donde hizo hincapié en el abandono en el que se encontraban los estudios históricos del país en cuanto a la educación científica y literaria, y abogaba por el estudio de la historia nacional como instancia de salvación de lo esencial y propio.²⁹⁴

Además, pedía que en los estudios medios y superiores se enseñaran las civilizaciones prehispánicas como medio de autoconocimiento y proponía una educación

²⁹² LARRAINZAR, 1992, p. 193.

²⁹³ LARRAINZAR, 1992, p. 195.

²⁹⁴ VIGIL, 1992, p. 261.

integradora de lo nacional como medio para lograr un auténtico modo de ser que distinguiera de los demás pueblos y naciones.²⁹⁵

En otras palabras, en 1878 Vigil consideraba que la educación literaria y científica debía formar un carácter puro y profundo de mexicanismo; reiterando que la base de la educación debía ser la historia patria y, por tal motivo, estaba en contra del sistema educativo que Gabino Barreda había impuesto en la escuela preparatoria por dársele prioridad a la formación científica y a las ideas filosóficas positivistas fundadas en el evolucionismo de Comte y Spencer.²⁹⁶ Vigil proponía un programa basado en los estudios mexicanos, argumentando que los pueblos que se enamoraban de un ideal abstracto se olvidaban de sí mismos para idealizar una perfección quimérica, cayendo muchas veces en el desprecio propio.²⁹⁷ Con el patriotismo se buscaba demostrar el amor a su país, crear una conciencia populista, una conciencia de clase o conciencia política que entrañen un concepto de patria.

Dentro de todos los simbolismos utilizados, imágenes, héroes, himnos, etc., la lengua como las costumbres y los recuerdos serán los factores que impulsen la conciencia nacional por medio de la educación y la enseñanza de la historia patria.

Los sentimientos de identificación con la patria y los símbolos son una comunidad imaginaria para lograr comunicarse con los habitantes con el objeto de propagar la imagen y la herencia de la nación e inculcar apego a ella y unirlo todo al país y la bandera mitificando o inventando tradiciones; crear una ideología consciente sobre sentimientos nacionales extraoficiales que ya existían. Uno de los mayores problemas del país fue sobre la determinación de cuáles serían esos símbolos y héroes que identificarían al país, por lo que en el Capítulo I titulado *Nacionalismo en México en el siglo XIX* se mencionan los elementos que fueron formando parte de la sociedad mexicana.

Vigil fue el primer mexicano que percibió los valores de la conciencia mestiza y los entendió y cultivó como programa nacional para un futuro de superación advirtiendo, además que, el estudio de lo pasado era indispensable para comprender el presente siendo,

²⁹⁵ VIGIL, 1992, p. 261.

²⁹⁶ FLORESCANO, 1996, p. 390.

²⁹⁷ FLORESCANO, 1996, p. 390.

entonces, para él la etapa Virreinal no un peso que se debía negar, sino, asumirlo en lo más adecuado y correcto.²⁹⁸

Creía necesario el estudio de esta etapa por considerar que en ella se encontraban las costumbres y hábitos del pueblo mexicano y, por ello la necesidad de estudiarla para comprender los problemas del presente y, otro tanto ocurría con los rezagos prehispánicos puesto que vivían y persistían aún entre los mexicanos y de su conocimiento también dependía que se posibilitara la ansiada paz y progreso, ya que para él una cosa era el pasado cultural prehispánico y otra los residuos de la tradición o cargas emocionales que según su criterio eran negativas.²⁹⁹

Para Vigil, los pueblos no podían prescindir de su pasado, pues era la única base para conocer el presente y preparar el porvenir; consideraba que la asunción de la instancia cultural hispanoindígena permitiría que de ser México un país de anomalías se convertiría en una nación normal, para que el hombre mexicano se transformara en un ciudadano mexicano.³⁰⁰

Otra de sus críticas consistió en que algunos compendios históricos carecían de ideas generales, de la personalidad moral de algún personaje si se trataba de una biografía y de su influencia ejercida en el país; al igual que las tendencias existentes en el país que más que nada las consideraba destructivas.

Por consiguiente, la existencia de dos escuelas como la *española* (negadora del pasado indígena) y la *mexicana* (condenadora del pasado español) al presentar un carácter contradictorio, no proporcionaban al ciudadano mexicano una seguridad en si mismo.

El autor realizó un llamado a la creación *original, propia y mexicana* de la historia del país, porque sólo así los mexicanos se reconocieran así mismos, progresarían y terminarían con el complejo de inferioridad que había frenado a la sociedad mexicana.

Por tal motivo, el patriotismo empezó a tener un papel esencial dentro de las investigaciones históricas y prehistóricas propias para ilustrar los orígenes del país y, de esta manera la educación comenzó a tener una orientación literaria y científica, para que

²⁹⁸ VIGIL, 1992, p. 262.

²⁹⁹ VIGIL, 1992, p. 263.

³⁰⁰ VIGIL, 1992, p. 263.

formará un carácter de profundo mexicanismo. Así, las civilizaciones prehispánicas pasaron a ser el fundamento de los estudios históricos y literarios.³⁰¹

De acuerdo con Vigil, la juventud podría amar, explotar e interesarse en la conservación del pedazo de tierra que ocupaba si se les inculcaba, a través de la instrucción el camino que se había recorrido para llegar a conquistar la autonomía y las libertades, lo cual robustecería de fe para marchar hacia el porvenir, fortificando con el ejemplo de los que han precedido.

A pesar de que él le dio un gran peso a la instrucción en todas las esferas sociales, reconocía que no era suficiente, porque ésta debía responder a las necesidades que se trataban de remediar, es decir, una instrucción *organizada* en las materias que abarcaban, en el enlace que se les daba y en los sistemas que se empleaban. Además puntualizó que se debía tomar como instrumento la razón que es donde se funda la verdad para tener obras más duraderas porque la historia era la gran maestra de los pueblos.

Otros historiadores que reconocían la importancia del estudio de la historia patria eran Guillermo Prieto y Enrique C. Rébsamen, aunque no concordaban en la forma de enseñarla.

Para Guillermo Prieto, en la escuela era donde nacía la patria; y por patria entendía la fe en el progreso, lo que implicaba hablar al niño de política; hablaba de la necesidad de orientar la enseñanza de la historia a base de una ciencia normativa y positiva: *la filosofía de la historia*; o sea la ciencia que nos explica la marcha del entendimiento humano hacia el progreso, hacia la civilización; por lo que el niño como el joven necesitaban conocer los principios políticos de libertad, igualdad, solidaridad y fraternidad, las cuales constituían la razón de ser de la sociedad liberal mexicana.³⁰²

Tanto Prieto como Rébsamen, estaban de acuerdo en que la escuela era el embrión de la nación. Sin embargo, Rébsamen opinaba que era suficiente con la transmisión de la verdad y el fomento del patriotismo con ejemplos de virtudes cívicas, mientras que Prieto aludía no sólo a los hechos verdaderos, sino realizar un análisis de los vicios del partido contrario y propagar los principios liberales, para que así el gobierno pudiera consolidarse y aspirar al progreso.³⁰³

³⁰¹ VIGIL, 1992, p. 267.

³⁰² PRIETO y RÉBSAMEN, 1992, p. 283.

³⁰³ VÁZQUEZ, 1975, p. 113.

En consecuencia, Prieto creía que el país debía luchar contra los partidarios de la dominación española y de la monarquía, y ésta debía comenzar desde la escuela primaria mediante una instrucción histórico cívica encaminada a aprender a razonar, sostener y defender las instituciones liberales y republicanas del país. Por ende, la tarea educativa se orientaría hacia el fortalecimiento de la conciencia nacional.

Además, creía que la juventud mexicana debía conocer los principios liberales, para que fueran ante todo mexicanos, patriotas, liberales y republicanos. Esta interpretación iba acorde con el gobierno en el poder por ser el instrumento en la formación de ciudadanos patriotas.³⁰⁴ Es decir, se debía preparar al mexicano que el país necesitaba por medio del sentimiento de amor a la patria, enaltecer a sus hombres, por lo que la historia debía ser intencional, es decir, conducir al educando por el camino del bien conforme a la libertad e instituciones del país.³⁰⁵

En opinión de Pérez Toledo, se debía crear la forma de dirigir convenientemente la conciencia de los mexicanos de acuerdo con los preceptos de la ideología burguesa y de acuerdo con los lineamientos de la filosofía positivista.³⁰⁶

En cambio, las observaciones realizadas a la *Guía metodológica para la enseñanza de la historia II* de Rébsamen, llevan a determinar la conciencia del objeto de la historia, de su utilidad y trascendencia, elementos que debían existir esencialmente en el maestro y éste desarrollarlo conforme a la edad, a la percepción y a las cualidades de los discípulos.

El autor sugería que en primer lugar, al niño se le hablara de ciertos personajes, para que admirara sus hechos, se afligiera con sus desgracias y se identificara con sus modelos; siendo preferible que a los niños en los primeros años se les hablara sobre todo a la imaginación. Pocos se detuvieron en observar que los maestros debían estar preparados y tener cualidades notables, así como la utilización de juegos que ayudarían a despertar la curiosidad e interés de los niños.

Otra parte de la guía de Rébsamen esta dedicada al entendimiento humano, o sea, a la filosofía de la historia, proponía que la historia patria como principio educativo debía

³⁰⁴ VÁZQUEZ, 1975, p. 74.

³⁰⁵ VÁZQUEZ, 1975, p. 91.

³⁰⁶ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 119.

dirigirse a la inteligencia y a la sensibilidad de la juventud porque el que no conociera del pasado de su país era extranjero en él y de aquí la importancia de la instrucción cívica.³⁰⁷

Al igual que Prieto, Compayre citado por Ortega y Medina, consideraba la enseñanza de la instrucción cívica en la escuela como una forma de que los niños conocieran las leyes, instituciones, costumbres, hábitos y necesidades de la nación, es decir, *educación política* intencional.

La escuela se caracterizó como el embrión de la nación entera, como el lugar de ensayo de las funciones políticas y sociales, como el laboratorio del patriotismo y de las virtudes cívicas.

Una de las cosas que no se le dejó de reconocer a Rébsamen fue su recomendación en cuanto a que las escuelas debían estar provistas de mapas, retratos y objetos que favorecieran la enseñanza y el método intuitivo que recomendaba la asimilación y nutrición de las facultades morales e intelectuales del joven; la estricta imparcialidad y tolerancia respecto a partidos políticos por parte del maestro, así como que el niño conociera sus deberes y sus derechos, razonara y sostuviera las instituciones de su país.

La guía metodológica de Rébsamen estaba dirigida a proporcionar a los maestros la formación necesaria para lograr hacer mejores ciudadanos por medio de la enseñanza de la historia, la cual se consideraba una pieza fundamental para la educación nacional junto con la instrucción cívica.

Motivado por esta polémica, el historiador Porfirio Parra publicó el 14 de febrero de 1891 en el periódico El Universal, un artículo en el cual habló de la importancia que ha tenido la historia a través del tiempo por presentar los sucesos que habían influido en el destino de los pueblos y, por lo tanto no se trataba sólo de narrar, sino de filosofar, es decir, de reflexionar sobre la suerte de una nación. El autor sugería que los sucesos de la historia no sólo se relataran, sino que se analizaran conforme a las enseñanzas de la filosofía, conforme a los datos y leyes de la ciencia.³⁰⁸

Desde su punto de vista, el método científico que utilizaban los historiadores positivistas y los científicistas, sólo llevaba a la acumulación de sucesos, a la búsqueda de documentos y a la publicación de los inéditos, lo que ocasionaba no analizar a profundidad los hechos.

³⁰⁷ PRIETO y RÉBSAMEN, 1992, p. 289.

Por tal motivo, una de las dificultades que observaba en la enseñanza de la historia era el no poder utilizar un método homogéneo y sistemático, dado que los objetivos a alcanzar diferían de acuerdo con la edad de los alumnos.

En relación con las ideas pedagógicas de la época, Josefina Vázquez creía conveniente que a los niños en el primer año escolar se les introdujera en la historia a través de la vida de los grandes personajes; para el siguiente año, sugería que el maestro realizara relatos y conversaciones familiares sobre los personajes de la historia de México; en el tercer año, dar al niño una visión general sobre la historia antigua y la época colonial; para el cuarto año, la guerra de Independencia y la historia del México independiente hasta la intervención francesa; en el quinto año era necesario un mayor énfasis sobre los hechos que han ido cambiando al país y en el último grado, después de que el niño haya adquirido una formación nacional, entonces si introducirlo en la historia general.³⁰⁹

La historia se convertía entonces como aquella que reestructuraría el pasado a fin de dar a conocer a la juventud mexicana los principios liberales, para hacerla ante todo mexicana, patriota, liberal, republicana y, por consiguiente entusiasta del pueblo y de la Reforma.³¹⁰

Por consiguiente, los Congresos Nacionales de instrucción que se llevaron a cabo de 1889-1890 y 1890-1891 tenían como finalidad lograr la uniformidad de la enseñanza en toda la República, con el propósito de dar la misma formación a todos los niños mexicanos y se fijó la forma de cómo debía enseñarse la historia por ser una de las materias fundamentales que influían en la formación del carácter nacional.³¹¹

Esta parte la concluyó con la observación de la importancia que le han dado al estudio de la historia grandes políticos, intelectuales e historiadores de diferentes épocas y espacios, permitiéndonos ver que el estudio de la Historia y su importancia ha existido desde tiempos inmemorables y que se va adaptando a las diferentes circunstancias y necesidades de cada pueblo, es decir, su evolución se ha debido en parte a la necesidad que tiene cada nación de conocer su pasado, porque ahí se encuentran sus raíces y entendimiento de su presente, sin dejar de lado que la experiencia de sus antepasados ha

³⁰⁸ PARRA, 1992, p. 304.

³⁰⁹ VÁZQUEZ, 1975, p. 112.

³¹⁰ GUERRA, 1988, p. 430.

³¹¹ VÁZQUEZ, 1975, p. 111.

permitido prevenir el futuro y perfeccionar lo ya conocido gracias al estudio y conocimiento de ese pasado.

Conceptos clave de la política liberal los reúne Guerra de la siguiente manera: la soberanía del pueblo, la democracia, la república, el hombre ciudadano, la igualdad, la libertad, el amor a la patria, los derechos y deberes del ciudadano, la constitución de 1857, concepciones que se transmitieron no sólo por medio de la enseñanza cívica, sino también por medio de la historia.³¹²

El propósito de utilizar la historia como instrumento para formar una nueva conciencia se llevó a cabo con uno de los libros que se utilizó en el Porfiriato para desarrollar el sentimiento de nacionalismo en los niños. El texto al que hago referencia es el libro titulado *Historia patria* de Justo Sierra, para el cual dedico el siguiente apartado mostrando la manera en que el autor presenta a los personajes de la historia, ya que ésta nos mostrará el sendero que han seguido estos hombres, ejemplo digno de seguir en opinión del autor.

³¹² GUERRA, 1988, p. 429.

2. Fomento del patriotismo a través de un libro de historia.

Justo Sierra,³¹³ historiador y político del siglo XIX consideraba que el hombre no nace libre y para que esto fuera posible, se debían crear hábitos de orden y de respeto a la libertad, por lo que el Estado debía encargarse de guardar ese orden y hacer que se respetaran los intereses ajenos siendo la educación la encargada de inculcar los hábitos que harían en el futuro ciudadanos libres.

Además, la organización de la historia se realizó en torno a ciertos personajes que simbolizan cada uno periodos o virtudes, interpretación histórica juzgada como la única que puede fundamentar la legitimidad del régimen político liberal.³¹⁴

Por tal motivo, para él la Historia patria jugó un papel muy importante en el fomento del patriotismo y la conciencia nacional por representar el medio, por el cual los jóvenes conocerían a todos los héroes que lucharon por la patria y los acontecimientos más importantes que han formado parte de la historia del país.

Al inicio de su obra, el autor sugería a los maestros que los acontecimientos fueran explicados hasta que quedaran entendidos, y una vez logrado este propósito, el alumno se esforzaría por contestar un cuestionario; se corregiría y se le encaminaría a una redacción mejor. No se debe olvidar que el esfuerzo que realizaría el estudiante, iría de acuerdo a su

³¹³ Nació en la ciudad y puerto de Campeche el 26 de enero de 1848. Su vida se desarrolló en dos conflictos violentos, cruciales para la conformación de la sociedad nacional. Fue poeta, jurista, historiador, ensayista, periodista, y todo esto lo combinó siendo un formidable estadista, un edificador institucional que concretó ideas y las llevó a su realización en el campo educativo. Desde que era estudiante, colaboró en periódicos de la época como el *Monitor Republicano*, *El Renacimiento*, *El Siglo XIX*, *La Libertad* y *el Federalista*. Sus colaboraciones en los periódicos, particularmente en *El Federalista*, por los años setenta del siglo XIX, tocaron a fondo preocupaciones sociales graves como la condición de la clase obrera, la libertad del trabajo, entre otros asuntos.

A partir de 1874, Sierra adquiere un vivo interés por la actividad docente y en general por la educación. En 1901 fue nombrado subsecretario de Instrucción Pública y en 1905 secretario, posición que mantuvo hasta el final del gobierno de Porfirio Díaz en 1911. Como representante del positivismo, fue precisamente el redactor del manifiesto del grupo llamado científico.

Por otro lado, propone cambios a la Constitución política en diversos ámbitos, como la declaración no sólo de la libertad de enseñanza, sino de la obligatoriedad de la instrucción primaria. En los debates se deslinda del positivismo ortodoxo y se autodefine como sustentante de una concepción educativa en la cual están diferenciados los campos de la ciencia y de la creencia, del Estado y del individuo, de la sociedad y de la familia. Por ese tiempo, Sierra lanza la idea de dar autonomía a la enseñanza pública. Entre sus ideas más destacadas encontramos la de que no basta con la instrucción, sino que debe estructurarse un auténtico programa educativo que busque el desenvolvimiento armónico de las facultades del educando, física, moral e intelectualmente. En 1894, Sierra publica dos nuevos libros de historia patria, dedicados a textos de primaria. Al triunfo de Madero, fue enviado como ministro plenipotenciario a España, donde acabó sus días a los 64 años. Al respecto véase Paoli, Francisco, 2002, pp. 89-100.

³¹⁴ GUERRA, 1988, p. 431.

edad, ya que todo ello se fijaría para siempre en su espíritu como parte de la historia nacional de su país.

Para que los niños comprendieran los acontecimientos de una manera más clara, resaltó en negrita palabras clave, y en caso de no conocer su significado, el estudiante tenía que buscarlo o en su defecto sería explicado por el profesor.

En segundo lugar, la idea de presentar una biografía de los personajes más importantes de la historia del país era con la intención de que se conocieran a todos aquellos que habían luchado y muerto por la patria, donde además su participación fue esencial en el rumbo que fue tomando la nación.

Aunado a esto, aparecen ilustraciones sobre algunos figuras que formaron parte de la historia, dando una pequeña explicación sobre el papel que tuvieron y desempeñaron en la misma, permitiéndole al estudiante identificarse con ellos y crearse una idea ya no imaginaria, sino más clara y objetiva sobre quiénes y cómo eran los héroes de la patria.

A lo largo del estudio realizado a la obra de Sierra, pude observar la forma en que el autor presenta a los personajes de la historia del país que, en su opinión eran algunos de los hombres más dignos a los que se les debía guardar respeto y admiración por su lucha incansable en pro de la soberanía del país principalmente y, por lo tanto en defensa de su patria, siendo entonces un ejemplo digno a seguir por los mexicanos. A otros los exhibe como traidores que faltaron a su deber como ciudadanos.

Una vez expuestos los motivos que llevaron al país a luchar por su libertad, el levantamiento de Hidalgo y la guerra de Independencia; se hace mención de la proclamación de la República; el papel de Santa Anna y la guerra con los Estados Unidos; la proclamación del plan de Ayutla; Comonfort y la Constitución de 1857, Juárez, la Reforma y la intervención Francesa.

Puede observarse que se abarcaron los acontecimientos esenciales de la historia nacional, los cuales se explican a lo largo de los capítulos permitiendo comprender a los niños de una forma más clara la necesidad de salvaguardar la soberanía de la nación al sentirse amenazada por invasiones extranjeras, y se analizan las posturas de las facciones existentes sobre su ideología en cuanto al tipo de gobierno que se debía establecer en el país una vez lograda la Independencia.

Así, Sierra se remonta al año de 1808, momento clave de la historia mexicana por ser la época en que los criollos ilustrados de la Colonia vivían el efecto de las perturbaciones políticas producidas por la Revolución Francesa, la Independencia de los Estados Unidos y la invasión de Napoleón I en España, dando como resultado este último hecho la aparición de la Regencia en España y se concluye la obra con el ascenso de Porfirio Díaz al poder.

Ante la situación de España, Hidalgo alentaba la idea de que la soberanía residía en el pueblo, buscaba constituir un Congreso de Representantes del país hasta que Fernando VII regresara al trono. Este hecho lo presenta el autor como un acto de perseverancia y lucha por una nueva patria encabezada por los Insurgentes, quienes se rehusaron al indulto que los jefes militares les ofrecían por creer que sólo se indultaba a los criminales y no a los defensores de la patria.³¹⁵ Por tal motivo, se muestra el recorrido que hizo este movimiento, las batallas ganadas y las perdidas; teniendo como recompensa la instalación del primer centro de gobierno, la junta de Zitacuaro (1811).³¹⁶ Era un acto de voluntad por el cual nacía el país y la patria.

En cambio, el ejército realista se muestra en la historia del país como un grupo incapaz de comprender la legitimidad de la idea de la independencia, valor extraordinario por quienes sostuvieron la ofensiva en todo el país, dejando a un lado sus escritorios de abogados, sus curatos para improvisarse en generales y políticos, teniendo que agradecer los mexicanos a todos aquellos que combatieron y murieron haciendo la patria con su sangre.³¹⁷ A esta lucha también se habían unido mujeres y niños que no quisieron rendirse.

Con este panorama, Hidalgo fue considerado el iniciador de la patria junto con Morelos, Allende, Aldama y Jiménez.³¹⁸ El autor los expone como aquellos personajes que combatieron y lucharon por la patria, puesto que murieron serenos y heroicos con la conciencia del deber cumplido.³¹⁹ Ante esta faena, los alumnos tenían que tener presente que por el hecho de ser mexicanos, debían defender el territorio que habitaban como lo hicieron sus ancestros.

Otro personaje importante es Agustín de Iturbide, mexicano al servicio de España durante la independencia, hasta que se pronunció en Iguala y consumó la obra iniciada por

³¹⁵ SIERRA, 1904, p. 15

³¹⁶ SIERRA, 1904, p. 16.

³¹⁷ SIERRA, 1904, p. 23.

³¹⁸ SIERRA, 1904, p. 16.

³¹⁹ SIERRA, 1904, p. 23.

Hidalgo pero, incapaz de comprender por su educación y sus relaciones de familia y sus acendrados sentimientos católicos, la justicia de la revolución. Aunque al final Sierra resalta la cooperación de Iturbide con Vicente Guerrero haciendo a un lado sus compromisos de realista, lográndose la independencia del país.³²⁰

Una vez lograda la independencia, el hecho de que se estableciera en el país un Imperio se marca, por un lado como un error porque para la época en México no había recursos, ni aristocracia para sostener una monarquía y la índole de la nación era democrática, es decir, inclinada a la igualdad de todos los ciudadanos pero, por el otro fue también el primer acto de libertad absoluta de México independiente y un reto soberbio a España.³²¹ En opinión de Sierra, Iturbide cometió errores y faltas gravísimas, pero había prestado un servicio inmenso a la patria.

Por otra parte, se destaca un punto importante como la composición de la sociedad, reconociéndose que la mayoría de la población era indígena, la cual no tenía ni los sentimientos ni las aspiraciones de los demás mexicanos por haber sido educada como un grupo aparte por el clero español, mal gravísimo que se pretendía remediar con una educación diversa de la colonial.³²²

De igual manera, se presenta una breve explicación sobre las formas de gobierno que existieron en el país desde la Independencia, dando argumentos de porque para algunos era preferible el *centralismo* y no el *federalismo*.³²³

El triunfo del partido liberalista llevó a la redacción de la Constitución federal en 1824 por parte del Congreso, se adopta el gobierno republicano federal y se enfatiza la lucha por terminar con los fueros corporativos y principalmente la riqueza estancada de la Iglesia, por creer que cuando un capital no circulaba impedía el progreso social.³²⁴

Sierra continua mostrando los problemas a los que se tuvo que enfrentar el país en la primera mitad del siglo XIX haciendo énfasis en la guerra con los norteamericanos y la mención de todos aquellos héroes que perecieron en la lucha por la patria hasta terminar con la pérdida del territorio mexicano y la consigna en contra del pueblo americano por no haber respetado la soberanía mexicana. Ante esta situación, se puede observar que el autor

³²⁰ SIERRA, 1904, p. 30.

³²¹ SIERRA, 1904, p. 35.

³²² SIERRA, 1904, p. 33.

³²³ SIERRA, 1904, p. 37.

³²⁴ SIERRA, 1904, p. 43.

exhortaba a luchar por la patria ante cualquier amenaza exterior.³²⁵ El autor resalta que la guerra con el país vecino había causado vergüenza y dolor, pero a la vez había representado un acto de heroísmo y ejemplo a seguir.

Antes de continuar con los acontecimientos posteriores, es importante destacar el papel que tuvo Santa Anna dentro de la historia; se muestra como un hombre que algunas veces estaba en pro de la República y otras a favor de la monarquía, lo cual se justifica por el hecho de que Santa Anna luchaba en defensa de la nación. Su error fue el haber reprimido la opinión y exprimido los recursos del país, por eso la revolución federalista iniciada en Ayutla fue reforzada en todo el territorio.

Con el plan de Ayutla se puso fin a la dictadura y el partido liberal que estuvo representado en el Congreso Constituyente realizó reformas en cuanto a la separación entre la Iglesia y el Estado.³²⁶ Los ciudadanos tenían que jurar lealtad a la Constitución de 1857 por contener los principios liberales. La nueva Constitución se había redactado por el grupo liberal y sus ideales se reflejaban en las leyes. Por ejemplo, se reconocieron los derechos del hombre como la libertad de conciencia, de donde nacía la libertad de cultos, de pensar y expresar el pensamiento.³²⁷

El partido conservador para el autor era como un grupo retrograda que había preferido volver a luchar con las armas y continuó la guerra civil y, a los liberales les reconoce el hecho de haber promovido la Reforma. En primer lugar, la separación de la Iglesia y el Estado; en segundo lugar la desamortización de los bienes del clero y, por último la supresión de los fueros.³²⁸

Posteriormente, se hace mención del ascenso de Juárez a la presidencia, la instalación de un gobierno legítimo en Veracruz como consecuencia de la división entre los grupos políticos existentes y el otro se estableció en la Capital por los reaccionarios que abogaban por una monarquía.

A Ignacio Comonfort lo describe como a un hombre inteligente, honrado y con valores, factores que le habían servido, para que la República lo perdonara por su falta a la Constitución al haberla redimido con su sangre.³²⁹

³²⁵ SIERRA, 1904, p. 54.

³²⁶ SIERRA, 1904, p. 63.

³²⁷ SIERRA, 1904, p. 60.

³²⁸ SIERRA, 1904, p. 64.

³²⁹ SIERRA, 1904, p. 64.

Las continuas guerras entre conservadores y liberales, llevó al triunfo de estos últimos en diciembre de 1860, ocupando la Capital en 1861. Con este hecho, para el autor, México había cambiado para siempre su modo de ser social y políticamente.³³⁰

El triunfo de la Batalla de Puebla se presentó como un acto patriótico que permitió fortalecer el espíritu de los mexicanos para seguir luchando por un derecho que tenía toda nación independiente como lo era su soberanía.³³¹

Este hecho detuvo un año la invasión y así permitió a la nación armarse para la resistencia, aunque tiempo después se estableció el Imperio de Maximiliano. Se explica a grandes rasgos la participación de generales como Escobedo, Corona y Díaz, quienes fueron recuperando el poder hasta quedar nuevamente restaurada la República.

Sierra creía importante no olvidar a aquellos hombres, Juárez sobre todo, que tenían esa virtud superior que consistía en sacrificar serenamente la vida, la libertad o la fortuna, por cumplir con un deber, cualidad que se llama valor civil.

Una vez establecida la República, se presenta un análisis sobre las dificultades que tuvo el gobierno para organizarse y cómo las guerras civiles habían provocado un caos político, social y económico principalmente.

Una de las cosas que se puede observar en el presente libro, es el hecho de que el ascenso de Porfirio Díaz al poder se marca como una nueva etapa del pueblo mexicano, por lo que cito la siguiente frase “con Díaz comenzó para la República una era de mejoras materiales y de paz y si sus gobernantes saben comprender las aspiraciones del pueblo, no sólo le dará para siempre la prosperidad, sino algo que vale más, la libertad”.³³²

Con la explicación de todos estos hechos, se determina la idea de que la nación mexicana ha sido un ejemplo vivo de que un pueblo que se resuelve al sacrificio para reconquistar un derecho triunfa al final.³³³

Como se pudo observar a lo largo del desarrollo de la presente tesis, la conformación de la nación fue una de las mayores preocupaciones desde que se inició la vida independiente, aunque esta idea de nación ya había estado patente en los criollos desde el último tercio del siglo XVIII.

³³⁰ SIERRA, 1904, p. 74.

³³¹ SIERRA, 1904, p. 84.

³³² SIERRA, 1904, p. 93.

³³³ SIERRA, 1904, p. 91.

La Revolución Francesa y los principios liberales comenzaron a circular por todo el mundo, logrando penetrar en la Nueva España y, por consiguiente la idea de que cada pueblo tenía derecho a mantener la soberanía del país.

Para lograr el objetivo de la nación como tal, el país enfrentó una serie de transformaciones y acontecimientos que lo llevaron a la necesidad de una conciencia nacional. Esta inquietud se vio reflejada desde inicios del siglo XIX en un proyecto que querían llevar a cabo los intelectuales de la época pero no fue posible debido a las constantes divisiones de los grupos que anhelaban el poder, las intervenciones extranjeras y los problemas internos.

La guerra contra Estados Unidos llevó a reflexionar sobre la falta de conciencia e identidad con el territorio que se habitaba, para tal efecto fueron llevados a cabo varios decretos que tenían como finalidad lograr que el Estado recuperara el control del poder en todos los aspectos, tanto en lo político, como en lo económico, social y cultural.

Con la estabilidad política que tuvo el país en la época porfirista, la educación y la enseñanza de la historia patria fueron utilizadas al máximo para lograr la unidad nacional. En resumen, tanto la unificación del país como la conciencia nacional, fueron posible debido a todos los decretos llevados a cabo para la unificación de la enseñanza, la recuperación del control político y económico, al igual que un análisis a través de la experiencia de los años sobre que era lo que debía contener la historia patria.

Esto se vio reflejado principalmente en el libro anteriormente mencionado de Justo Sierra, éste contenía los elementos necesarios para lograr que los niños de primaria conocieran todos aquellos acontecimientos que han formado parte de la historia del país, ya que a la vez reflejan el sustento de toda nación, que es su pasado histórico.

Por último, desde mi punto de vista considero que en la época del Porfiriato, sino se logró en su totalidad una conciencia nacional que permitiera el nacimiento de una nación sólida, al menos si se sentaron las bases, ya que si observamos los esfuerzos llevados a cabo para lograr un pasado común, dieron frutos en esta época, sin olvidar los elementos que lo permitieron y los motivos por los que no fue posible en épocas anteriores.

CONCLUSIONES

Para constituir una sociedad como la mexicana, fue necesario reconocer las instituciones, valores y las ideas que han formado parte de la misma. Este proceso fue complejo a causa de la inexistencia de una sociedad homogénea en el siglo XIX, aunado a que cada una de las hegemonías políticas que iba surgiendo tenía ideas dispares con respecto al pasado, aunque ambicionaban rehacer la mentalidad de la población.

Cuando se logró la independencia, la principal preocupación tanto de los primeros gobiernos como de los habitantes del país fue el lograr identificarse como una nación independiente, lo cual fue difícil de lograr en la primera mitad del siglo XIX por la diversidad que cada una de las facciones en el poder tenía acerca del rumbo que debía tomar la nueva nación.

Por consiguiente, este proceso se llevó a cabo hasta el Porfiriato, debido a que en la primera mitad del siglo XIX el país se encontró sumergido en una serie de guerras tanto internas como externas provocando que los proyectos de consolidar a la nación fueran postergados hasta este periodo, teniendo en cuenta la estabilidad económica, política y social que se alcanzó en el país en esta época.

Consecuentemente, para lograr la transformación de la sociedad mexicana se buscaron los medios idóneos con el propósito de unificar a la nación; se utilizó la escuela, la difusión de la historia, actos cívicos oficiales, la literatura, el arte, etc. y se abrazaron a todos los sectores de la sociedad. A pesar de la exclusión que aún se hacía de algunos miembros de la sociedad, se puede decir que en este periodo se sentaron las bases para el desarrollo de una ideología nacionalista.

En el Porfiriato se consiguió centralizar el poder, al igual que expedir leyes y decretos que tenían como finalidad uniformar la enseñanza y que la educación llegara a todos los sectores de la población. No obstante, las estadísticas muestran claramente el alto porcentaje de analfabetismo que aún existía a finales del régimen, lo cual hace pensar que la educación sólo se utilizó como un instrumento para formar el tipo de ciudadano que se necesitaba y no tanto como medio para educar.

Las cifras que se muestran en el capítulo II sobre el índice de alumnos que recibieron educación también representan los diferentes enfoques que dan los autores a la idea de si se

logró desarrollar un pensamiento nacionalista en el porfiriato por medio de la instrucción y la enseñanza de la Historia o si sólo se trató como bien lo expresa Pérez Toledo, de crear la forma de dirigir convenientemente la conciencia de los mexicanos de acuerdo con los preceptos de la ideología burguesa, de acuerdo con los lineamientos de la filosofía positivista, teniendo como argumento tras el cual se ocultaba el fin, el bienestar social de la colectividad por encima del bienestar individual.³³⁴

Sobre este punto creo que no hay nada que discutir puesto que como lo acaba de mencionar, en el capítulo II se observó claramente que el ideal de alfabetizar a toda la población; el proporcionar instrucción elemental obligatoria para todos, lo que se conoció en la época como la democracia educativa estuvo muy lejos de alcanzarse a causa de la orientación que se le dio realmente a la enseñanza.

La educación no se dirigió verdaderamente como se pensaba a todos los sectores de la sociedad ni mucho menos a la raza indígena quien conformaba la mayoría de la población; se pasó por alto la importancia de las escuelas rurales dejándolas en un real abandono y con ello la suerte de éste sector.

Así, el porfiriato terminaba con una paradoja en lo que se refiere al intento de una educación nacional liberadora por representar una antítesis de la dictadura. Además, los esfuerzos que se realizaron por instruir y mejorar la situación material de los habitantes no vino precisamente del gobierno, dicho de otra manera, el régimen se preocupó por crear un tipo de ciudadano que recibiera la misma educación, razón por la cual sus ideas y métodos podrían organizarse y afirmar la unidad nacional pero no se utilizó en si la enseñanza para educar.

En ese sentido, la tendencia educativa presentada por Sierra (educación integral, campaña por la educación rural, la creación de la Universidad donde se enseñaría a investigar y a pensar, el repudio del positivismo, pero no de la verdad) fue una fórmula que llegó demasiado tarde. Por tanto, el triunfo educativo del porfiriato consistió en una sólida cimentación ideológica y en un cambio radical en el método y las materias.

A través de las escuelas y la enseñanza de la historia patria se intentó inculcar el patriotismo a los niños, medios idóneos que permitirían generar la conciencia nacional, despertar lealtad de sus pobladores hacia el Estado y obtener una identidad. No se puede

³³⁴ PÉREZ TOLEDO, 1988, p. 119.

negar que se sentaron las bases para el desarrollo de una ideología nacionalista pero la pregunta fundamental es saber en ¿Qué se basó ese credo?

En conclusión, la tendencia nacionalista que se desarrolló en el Porfiriato estuvo sustentada en mitos falsos que llevaron a su transformación a finales de la época y a sentar las raíces de la sociedad mexicana tomando en cuenta la realidad y no tanto los ideales.

Las circunstancias y transformaciones que vivió el país en el siglo XIX como el ideal por parte del Estado de hablar de un país independiente con sus costumbres, hábitos y pasado común que haría a todos los habitantes sentirse pertenecientes a una sociedad, permitieron la creación de determinados elementos que identificaron a los mexicanos pero, al dejar de lado a la mayoría de la población representada por los indígenas provocó que las bases de esa ideología no se sentaran en la realidad sino en ideales que al final del Porfiriato indujeron a una reestructuración del pasado nacional, por consiguiente la presente tesis exhorta al estudio del periodo que siguió a la dictadura de Porfirio Díaz para conocer cuáles serían a partir de entonces las raíces del pueblo mexicano, qué elementos se tomaron en aquel momento y cuáles siguieron formando y constituyen ahora el pasado mexicano.

FUENTES Y SIGLAS:

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Festividades diversas, expediente 4, Vol. 1058, año 1822.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Guerra contra Estados Unidos, Tomo 1, inventario 2264, año 1847.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Guerra contra Estados Unidos, Tomo 1, inventario 2265, año 1847.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Instrucción pública, expediente 560, Tomo VII, número 2481, año 1856.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Instrucción pública, expediente 571, Tomo VII, número 2481, año 1856.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Festividades cívicas, expediente 34, Vol. 1, año 1863.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Festividades cívicas, expediente 34, Vol. 1, año 1871.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Festividades cívicas, expediente 34, Vol. 1, año 1878.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Instrucción pública, expediente 1455, inventario 2490, Tomo XVI, año 1880.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Instrucción pública, expediente 1464, inventario 2490, Tomo XVI, año 1881.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Instrucción pública, expediente 1495, inventario 2490, Tomo XVI, año 1881.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Instrucción pública, expediente 1497, inventario 2490, Tomo XVI, año 1881.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Instrucción pública: Escuelas elementales, expediente 1, inventario 2540, año 1896.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Festividades, Tomo I, expediente 4, número de oficio 1608, año 1901.

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal, Ramo: Instrucción pública, Caja 9, Septiembre de 1902.

BOLETÍN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Boletín de Instrucción Pública, 1903, Tomo I, Tipografía económica.

Boletín de Instrucción Pública, 1903, Tomo I, número 2, Tipografía económica.

Boletín de Instrucción Pública, 1903, Tomo II, Tipografía económica.

Boletín de Instrucción Pública, 1904, Tomo III, número 5, Tipografía económica.

Boletín de Instrucción Pública, 1904, Tomo IV, número 1, Tipografía económica.

Boletín de Instrucción Pública, 1904, Tomo IV, número 2, Tipografía económica.

Boletín de Instrucción Pública, 1905, Tomo V, número 1, Tipografía económica.

Boletín de Instrucción Pública, 1906, Tomo V, número 9, Tipografía económica.

PERIÓDICOS CONSULTADOS:

El Monitor Constitucional, México, 1.I.1846.

El Monitor Constitucional, México, 25.I.1846.

El Imparcial, México, 29.III.1897.

El Imparcial, México, 6.IV.1897.

BIBLIOGRAFÍA:

ALVARADO DE LA BARRERA, Silvia (1996): Análisis comparativo de los proyectos de la nación en los libros de texto de primaria. México: La autora

ALVEAR ACEVEDO, Carlos (1963): "La consolidación liberal", en La educación y la ley: Legislación en materia educativa. México: Editorial Jus, pp. 123-175.

AVILA, Raúl (1997): Lenguaje, medios e identidad nacional. México.

BAZANT, Milada (1999): Historia de la educación durante el Porfiriato. México: Colegio de México.

BRADING, David (1980): Los orígenes del nacionalismo en México. México: Era.

BOSH GARCÍA, Carlos (1993): México en la historia 1770-1865: el aparecer de una nación. México: Universidad Autónoma de México.

BROWM, Juan (1998): Esbozo de historia de México. México: Grijalbo.

BUSTAMANTE, Jorge Agustín (1982): Uso del idioma español e identidad nacional. Tijuana: Centro de Estudios Fronterizos del Norte.

CAÑIZARES, Leandro J. (1946): Don Porfirio: El gobernante de mente lucida, corazón de patriota y mano de hierro. La Habana: Lex.

CELIS DE LA CRUZ, Martha y Guillermo CERÓN (1992): "El Monitor Republicano", en Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 19-62.

CONNAUGHTON, Brian, Carlos ILLADES y Sonia PÉREZ TOLEDO (1999): "Introducción", en Construcción de la legitimidad Política en México en el siglo XIX. México: Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México.

CORTAZAR, Alejandro (1997): México y sus novelistas en el s. XIX: hacia un ideal novelista. Iowa.A.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, (1976): El sistema político mexicano: las posibilidades de cambio. México: Joaquín Motriz.

DÍAZ AMADOR, María del Carmen (1998): La producción social de la ciudadanía política en México. México.

DUBLAN, Manuel y José María LOZANO (1877): Legislación mexicana. Tomo VIII. México: Imprenta del Comercio.

E'VERS MARTINEZ, Verónica (1997): La doble nacionalidad. México: Centro Cultural Universitario Justo S.

FARGE, Arlette (1994): La vida frágil: Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII. México: Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora

FLAMAND R., Lucila (1992): "La prensa periódica, factor decisivo en el proceso democrático de México 1909-1910", en Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 9-18.

FLORESCANO, Enrique (1997): Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México. México: Nuevo siglo Aguilar

GALLO, Miguel Ángel (1993): México en el contexto mundial I. De las reformas borbónicas al porfiriato. México: Quinto Sol.

GALVÁN, Luz Elena (1985): Los maestros y la educación pública en México. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

GARCÍA GARCÍA, Mario (1994): México en la encrucijada de la modernidad. Las vicisitudes de los proyectos de nación en la primera mitad del siglo XIX. México: Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora.

GODOY, José Francisco (1967): Porfirio Díaz: Presidente de México: el fundador de una gran República. México: Nacional.

GÓMEZ DE LA CORTINA, José y José María LACUNZA (1992): "Discurso y cartas sobre varias reformas que parece deben hacerse en el método de algunos de nuestros estudios científicos", en Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

GONZÁLEZ, Luis (1988): "El liberalismo triunfante", en Historia general de México. Tomo II, México: El Colegio de México, pp. 897-1016.

GONZÁLEZ ESPARZA, Víctor M. (1999): Espacio regional y Estado nación. Aguascalientes: Centro de Investigaciones y Estudios Multidisciplinarios de Aguascalientes.

GUERRA, Francisco Xavier (1988): México. Del Antiguo Régimen a la Revolución. México: Fondo de cultura económica.

GUTIÉRREZ LEON, Guillermo (1998): El nacionalismo en la novela mexicana del siglo XIX. México: Secretaría de Cultura.

GUZMÁN MALDONADO, David (1994): Proyecto nacional, reforma del Estado y modernización en México. México

HERNÁNDEZ, Fortunato (1909): Un pueblo, un siglo y un hombre 1810-1910. México: Ignacio Escalante.

HOBBSAWM, Eric (1991): Naciones y Nacionalismo desde 1780. Barcelona: Crítica.

KRAUZE, Enrique (1998): Porfirio Díaz: místico de la autoridad. México: Fondo de Cultura Económica.

LARRAINZAR, Manuel (1992): "Algunas ideas sobre la historia y manera de escribir la de México", en Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

LOMBARDO DE RUIZ, Sonia (1999) " La presencia del rey en la vida pública de la ciudad de México", en: Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, siglos XVIII y XIX. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, pp. 211-224.

MANZANILLO SCHAFFER, Víctor (1998): Neoliberalismo contra humanismo en defensa de nuestro proyecto histórico nacional. México: Grijalbo.

MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Alejandro (1992): "Educación elemental en el Porfiriato", en La educación en la historia de México: Lecturas de historia mexicana. México: Colegio de México, pp. 105-143.

MARTÍNEZ, José Luis (1988): "México en busca de su expresión", en Historia general de México, Tomo II, México: El Colegio de México, pp. 1017-1072.

MENESES, Ernesto (1986): Tendencias educativas oficiales en México 1911-1934. México: Centro de Estudios Educativos.

_____ (2001): Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911. México: Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana.

MONSIVAÍS, Carlos (1996): El nacionalismo en México. México: Canal 11

MONTALVO ORTEGA, Enrique (1986): El nacionalismo contra la nación. México: Grijalbo.

ORNELAS, Carlos (1995): El sistema educativo mexicano: La transición de fin de siglo. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica.

ORTEGA Y MEDINA, Juan A. (1992): Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

PALACIOS, Enrique Juan y Alfonso PRUNEDA (1910): Guía de la Secretaría de educación pública y Bellas Artes. México: Manuel León Sánchez.

PALACIOS, Marco (1983): La unidad nacional en América Latina del regionalismo a la nacionalidad. México: Colegio de México.

PALENCIA, Alonso Héctor (1988): Hacia un México mexicano. Durango: Foro estatal sobre el encuentro de dos mundos.

PAOLI BOLIO, Francisco José (2002): Conciencia y poder en México: Siglos XIX y XX. México: Porrúa.

PARRA, Porfirio (1992): “Los historiadores. Su enseñanza”, en Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo (1994): Estampas de nacionalismo popular mexicano: ensayos sobre cultura popular y nacionalismo. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social.

PERRY, Laurens Ballard (1996): Juárez y Díaz: continuidad y ruptura en la política mexicana. México: UAM, Era.

PÉREZ TOLEDO, Sonia (1988): La educación elemental de la Ciudad de México y la formación de la conciencia nacional durante el Porfiriato, 1876-1910. México: Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

PRIETO, Guillermo y Enrique C. RÉBSAMEN (1992): “Segunda polémica acerca del estudio de la Historia Patria en las escuelas primarias, a fines del siglo XIX”, en Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

PODAN, Mateo (1944): Porfirio Díaz: debe y haber: estado del activo y del pasivo histórico. México: Botas.

ROBLES, Martha (1990): Educación y sociedad en la historia de México. México: Siglo XXI.

RODRÍGUEZ, Kuri (1996): La experiencia olvidada: El ayuntamiento de México, política y gobierno, 1876-1912. México: Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

ROEDER, Ralph (1981): Hacia el México moderno : Porfirio Díaz. México: FCE.

RUIZ PENA, Leopoldo (1987): El mexicano y la identidad nacional. México.

RUIZ SOTELO, Mario (1994): El carácter político del concepto estado- nación en México 1825-1857. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGOVIA, Rafael (1975): La politización del niño mexicano. México: Colegio de México, Centro de Estudios internacionales.

- SIERRA, Justo (1904): Historia patria. México: La V^{da}. De CH. Bouret.
- STAPLES, Anne (1992): La educación en la historia de México: Lecturas de historia mexicana. México: Colegio de México, pp. 69-92.
- SOTO, Fernando, Raúl CARDIEL y Raúl BOLAÑOS, coords. (1981): Historia de la educación pública en México. México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.
- STRAFFON VÁZQUEZ, Elodia (1978): Fortalecimiento del nacionalismo en México: a través de sus danzas y bailes populares. México: Academia de la Danza Mexicana.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy (1985): "Tensión en la torre de marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano", en Ensayos sobre historia de la educación en México. México: Colegio de México.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy T. (1992): "Las escuelas Lancasterianas en la ciudad de México", en La educación en la historia de México: Lecturas de historia mexicana. México: Colegio de México, pp. 49-68.
- VALENZUELA ARCE, José Manuel (1999): Impecable y diamantina: la deconstrucción del discurso nacional. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- VÁZQUEZ, Josefina (1975): Nacionalismo y educación en México. México: Colegio de México.
- VÁZQUEZ, Josefina (1992): "La república restaurada y la educación", en La educación en la historia de México. Lecturas de historia mexicana. México: Colegio de México, pp. 93-104.
- VÁZQUEZ, Josefina (1988): "Los primeros tropiezos", en Historia general de México, Tomo II, México: El Colegio de México, pp. 735-818.
- VIGIL, José María (1992): "Necesidad y conveniencia de estudiar la Historia Patria", en Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- VILAR, Pierre (1980): Iniciación al vocabulario del análisis histórico Barcelona: Grijalbo.
- ZÁRATE TOSCANO, Veronica (1999) "El entorno de la ciudad de México como escenario de ceremonias cívicas en el siglo XIX", en Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, siglos XVIII y XIX. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala , Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, pp. 265-275.
- ZAVALA, Lorenzo (1992): "Programa, objeto, plan y distribución del estudio de la historia", en Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.